FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
INFORME N.°14 - 2025 - DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO NORMATIVO PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA FINANCIERA CGR[1] PRIMER SEMESTRE 2025

Equipo auditor:

José Antonio García Quiroga - Supervisor
Elizabeth León Dimas - Responsable
Ana Maria Acevedo Rios - Designada
Amanda Rengifo Osorio - Designada
Jhon Jairo Rivas Gantivar - Designado

BOGOTÁ, D.C., 19 DE AGOSTO DE 2025

[1] Contraloría General de la República.

TABLA DE CONTENIDO

Pág

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS 3
2.1. Objetivo general 3
2.2. Objetivos específicos 3
3. ALCANCE 3
3.1. Marco legal 3
3.2. Duración y dependencias verificadas 3
3.3. Universo y muestra 4
3.4. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO NORMATIVO 4
4. LIMITACIONES 5
5. SITUACIONES EVIDENCIADAS 5
5.1. Antecedentes 5
5.2. Resultados de la evaluación 8
5.2.1. Objetivo específico N.°1. Seguimiento de las acciones de mejoramiento 8
5.2.1.1. Metas cumplidas dentro de la fecha de corte 30/06/2025 8
5.2.1.2. Metas incumplidas dentro de la fecha de corte 30/06/2025 11
5.2.1.3. Metas que finalizarán su ejecución después del 30/06/2025 11
5.2.1.4. Meta eliminada en el seguimiento con corte a 30/06/2025 13
5.2.1.5. Conclusión objetivo específico 1 13
5.2.2. Objetivo específico N.°2. Evaluación de efectividad y reporte SIRECI 14
5.2.2.1. Efectividad de las acciones 14
5.2.2.2. Transmisión en SIRECI 17
5.2.2.3. Suscripción nuevo plan de mejoramiento 17
5.2.2.4. Conclusión objetivo específico 2 18
6. RESUMEN DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 18
7. ANEXO 1 19

INFORME SEGUIMIENTO NORMATIVO PLAN DE MEJORAMIENTO CGR
PRIMER SEMESTRE 2025

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se detallan los resultados del seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por la Fiscalía General de la Nación – FGN con la Contraloría General de la República - CGR, con corte a 30/06/2025, por parte del equipo auditor de la Dirección de Control Interno - DCI, de conformidad con lo establecido por la CGR en la Resolución Reglamentaria Orgánica N°0066 del 02/04/2024[2], y el numeral 14, del artículo 13 del Decreto ley 016 del 09/01/2014[3], en el que se establecen las funciones de la Dirección de Control Interno.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República resultado de las auditorías financieras para verificar los niveles de avance y cumplimiento de las metas propuestas y su efectividad.

2.2. Objetivos específicos

2.2.1. Realizar seguimiento periódico al estado de implementación de las acciones de mejoramiento propuestas en cada una de las metas establecidas en los planes suscritos con la Contraloría General de la República.

2.2.2. Reportar el nivel de avance y cumplimiento de las acciones de mejoramiento propuestas en cada una de las metas, evaluando su efectividad a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes y Otra Información - SIRECI de la Contraloría General de la República.

3. ALCANCE

3.1. Marco legal

El artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 1083 de 2015, en su literal i), dispone que el seguimiento al plan de mejoramiento de las contralorías es un informe que deben presentar los jefes de control interno o quienes hagan sus veces, adicionado por el artículo 16 del Decreto 648 de 2017, que en el parágrafo 1°, señala que los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno y/o comité de auditoría y/o junta directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera.

3.2. Duración y dependencias verificadas

El presente seguimiento se desarrolló del 10/06/2025 al 22/08/2025. El trabajo de campo se adelantó entre el 24/06/2025 y el 15/07/2025 y el periodo evaluado fue el comprendido entre el 01/01/2025 y el 30/06/2025. A continuación, se presentan las dependencias en las cuales se realizó la actividad.

Tabla N.º1 Dependencias objeto de seguimiento

N.º	Dependencia	Abreviatura
1	Dirección Cuerpo Técnico de Investigación	DCTI
2	Dirección de Asuntos Jurídicos	DAJ
3	Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones	DAUITA
4	Dirección de Planeación y Estrategia	DPE

[2] Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-0066 del 2 de abril de 2024 capítulo VI planes de mejoramiento. "Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023 que "reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)".
[3] Fiscalía General de la Nación. "Por el cual se modifica y define la estructura orgánica y funcional de la Fiscalía General de la Nación".

N.º	Dependencia	Abreviatura
5	Subdirección de Bienes	SB
6	Subdirección de Gestión Contractual	SGC
7	Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	SUBTIC
8	Subdirección Financiera	SF
9	Subdirección Gestión Documental	SGD
10	Subdirección Regional de Apoyo Caribe	SRA Caribe
11	Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico	SRA Del Pacífico
12	Subdirección Regional de Apoyo Eje Cafetero	SRA Eje Cafetero
13	Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental, Seccional Antioquia	SRA Noroccidental
14	Subdirección Regional de Apoyo Nororiental, Seccional Bucaramanga	SRA Nororiental

3.3. Universo y muestra

La actividad de seguimiento se realizó a 9 hallazgos con 14 metas de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento y que para la fecha de corte 30/06/2025, se encontraban en ejecución o cumplidas, para determinar su nivel de avance y cumplimiento.

Tabla N.º2 Hallazgos, cantidad metas y dependencias responsables

N.º	Número hallazgo / Vigencia	Total metas	Dependencias responsables de las acciones de mejoramiento
1	6 / 2023	1	DCTI
2	8 / 2023	1	DPE
3	7 / 2023	1	SRA Caribe
4	6 / 2022	2	SB
5	6 / 2021	1	SGC
6	24 / 2019	2	SGD
7	11 / 2021	1	SUBTIC
8	4 / 2023	2	SF
9	5 / 2023	3	
	9 hallazgos	**14 metas**	

Fuente: Plan de mejoramiento – papel de trabajo DCI.

Así mismo se evaluó la efectividad de las acciones y para ello se determinó hacer una validación en 11 dependencias responsables de 9 hallazgos que se encontraban con las metas cumplidas al 100% en un tiempo mayor o igual a 6 meses, los cuales estaban bajo la responsabilidad de:

Tabla N.º3 Acciones de mejoramiento de los hallazgos objeto de verificación de efectividad

N.º	Hallazgos	Fecha cumplimiento de las acciones	Dependencias responsables de las acciones de mejoramiento
1	18	2019	SB
2	51	2019	SGC
3	82	2019	
4	24	2020	DAUITA
5	28	2020	SRA Noroccidental, SRA Caribe, SRA Eje Cafetero y SRA Del Pacífico
6	29	2020	
7	10	2021	SUBTIC
8	14	2021	SRA Nororiental y SRA Del Pacífico
9	1	2022	SB
10	1	2023	SF
11	2	2023	
12	3	2023	SB
13	9	2023	DAJ

Fuente: Plan de mejoramiento – papel de trabajo DCI

3.4. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO NORMATIVO

3.4.1. Externos

Para adelantar el seguimiento a los planes de mejoramiento se han establecido los siguientes:

Tabla N.º4 Criterios externos

N.°	Norma	Expedida por	Descripción
1	Resolución Reglamentaria Orgánica N.º 0066 del 02/04/2024	*Contraloría General de la República*	*"Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023 que reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes (SIRECI)".*
2	Circular 015 del 30/09/2020		*"Lineamientos Generales sobre los Planes de Mejoramiento y manejo de las acciones cumplidas"* .
3	Ley 87 del 29/11/1993	Congreso de la República de Colombia	En el artículo 12, literales *c)*, *d)* y *e)*, estipula: "…*c)* Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización se cumplan por los responsables de su ejecución y en especial, que las áreas o empleados encargados de la aplicación del régimen disciplinario ejerzan adecuadamente esta función. *d)* Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad. *e)* Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios…".
4	Decreto Ley 016 09/01/2014	Presidencia de la República	En el artículo 13, numerales 3, 4, 5 y 11, establece: 3. Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la Fiscalía General de la Nación se cumplan por los responsables de su ejecución. 4. Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la Fiscalía General de la Nación, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente. 5. Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la Fiscalía General de la Nación y recomendar los ajustes necesarios. 11. Realizar el seguimiento y evaluación a la gestión y resultados de las dependencias de la Fiscalía General de la Nación, presentar los informes, recomendar las acciones de mejora a que haya lugar y verificar su cumplimiento.

Fuente: Plan de mejoramiento – papel de trabajo DCI

3.4.2. Internos

N/A

4. LIMITACIONES

Ninguna.

5. SITUACIONES EVIDENCIADAS

5.1. Antecedentes

Es importante indicar que el plan de mejoramiento con corte a 30/06/2025 antes del seguimiento constaba de 40 hallazgos y 80 metas de las auditorías financieras adelantadas en las vigencias 2019 a 2023, así:

Tabla N.º5 Relación hallazgos y metas por auditoría financiera

Detalle	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Hallazgos (H)	7	8	9	7	9	40
Metas (M)	14	10	16	16	24	80

Fuente: Plan de mejoramiento – papel de trabajo DCI**.**

A continuación, se relacionan los hallazgos y metas citados en la tabla anterior de manera detallada con las respectivas áreas responsables de su cumplimiento.

Tabla N.º6 Total plan de mejoramiento con corte 30/06/2025

N.°	Área responsable	2019 N.° H. y Cantidad M.	2020 N.° H. y Cantidad M.	2021 N.° H. y Cantidad M.	2022 N.° H. y Cantidad M.	2023 N.° H. y Cantidad M.	Total Hallazgos	Total Metas
1	DAUITA		24 (1)				1	1
2	DAJ				5 (1)	9 (2)	2	3
3	SGC	51 (2) 68 (1) 78 (2) 82 (1)		6 (2)			5*	8
4	SB	18 (3)		11(2) 12(1) 14(3) 19(2)	1 (5) 2 (2) 3 (2) 6 (3) 7 (1)	3 (1)	11*	25
5	SF					1 (4) 2 (4) 4 (4) 5 (4)	4	16
6	SUBTIC			8 (1) 9 (1) 10(1) 11(2)			4	5
7	SRA Noroccidental		28 (1) 29 (1) 31 (1) 32 (1) 33 (1) 34 (1) 35 (3)		2 (1)		8*	10
8	SRA Caribe					7 (1)	1	1
9	SRA Orinoquía				4 (1)		1	1
10	SRA Eje Cafetero	80 (1) 51 (1)					2*	2
11	SRA Nororiental			21(1)			1	1
12	SGD	24 (3)					1	3
13	DPE					8 (1)	1	1
14	DCTI					6 (3)	1	3
Total hallazgos (H) y metas (M)		**H 7 M 14**	**H 8 M 10**	**H9 M 16**	**H 7 M 16**	**H 9 M 24**	**40**	**80**

Fuente: Plan de mejoramiento – papel de trabajo DCI**.**

Teniendo en cuenta el resultado de la auditoría con corte a 31/12/2024 la DCI estableció en su momento un cumplimiento al 100% de 32 hallazgos y 66 metas, las cuales se detallan a continuación:

Tabla N.º7 Hallazgos y metas que vienen cumplidos a 31/12/2024

N.º	Áreas responsables	Número del Hallazgo		Cantidad de metas por año					Total metas
				2019	2020	2021	2022	2023	
1	SRA Eje Cafetero	51	*	1					1
		80		1					1
		Total metas =>		2	0	**0**	**0**	**0**	**2**
2	SRA Nororiental	21				1			1
		Total metas =>		**0**	**0**	**1**	**0**	**0**	**1**
3	SRA Noroccidental	28			1				1
		29			1				1
		31			1				1
		32			1				1
		33			1				1
		34			1				1
		35			3				3
		2	*				1		1
		Total metas =>		**0**	**9**	**0**	**1**	**0**	**10**
4	SRA Orinoquía	4					1		1

N.º	Áreas responsables	Número del Hallazgo		Cantidad de metas por año					Total metas
				2019	2020	2021	2022	2023	
		Total metas =>		**0**	**0**	**0**	**1**	**0**	**1**
5	DAJ	5					1		1
		9					2		2
		Total metas =>		**0**	**0**	**0**	**3**	**0**	**3**
6	DAUITA	24			1				1
		Total metas =>		**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**1**
7	DCTI	6						2	2
		Total metas =>		**0**	**0**	**0**	**0**	**2**	**2**
8	SB	1					5		5
		2	*				2		2
		3					2	1	3
		6					1		1
		7					1		1
		11	*			2			2
		12				1			1
		14				3			3
		18		3					3
		19				2			2
		Total metas =>		**3**	**0**	**8**	**11**	**1**	**23**
9	SGC	6				1			1
		51	*	2					2
		68		1					1
		78		2					2
		82		1					1
		Total metas =>		**6**	**0**	**1**	**0**	**0**	**7**
10	SGD	24		1					1
		Total metas =>		**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**
11	SF	1						4	4
		2						4	4
		4						2	2
		5						1	1
		Total metas =>		**0**	**0**	**0**	**0**	**11**	**11**
12	SUBTIC	8				1			1
		9				1			1
		10				1			1
		11	*			1			1
		Total metas =>		**0**	**0**	**4**	**0**	**0**	**4**
Totales		**32 hallazgos**		**12**	**10**	**14**	**16**	**14**	**66 metas**

Fuente: Plan de mejoramiento – papel de trabajo DCI**.**

**Hallazgos que se observan repetidos, sólo se deben contar una sola vez ya que son de la misma vigencia.*

En la evaluación se determinó el porcentaje de cumplimiento de las metas físicas propuestas, siempre que su plazo de ejecución hubiese finalizado a la fecha de corte. La duración en semanas de cada meta se utiliza como factor de ponderación para establecer su importancia relativa dentro del plan de mejoramiento. Asimismo, se calculó el porcentaje de cumplimiento y avance de cada una de las actividades, productos y entregables programados en el plan, conforme a las fechas de inicio y finalización establecidas para cada acción.

Sumado a lo anterior, a continuación, se muestran los factores de calificación utilizados por el equipo de trabajo para determinar el nivel de cumplimiento del presente seguimiento con corte 30/06/2025.

Tabla N.º8 Factores de calificación

Calificación	Rango	Descripción	Criterios comunes
Excelente	Desde 91% al 100%	Acción completamente ejecutada, con resultados evidentes.	- Cumplimiento total - Evidencia clara y verificable
Satisfactorio	Desde 76% al 90%	Acción mayormente ejecutada con actividades pendientes.	- Cumplimiento mayoritario - Evidencia parcial pero suficiente
Aceptable	Desde 51% al 75%	Acción parcialmente ejecutada. Resultados en proceso.	- Cumplimiento parcial - Evidencia incompleta
Insuficiente	Desde 0% al 50%	Acción no ejecutada o con ejecución deficiente.	- Bajo o nulo cumplimiento - Poca o ninguna evidencia

Fuente: Responsable y equipo designado.

5.2. Resultados de la evaluación

5.2.1. Objetivo específico N.°1. Seguimiento de las acciones de mejoramiento

La DCI para establecer el nivel de avance y cumplimiento del plan de mejoramiento con corte a 30/06/2025, realizó la verificación de las metas que tenían como fecha de finalización primer semestre de 2025, y las que con corte a 31/12/2024 se encontraban vencidas así:

Tabla N.º9 Hallazgos con sus metas para realizar seguimiento con corte a 30/06/2025

N.º	Área responsable	Auditorias financieras CGR					
		2019	2021	2022	2023	Total hallazgos	Total metas
1	DCTI	-	-	-	6 (1)	1	1
2	DPE	-	-	-	8 (1)	1	1
3	SB	-	-	6 (2)	-	1	2
4	SGC	-	6 (1)	-	-	1	1
5	SGD	24 (2)	-	-	-	1	2
6	SUTIC	-	11 (1)	-	-	1	1
7	SRA Caribe	-	-	-	7 (1)	1	1
8	SF	-	-	-	4 (2) 5 (3)	2	4
	TOTAL	**H (1) M (2)**	**H (2) M (2)**	**H (1) M (2)**	**H (5) M (7)**	**9**	**14**

Fuente: Plan de mejoramiento – papel de trabajo DCI**.**

5.2.1.1. Metas cumplidas dentro de la fecha de corte 30/06/2025

Para el corte objeto de este seguimiento se evidenció por parte del equipo auditor de la Dirección de Control Interno un cumplimiento del 100% a un total de 9 metas, las cuales se relacionan a continuación por cada área responsable y el hallazgo al que pertenecen.

Tabla N.º 10 Total metas cumplidas

N.º	Área responsable	hallazgos/ Vigencia	Total metas	% Cumplimiento
1	SGD	24/2019	1	100%
2	SGC	6/2021	1	100%
3	SUBTIC	11/2021	1	100%
4	SB	6/2022	2	100%
5	SF	4/2023	2	100%
6	DCTI	6/2023	1	100%
7	DPE	8/2023	1	100%
	Totales		**9**	**100%**

Fuente: Plan de mejoramiento – papel de trabajo DCI**.**

A continuación, se detallan los resultados por cada hallazgo verificado:

1. Hallazgo 24/2019 - Cumplimiento 100%

Hallazgo bajo responsabilidad de la Subdirección de Gestión Documental, el cual tiene como acción de mejoramiento una meta relacionada, así:

“Solicitar informes trimestrales del estado de la organización técnica de los Archivos de Gestión a las Subdirecciones Regionales y Nivel Central de conformidad con lo descrito en el procedimiento gestión de archivo”.

Con corte a 30/06/2025 el resultado de la verificación de la actividad permitió evidenciar los 2 Informes consolidados del 10/02/2025 y 12/05/2025 en los cuales se detallan las observaciones registradas por el responsable del archivo central y las recomendaciones de la SGD en los grupos seccionales de apoyo responsables de asuntos financieros y contables en las seccionales: Atlántico, Bogotá, Cali, Meta, Medellín, Risaralda, Tolima, Santander y el Nivel central.

2. Hallazgo 6/2021 - Cumplimiento 100%

Hallazgo bajo responsabilidad de la Subdirección de Gestión Contractual, el cual tiene como acción de mejoramiento una meta relacionada, así:

“Verificar trimestralmente a una muestra escogida aleatoriamente de los contratos suscritos en el periodo del Nivel Central y Regional, la oportuna suscripción y publicación en SECOP II del Formato Acta de Inicio y presentarlo como informe al Líder del proceso”.

El resultado de la verificación de la actividad con corte a 30/06/2025 fue el siguiente: Se evidenciaron dos documentos denominados *“Informe Acta de Inicio en Procesos Contractuales 3er informe”* del 25/02/2025 e *“Informe Acta de Inicio en Procesos Contractuales 4to informe”* de fecha 23/05/2025*, con los cuales se cumplió con la meta de 4 informes propuestos, sumados a los dos informes de fecha* 16/08/2024 y 31/12/2024, verificados en el seguimiento con corte a 31/12/2024.

De igual manera se realizó muestra aleatoria de procesos en SECOP en el Nivel Central y SRA: Caribe, Central, Centro Sur, Del Pacífico, Eje Cafetero, Noroccidental, Nororiental y Orinoquia.

3. Hallazgo 11/2021 - Cumplimiento 100%

Hallazgo bajo responsabilidad de la Subdirección de Tecnologías de la Información – Sub TIC, el cual tiene como acción de mejoramiento una meta relacionada así:

“*Parametrización en la herramienta mesa de servicios de los conceptos técnicos de hardware, garantías e insumos para la Subdirección de bienes y Almacén”.*

Como resultado de la verificación con corte a 30/06/2025, se evidenciaron 3 actas del 24/01/2025 "*Plan de trabajo para parametrizar la herramienta mesa de servicios DEXON*", acta del 30/04/2025 *“Registro de solicitudes de la herramienta”* y acta del 22 y 23/05/2025 con descripción de tareas y capacitación en DEXON en las seccionales Cauca, Norte de Santander, Cundinamarca y Nivel Central, de igual manera el equipo de la DCI evidenció que la herramienta DEXON se encuentra en producción con la funcionalidad de almacén e inventarios. Con lo anterior se dio cumplimiento a la meta.

Es preciso señalar que la meta se encontraba incumplida en el seguimiento con corte a 31/12/2024, sin embargo de conformidad con el radicado Orfeo 20251200000393 del 31/01/2025, la subdirectora de TIC realizó una propuesta de reformulación de la meta y ampliación del plazo del Hallazgo 11, cuyo objetivo es *“complementar las acciones que mitiguen o erradiquen las causas que dieron origen al hallazgo durante la auditoría realizada por la Contraloría General de la Republica – CGR”* y *“la propuesta de ajuste a la meta es la siguiente: Fecha inicial: 30/01/2025 - Fecha de terminación: 30/06/2025”*

Es importante indicar que la subdirectora de TIC manifestó que: *“la propuesta de cambio se realizó de acuerdo con el plan de trabajo llevado a cabo entre las subdirecciones de Bienes y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”.*

Por otra parte, mediante radicado Orfeo 20251800000113 del 6/02/2025, la DCI informó a SUBTIC que la solicitud STIC-30200-20251200000393 del 31/01/2025, sería tenida en cuenta en el seguimiento a realizar con corte al 30/06/2025.

4. Hallazgo 6/2022 - Cumplimiento 100%

Hallazgo bajo responsabilidad de la Subdirección de Bienes, el cual tiene como acción de mejoramiento dos metas relacionadas así:

Meta 1: "*Análisis trimestral de la información de saldos de bienes devolutivos en bodegas de almacén".*

Con corte a 30/06/2025, como resultado de la verificación de la meta, se evidenciaron 2 informes estadísticos para el IV trimestre 2024 y I trimestre 2025, del Departamento de Bienes Almacén e Inventarios - DBAI, en los cuales se discriminaron las bodegas de bienes inservibles, nuevos y para reasignar, detallando las seccionales que no habían realizado rotación total de los bienes, aunado a esto con corte a 31/12/2024 se habían presentado 2 informes denominados: "*Rotación de bodegas corte 30/06/2024"* y *"Patrimoniales en bodega 30/09/2024". c*on los cuales se completan los 4 propuestos por la SB para este hallazgo.

Meta 2: "*Efectuar las recomendaciones a los Subdirectores Regionales de Apoyo y Almacenistas de cada Seccional, de acuerdo con la información analizada"*

De igual manera, con corte a 30/06/2025 al realizar la verificación de la segunda meta, se evidenció que para dar cumplimiento a las actividades propuestas, la jefe de almacén del NC envió 2 correos electrónicos; uno del 06/02/2025 cuyo asunto fue: "*Análisis de rotación de bodegas a nivel nacional 4 trimestre de 2024"* y otro del 15/04/2025, el cual hace referencia a las "*Recomendaciones rotación de Bodegas*", con estos correos sumados a los evidenciados en el seguimiento anterior se dio cumplimiento a las actividades propuestas.

5. Hallazgo 4/2023 - Cumplimiento 100%

Hallazgo bajo responsabilidad de la Subdirección Financiera, el cual tiene como acción de mejoramiento dos metas relacionadas con:

1. *"Describir la composición del valor de las variaciones en Propiedades, planta y equipo en las Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre".*

2. *"Describir el detalle que compone la cuenta contable 240720 - Recursos a favor de terceros en las Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre".*

Al verificar las actividades al 30/06/2025, se confirmó que en las notas a los estados financieros al 31/12/2024 se detalló la composición de la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo - PPE, como los saldos y movimientos de la cuenta contable "*240720 - Recursos a favor de terceros*", datos con los cuales se reveló y proporcionó información adicional que es relevante para su comprensión.

6. Hallazgo 6/2023 - Cumplimiento 100%

Hallazgo bajo responsabilidad de la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación - CTI el cual tiene como acción de mejoramiento una meta relacionada con *"Fortalecer los controles en la ejecución de las supervisiones de los contratos para la adquisición de equipos de alta tecnología para las actividades de Criminalística".*

El equipo designado, al verificar las actividades con corte al 30/06/2025, evidenció que se llevaron a cabo dos reuniones clave: la primera, el 19/11/2024, en la que se proporcionaron orientaciones a los supervisores de contratos y la segunda, el 20/06/2025, en la cual se presentó y aprobó la guía FGN-MS-02-G-21, versión 01, para la adquisición de equipos de alta tecnología de criminalística. Esta guía fue publicada el 27/06/2025 y puede consultarse en el BIT en http://web_app/bit/xml/Guias.aspla.

7. Hallazgo 8/2023 - Cumplimiento 100%

Hallazgo bajo responsabilidad de la Dirección de Políticas y Estrategias, el cual tiene como acción de mejoramiento una meta relacionada así:

“Concertar los instrumentos que medirán la gestión Estratégica de la Entidad una vez se formalice el Direccionamiento Estratégico 2024-2028, en documento anexo al Direccionamiento que contenga los Instrumentos de medición de resultados en los años de vigencia”.

El equipo designado, al realizar la verificación de actividades con corte al 30/06/2025, evidenció la Resolución 0-0580 del 26/12/2024. Este documento, firmado por la Fiscal General de la Nación, adoptó los indicadores para la medición del Direccionamiento Estratégico de la FGN. Los indicadores están contenidos en el documento *“Metodología para la definición de indicadores misionales*” y su anexo técnico.

5.2.1.2. Metas incumplidas dentro de la fecha de corte 30/06/2025

Como resultado de la verificación se evidenció el incumplimiento de dos metas:

1. Hallazgo 5/2023. Cumplimiento 90%

Hallazgo bajo responsabilidad de la Subdirección Financiera, el cual tiene como acción de mejoramiento dos metas relacionadas así:

“Realizar conciliaciones aleatorias de la información a reportar a la Subdirección Financiera frente al sistema eKOGUI”.

“*Hacer seguimiento al registro de las ejecutorias de las sentencias aleatoriamente en el sistema eKOGUI*”.

El resultado de la verificación de la actividad al 30/06/2025 muestra un avance significativo, toda vez que se han realizado 9 de 10 conciliaciones para el período comprendido entre septiembre de 2024 y mayo de 2025. A continuación, se presenta la relación de estas:

Tabla N.º11 Reporte conciliaciones de la Subdirección Financiera frente al sistema eKOGUI

N.º	Vigencia	Mes	Radicado	Fecha
1	2025	Mayo	20256220000663	03/07/2025
2		Abril	20256220000603	13/06/2025
3		Marzo	20256220000443	20/05/2025
4		Febrero	20256220000323	14/04/2025
5		Enero	20256220000243	01/04/2025
6	2024	Diciembre	20256220000033	11/02/2025
7		Noviembre	20256220000023	14/01/2025
8		Octubre	20246220001473	13/12/2024
9		Septiembre	20246220002423	25/10/2024

Fuente: Plan de mejoramiento – papel de trabajo DCI**.**

Para dar cumplimiento a las 10 conciliaciones propuestas, quedó pendiente la conciliación de junio de 2025, cuya fecha de cierre contable fue en julio de 2025, por tal motivo a esta meta se le hará el seguimiento en el segundo semestre de 2025, la cual se llevará a cabo en enero de 2026.

Por lo anterior, se dejó la siguiente recomendación.

Recomendación N.°1. Conciliaciones eKOGUI con contabilidad. Realizar las validaciones entre la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Subdirección Financiera a fin de lograr que las conciliaciones frente al sistema eKOGUI y lo contable sean razonables y oportunas, así como el seguimiento entre las dependencias al registro de las ejecutorias de las sentencias aleatoriamente en el citado sistema

5.2.1.3. Metas que finalizarán su ejecución después del 30/06/2025

A continuación, se presentan los hallazgos y metas del plan de mejoramiento cuya fecha de finalización es posterior al corte del presente seguimiento.

1. Hallazgo 24/2019 - Reformulación meta sin avance

Hallazgo bajo la responsabilidad de la Subdirección de Gestión Documental, el cual tenía la siguiente meta: "*Realizar visitas aleatorias a los archivos de gestión de las Seccionales y dependencias del Nivel Central, con el fin de verificar el debido cumplimiento del Procedimiento gestión de archivo*".

Imagen N.º1 Hallazgo 24 Auditoria Financiera 2019 - Meta reformulada

Descripción hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30-06-2025
H. 24. Gestión Documental (OI Otra Indicencia – Archivo Gral de_la Nación). Se observa falta de organización archivística de los documentos, no se evidencia conservación física de documentos soporte o fuentes que garanticen la autenticidad integridad e inalterabilidad de la información y dificulta la trazabilidad de los documentos electrónicos.	Realizar jornadas de sensibilización respecto al debido cumplimiento y adecuada aplicación del procedimiento gestión de archivo a Nivel Nacional, enfatizando en los procesos técnicos de organización de expedientes documentales.	3. Realizar visitas aleatorias a los archivos de gestión de las Seccionales y dependencias del Nivel Central, con el fin de verificar el debido cumplimiento del procedimiento gestión de archivo.	Informes de Visitas Seccionales desde Nivel Central	1	2-Jan-25	15-Aug-25	0	0%	Con corte a 30/06/25 se evidenció radicado Orfeo 20256110003933 del 13/06/25, en el cual el SNGD solicitó ajustar la meta #3 así:"modificar de 6 a 1, teniendo en cuenta que esta subdirección generará un único informe que consolida la información de lo identificado en las seccionales".En la fecha de terminación de la meta 3: "se amplió el plazo para el 15 de agosto de 2025.

Fuente: Plan de mejoramiento – papel de trabajo DCI**.**

Se encontró radicado Orfeo 20256110003933 del 13/06/2025, mediante el cual el subdirector nacional de gestión documental solicitó ajustar la meta N.°3 así:

- En la unidad de la meta: *"modificar de 6 a 1, teniendo en cuenta que esta subdirección generará un único informe que consolida la información de lo identificado en las seccionales"*.

- En la fecha de terminación de la meta 3: *"se amplió el plazo de terminación con fundamento al oficio SGD-30600-0581 Radicado No. 20256110015971 de fecha 23/05/2025, en el cual se ajustó el cronograma de Seguimiento de Gestión Documental a las Direcciones seccionales para la vigencia 2025"*. La fecha de terminación quedará para el 15/08/2025.

Por lo anterior, el equipo auditor procedió a realizar el respectivo ajuste en el plan de mejoramiento, la cual será objeto de verificación por parte de la DCI en el seguimiento que se realizará en enero de 2026 con corte a 31/12/2025.

2. Hallazgo 7/2023. Avance 33.33%

Hallazgo bajo responsabilidad de la Subdirección Regional de Apoyo Caribe, con fecha de finalización 01/07/2025, el cual tiene como acción de mejoramiento una meta relacionada así:

"Enviar oficios acompañado de listado de automotores cada tres meses en el cual se solicite el cumplimiento de los tiempos establecidos en las normas que regulan los bienes inmersos en procesos penales".

En la verificación de la actividad al 30/06/2025 no se encontró evidencia de que la SRA Caribe haya enviado los dos correos trimestrales faltantes. El nivel de avance se mantiene en 33.33%, mismo que fue reportado en el seguimiento con corte a 31/12/2024. Por lo tanto, el cumplimiento de esta meta se debe realizar en enero de 2026.

Por lo anterior, se dejó la siguiente recomendación.

Recomendación N.°2. Seguimiento acciones de mejoramiento SRA Caribe. Impulsar el plan de mejoramiento de la subdirección mencionada en lo atinente al hallazgo 7(2023) sobre el envío trimestral de oficios acompañados de los listados de automotores donde se solicite el cumplimiento de los tiempos establecidos en las normas que regulan los bienes inmersos en procesos penales.

5.2.1.4. Meta eliminada en el seguimiento con corte a 30/06/2025

1. Hallazgo 5/2023 – Eliminación meta sin avance

Es importante señalar que, para este seguimiento, la Subdirección Financiera contaba con una meta del hallazgo 5 de la auditoría financiera 2023, actividad que era compartida con la Dirección de Asuntos Jurídicos - DAJ y que con corte 31/12/2024 se encontraba vencida toda vez que su fecha de finalización era 30/08/2024, la cual se aprecia en la imagen N.°2.

En la entrevista con la arquitecta de transformación de la SF, se indicó al equipo auditor que mediante radicado Orfeo DAJ-10400-20251500000253 del 16/01/2025 la DAJ había solicitado su eliminación, en razón a que: "(…) *según lo informado por el contador se requiere de esta eliminación, toda vez que no es necesario ninguna modificación de formatos, el proceso lo realiza con las herramientas ofimáticas y así da resultado*".

De igual manera, se evidenció radicado Orfeo 20251800000401 del 27/01/2025, como respuesta a la DAJ por parte de la DCI, en donde se indicó tener en cuenta lo solicitado, puntualmente en que dicha meta sería eliminada, por tal motivo el equipo auditor procedió a suprimirla del plan de mejoramiento actual.

Imagen N.º2 – Meta eliminada del Hallazgo N.º5 por solicitud de la Subdirección de Financiera

Descripción hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminacion Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas
H. 5. Información soporte subcuenta 2460002. Los procesos litigiosos según eKOGUI 362755, 443951, 150393, 81590, 2081311, 785825, 150278 están registrados en Cta 2460 pese a que en reportes enviados por Contabilidad a 31-12-23 con ajustes contables ya no hacían parte del saldo de la subcuentas 2460101 y 246002, evidenciando deficiencias en manejo de información y falta de actualización.	Realizar seguimientos y depurar la información del sistema E-kogui, cuentas por pagar, de orden, provisiones y pago oficioso, para enviara otras dependencias.	Modificar los formatos de reportes de información contable con destino a la Subdirección Financiera (CXP; CO Y PRO).	Formato	3	1-Aug-24	30-Aug-24	0	0%

Fuente: Plan de mejoramiento – papel de trabajo DCI.

5.2.1.5. Conclusión objetivo específico 1

De las metas objeto de seguimiento con corte a 30/06/2025 se estableció que 9 metas se cumplieron en términos, 2 se incumplieron, y 3 finalizarán su ejecución en el segundo semestre de 2025, como se resume en la siguiente tabla.

Tabla N.º12 Resultado del seguimiento con corte a 30/06/2025

N.º	Número hallazgo / vigencia	Total metas	Dependencias responsables de las acciones de mejoramiento	Resultado metas		
				Cumplidas	Incumplidas	Avance
1	6 / 2023	1	DCTI	100%		
2	8 / 2023	1	DPE	100%		
3	7 / 2023	1	SRA Caribe			33.33% Nota 2
4	6 / 2022	2	SB	(2) 100%		

N.º	Número hallazgo / vigencia	Total metas	Dependencias responsables de las acciones de mejoramiento	Resultado metas		
				Cumplidas	Incumplidas	Avance
5	6 / 2021	1	SGC	100%		
6	24 / 2019	2	SGD	(1) 100%		(1) 0% Nota 2
7	11 / 2021	1	SUBTIC	100%		
8	4 / 2023	2	SF	(2) 100%		
9	5 / 2023	3	Subdirección Financiera		(2) 90% Nota 1	(1) 0% Nota 3
Total	**9**	**14**		**9**	**2**	**3**

Nota 1: Metas incumplidas dentro de la fecha de corte.
Nota 2: Metas que finalizarán su ejecución en el segundo semestre de 2025.
Nota 3: Meta que venía sin cumplir del anterior seguimiento y que fue eliminada con corte a 30/06/2025.

5.2.2. Objetivo específico N.°2. Evaluación de efectividad y reporte SIRECI

Una vez consolidados los resultados obtenidos por el equipo designado, las metas objeto de seguimiento por dependencia con el avance y cumplimiento alcanzado de 13 metas al 30/06/2025, más 66 metas cumplidas con corte al 31/12/2024, se evidenció que el plan de mejoramiento institucional obtuvo el siguiente resultado, detallado en la Tabla.

Tabla N.º13 Resultado consolidado de metas por dependencia con corte a 30/06/2025

N.º	Áreas responsables / Porcentaje de cumplimiento y avance	0%	33%	90%	100%	Total
1	DAUITA				1	1
2	DPE				1	1
3	DCTI				3	3
4	DAJ				3	3
5	SGC				8	8
6	SB				25	25
7	SUBTIC				5	5
8	SGD	1			2	3
9	SF			2	13	15
10	SRA Noroccidental				10	10
11	SRA Caribe		1			1
12	SRA Orinoquía				1	1
13	SRA Eje Cafetero				2	2
14	SRA Nororiental				1	1
	Total metas objeto de seguimiento	**1**	**1**	**2**	**75**	**79**

Fuente: Seguimiento Plan de mejoramiento – papel de trabajo DCI**.**

Así mismo se estableció que el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República con corte al 30/06/2025, presentó un nivel de cumplimiento del 99.54% y un nivel de avance del 97.02%, porcentajes que de conformidad con lo indicado en la tabla N.°8 de factores de calificación, se encuentran ubicados en el rango de **EXCELENTE**.

5.2.2.1. Efectividad de las acciones

Para determinar la efectividad de las acciones de mejoramiento, se tomaron como insumo los 29 hallazgos calificados como efectivos por la CGR en el informe de la auditoría financiera de fecha 23/05/2025 en el numeral 1.13[4], a los que se adicionaron para la evaluación 9 hallazgos con cumplimiento al 100% con corte a 30/06/2025 para un total de 38 hallazgos.

Una vez realizada la verificación por el equipo designado, se evidenció que la efectividad del plan de mejoramiento en mención con corte al 30/06/2025, fue del 86.84% al establecer que 33 hallazgos fueron efectivos de 38 tomados como muestra para esta evaluación. Lo anterior, conforme a los lineamientos previstos en la Circular 015 del 30/09/2020, expedida por el Contralor General de la República,

[4] "*EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO*" :"*(...) De acuerdo a los parámetros establecidos en la Guía de Auditoria Financiera, el Plan de Mejoramiento propuesto por la FGN, fue EFECTIVO" (sic.)*

resultado que también fue reportado a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes – SIRECI.

A continuación, se relacionan las metas que no fueron efectivas con corte a 30/06/2025.

Tabla N.º14 Metas que no fueron efectivas con corte a 30/06/2025

N.º	Hallazgo/ vigencia	Responsable	Tema	Resultado de la verificación
1	29(2020)	Subdirección regional Noroccidental (Antioquia)	**Impacto Ambiental Patio Único Caldas**. En el Patio Único del municipio de Caldas de Antioquia, se observaron todo tipo de automotores deteriorados y oxidados por encontrarse por años a la intemperie, generando contaminación visual a las personas que habitan en los edificios aledaños, escorrentía, y no se cuenta con filtros o cunetas para recoger las aguas lluvias.	Como resultado de la verificación de la efectividad del presente hallazgo, se solicitó información en las SRA Noroccidental, Nororiental y Eje Cafetero, encontrando que los patios únicos cumplieron en lo relacionado con la poda permanente del césped de las instalaciones y limpieza a través de guadaña y químico matamalezas; se dispuso de un operario de mantenimiento asignado al patio para las funciones de aseo, limpieza, guadaña y fumigación. Sin embargo, en la SRA Pacífico, se encontró que en el patio único *"La Dolores"* no se cumplieron con las acciones toda vez que se identificaron situaciones que siguen afectando el tema ambiental. Por lo anterior, el equipo designado determinó que este hallazgo seguirá pendiente para el análisis de efectividad en el seguimiento de enero de 2026.
2	28(2020)	Subdirección regional Noroccidental (Antioquia)	**Garitas Patio Único**. En visita realizada al Patio Único se evidenció que las instalaciones donde los guardas realizan sus operaciones de vigilancia (Garitas) no cumplen con las condiciones óptimas para una prestación de servicio eficiente.	Como resultado de la verificación de la efectividad del presente hallazgo, se solicitó información en las SRA Noroccidental, Nororiental y Eje cafetero, encontrando que las garitas cumplieron con las condiciones óptimas para el servicio. En la SRA Pacífico, se encontró que el patio único de *"Las Palmas"* no cumple con las condiciones mínimas para una prestación óptima del servicio. Por lo anterior, el equipo designado determinó que este hallazgo seguirá pendiente para el análisis de efectividad en el seguimiento de enero de 2026.
3	18(2019)	Subdirección de bienes	**Inmueble DAS sin uso**. La FGN en Pereira tiene un inmueble recibido del DAS desde el 22/12/2011, el cual no presta ningún servicio o beneficio institucional.	Como resultado de la verificación de la efectividad del presente hallazgo, se solicitó información en la SRA Eje Cafetero encontrando que el inmueble *"DAS Pereira"* sigue en desuso, ocasionando gastos de mantenimiento, servicios públicos y vigilancia. Por lo anterior, el equipo designado determinó que este hallazgo seguirá pendiente para el análisis de efectividad en el seguimiento de enero de 2026.

N.º	Hallazgo/ vigencia	Responsable	Tema	Resultado de la verificación
4	14(2021)	Subdirección regional Nororiental (Bucaramanga)	**Registro Predial**. En la SRA Nororiental no se realizó el registro contable del pago del predial de acuerdo con conceptos en las liquidaciones (impuesto predial, sobretasa ambiental, paz y salvos y estampillas).	Como resultado de la verificación de la efectividad del presente hallazgo, se solicitó al Departamento Bienes, Almacén e Inventarios-DBAI información en las SRA Noroccidental, Nororiental y Eje Cafetero encontrando el registro contable del pago del predial. En la SRA Del Pacífico, se encontró que no se había pagado el impuesto en un predio en el Municipio de Riofrío del Valle del Cauca. Por lo anterior, el equipo designado determinó que este hallazgo seguirá pendiente para el análisis de efectividad en el seguimiento de enero de 2026.
5	3(2023)	Subdirección de bienes	**Inventario bienes SIAF.** Se evidenciaron deficiencias administrativas, operativas y de control en el ingreso de bienes y equipos adquiridos por la entidad.	Como resultado de la verificación de la efectividad del presente hallazgo, se solicitó al DBAI información que permitiera establecer las entradas al almacén de bienes nuevos durante el primer semestre de 2025, obteniendo como respuesta mediante correo electrónico del 09/07/2025 que: "*en lo corrido de este año el Almacén no ha recibido solicitudes de ingresos de bienes nuevos al almacén*". Por lo anterior, el equipo designado determinó que este hallazgo seguirá pendiente para el análisis de efectividad en el seguimiento de enero de 2026.

Fuente: Seguimiento Plan de mejoramiento – papel de trabajo DCI**.**

Por lo anterior, se dejaron las siguientes recomendaciones.

Recomendación N.°3. Efectividad acciones de mejoramiento revisadas. Realizar en primera instancia seguimientos focalizados tanto en la Subdirección de Bienes en el Nivel Central como en las SRA Caribe, Eje Cafetero, Noroccidental, Nororiental y Pacífico, actividades de verificación y seguimiento que evidencien la efectividad de las metas que se encontraron al 100% a nivel nacional, en particular las metas relacionadas en la anterior tabla, que en el presente seguimiento resultaron inefectivas, en temas como: Impacto Ambiental en patios únicos; condiciones mínimas para una prestación óptima del servicio de las garitas de los patios únicos; inmuebles en desuso ocasionando gastos de mantenimiento, servicios públicos y seguridad; pago y registro contable de los impuestos como el predial, entre otros.

Recomendación N.°4. Efectividad acciones de mejoramiento sin revisión. Programar actividades complementarias de verificación de las acciones de mejoramiento que se encuentran cumplidas al 100% y que no han sido objeto de seguimiento, para evaluar su efectividad, y en el evento de ser necesario efectuar la reformulación que se estime pertinente para eliminar la causa raíz que dio origen al hallazgo del ente de control fiscal, en especial las dependencias objeto de seguimiento relacionadas en la Tabla N.º 1.

5.2.2.2. Transmisión en SIRECI

El equipo de la Dirección de Control Interno designado para el presente seguimiento normativo realizó el 18/07/2025 a través del SIRECI de la CGR, el reporte semestral del plan de mejoramiento con corte a 30/06/2025, aplicativo que tenía previsto como fecha límite para esta actividad el 21/07/2025[5], plazo que fue cumplido en el acuse de aceptación de rendición de la Contraloría General de la República como se muestra a continuación:

Imagen N.º3 Acuse de Aceptación Certificado de rendición a la CGR
Seguimiento semestral a 30/06/2025

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2025/07/18
HORA DE GENERACIÓN:14:19:03
CONSECUTIVO:5184079262025-06-30

RAZÓN SOCIAL: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
NIT:800152783
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:LUZ ADRIANA CAMARGO GARZON

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2025-06-30
FECHA LIMITE DE TRANSMISIÓN: 2025-07-21 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2025/07/17 15:31:45
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2025/07/18 14:17:48

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, NIT 800152783, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

Fuente: CGR/SISTEMA SIRECI/ACUSE RECIBO A 18/07/2025

5.2.2.3. Suscripción nuevo plan de mejoramiento

Teniendo en cuenta que la FGN recibió el informe de la auditoría financiera vigencia 2024 el 23/05/2025, y una vez se realizó la formulación del nuevo plan de mejoramiento por parte de la Dirección Ejecutiva, se procedió a efectuar el reporte en el aplicativo SIRECI el 20/06/2025 como se evidencia en el siguiente acuse de aceptación de la CGR.

Imagen N.º4 Acuse de Aceptación Certificado de rendición a la CGR
Plan de mejoramiento

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2025/06/20
HORA DE GENERACIÓN:15:46:17
CONSECUTIVO:5184079202025-05-23

RAZÓN SOCIAL: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
NIT:800152783
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:LUZ ADRIANA CAMARGO GARZON

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:OCASIONAL
FECHA DE CORTE: 2025-05-23
FECHA LIMITE DE TRANSMISIÓN: 2025-06-24 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2025/06/20 15:40:16

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, NIT 800152783, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

Fuente: CGR/SISTEMA SIRECI/ACUSE RECIBO A 20/06/2025

Es importante indicar que el plan de mejoramiento reportado con periodicidad semestral está conformado por los 40 hallazgos de las auditorías 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 que al momento del reporte si bien en el informe de la CGR 2024 indicaban que 29 hallazgos eran efectivos no se pronunciaron sobre su retiro del plan de mejoramiento, por tal motivo se adicionan a los 17 hallazgos de la auditoría financiera 2024 con sus 76 metas para cumplir desde julio de 2025.

De otra parte, se precisa que el supervisor de la actividad, atendiendo instrucciones de la Dirección de Control Interno, envió correo electrónico a la CGR, el 27/06/2025 con el propósito de que ellos se pronunciaran sobre el retiro de los hallazgos en los

[5] Resultado adjunto en el anexo N.°1

cuales sus metas fueron cumplidas y efectivas conforme a lo señado en el informe de la auditoría financiera efectuada a la vigencia 2024, para lo cual se adjunta pantallazo de esta comunicación, que a la fecha no se ha recibido respuesta.

Imagen N.º5 Radicado CGR para seguimiento 2025ER0141980

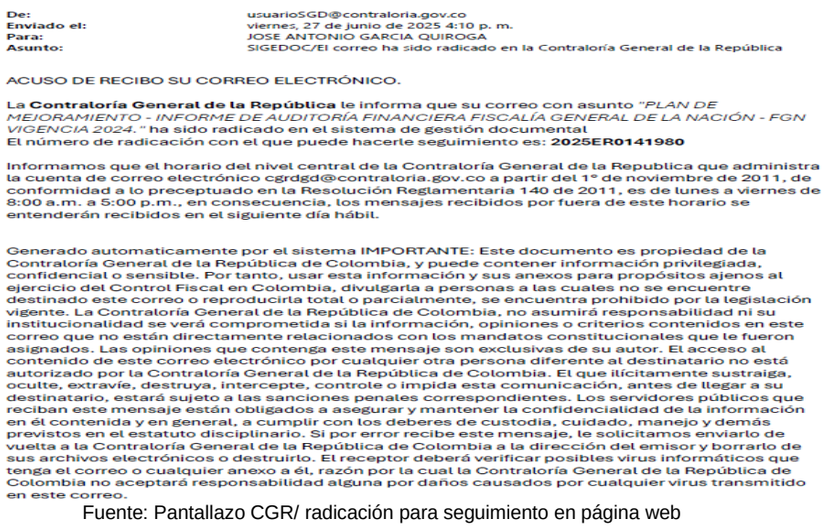

De: usuarioSGD@contraloria.gov.co
Enviado el: viernes, 27 de junio de 2025 4:10 p. m.
Para: JOSE ANTONIO GARCIA QUIROGA
Asunto: SIGEDOC/El correo ha sido radicado en la Contraloría General de la República

ACUSO DE RECIBO SU CORREO ELECTRÓNICO.

La **Contraloría General de la República** le informa que su correo con asunto *"PLAN DE MEJORAMIENTO - INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - FGN VIGENCIA 2024."* ha sido radicado en el sistema de gestión documental
El número de radicación con el que puede hacerle seguimiento es: **2025ER0141980**

Informamos que el horario del nivel central de la Contraloría General de la Republica que administra la cuenta de correo electrónico cgrdgd@contraloria.gov.co a partir del 1° de noviembre de 2011, de conformidad a lo preceptuado en la Resolución Reglamentaria 140 de 2011, es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en consecuencia, los mensajes recibidos por fuera de este horario se entenderán recibidos en el siguiente día hábil.

Generado automaticamente por el sistema IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Fuente: Pantallazo CGR/ radicación para seguimiento en página web

Así mismo, se adjunta al presente la consulta realizada el 25/07/2025 en la dirección https://www.contraloria.gov.co/atencion-al-ciudadano/consulte-su-radicado.

Imagen N.º6 Consulta radicado CGR 2025ER0141980

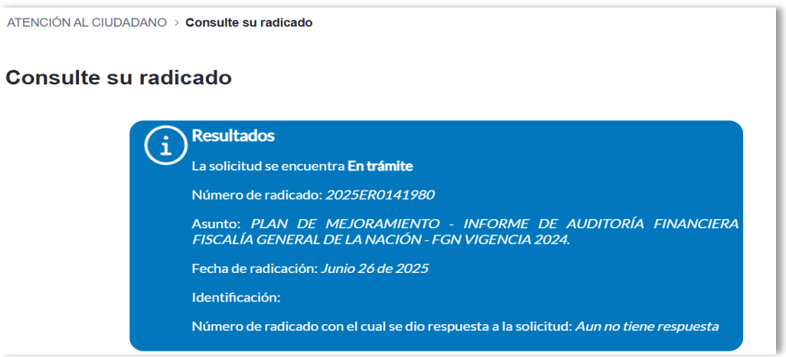

Fuente: Pagina web CGR/atención al ciudadano: consulta del 25/07/2025

5.2.2.4. Conclusión objetivo específico 2

Respecto al seguimiento total del plan de mejoramiento de la Fiscalía General de la Nación suscrito con la Contraloría General de la República, de las auditorías financieras, para determinar los niveles de cumplimiento y de avance de las metas propuestas con corte a 30/06/2025, se estableció que los niveles de cumplimiento, avance y efectividad fueron 99.54%, 97.02% y 86.84%, respectivamente, resultados que se trasmitieron conforme a la fecha asignada por la CGR a través del SIRECI, el 18/07/2025.

6. RESUMEN DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

N.º	Situación evidenciada	Conclusiones	Recomendaciones
1.	5.2.1 Seguimiento de las acciones de mejoramiento.	1	2
2.	5.2.2 Efectividad de las acciones.	1	2
	Total	**2**	**4**

7. ANEXO 1

INFORMACIÓN SEGUIMIENTO SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Informe presentado a la Contraloría General de la República
Entidad: Fiscalía General de la Nación
Representante Legal: LUZ ADRIANA CAMARGO GARZÓN
Cargo: Fiscal General de la Nación
Modalidad de Auditoría: Regular vigencia 2019-2020-2021-2022-2023-2024
Con corte a 30/06/2025

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
19	FINANCIERA 2021	*"H. 19. Identificación de bienes. Se evidenció que en la base de datos de bienes de la Seccional Santander se presentan elementos con igual placa, pero diferente articulo y descripción. Al confrontar la información de la base de datos de la Seccional Santander con las resoluciones de baja de la vigencia 2021 se encontraron elementos con los mismos números de placa."*	*"Debilidades en mecanismos de control y registro de los bienes devolutivos en lo que corresponde al plaqueteado de los mismos y depuración de las bases de datos. "*	*"Identificar las placas de inventario idénticas y realizar el proceso de replaqueteo "*	*"Implementar un mecanismo para la identificación de las placas de inventario idénticas. "*	Mecanismo	1	1-jul-22	1-oct-22	13.14	**1**	100%	*"Con corte 30-06-2023 se evidenció que se implementó un mecanismo desarrollado en SIAF "código único para identificar los bienes", el cual asignará automáticamente un consecutivo a nivel nacional sin efectuar replaqueteo de los bienes en servicio. La información se migrará a partir del 17/07/2023. "*
19	FINANCIERA 2021	*"H. 19. Identificación de bienes. Se evidenció que en la base de datos de bienes de la Seccional Santander se presentan elementos con igual placa, pero diferente articulo y descripción. Al confrontar la información de la base de datos de la Seccional Santander con las resoluciones de baja de la vigencia 2021 se encontraron elementos con los mismos números de placa. "*	*"Debilidades en mecanismos de control y registro de los bienes devolutivos en lo que corresponde al plaqueteado de los mismos y depuración de las bases de datos. "*	*"Identificar las placas de inventario idénticas y realizar el proceso de replaqueteo "*	*"Realizar el análisis de los registros SIAF, relacionados con la asignación del código único a los bienes que presentan placa repetida, con el fin de identificar que la implementación del mecanismo propuesto en la actividad No. 1 permite diferenciar los registros de bienes, y por lo tanto se evita la confusión en el momento de realizar los procesos de baja o asignación de bienes. "*	Informe	1	2-oct-22	19-Dec-23	63.29	**1**	100%	*"Sn_Rad. No. 20236140010071 del 22-9-23 Bienes modificó meta. A 31-12-23 se evidenció informe 20237750009331 del 05-12-23 de implementación de la nueva funcionalidad "Código Único "eliminando riesgo observado por CGR al diferenciar el registro de todos bienes con una asignación consecutiva automática que se constituye la única llave para el registro de las novedades que se presenten. "*

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
8	FINANCIERA 2021	*“H. 8. Principio planeación intervención y adecuación edificios. Sedes Estrella y Montecarlo de Mllín, se observó perforación en pared drywall con cables de datos y energía, fuera de canaleta; puntos de conexión de red de datos y eléctricos que no se encontraban en uso. En la Floresta-Mllín y Btá parte del mobiliario cubre puntos eléctricos o de datos. "*	*"Dificultad en la coordinación entre dependencia para la ejecución de las actividades, ya que no requieren los mismos tiempos de ejecución. Y/o modificación de la instalación inicial del puesto de trabajo por parte de los servidores. Adicionalmente la falta de acompañamiento a la supervisión de forma periódica en sitio, por parte de las dependencias involucradas "*	*"Realizar campañas de sensibilización sobre el buen uso de las tomas eléctricas naranjas (reguladas) y blancas (normales), y la creación de tickets a través de la mesa de ayuda para el soporte técnico de la infraestructura de cableado estructurado (eléctricos, datos y canaletas) con el apoyo de la Dirección de Comunicaciones para que estos sean divulgados a nivel nacional. "*	*"Difundir a través de correo masivo a nivel nacional y a través de la Fiscalnet tips de sensibilización sobre buenas prácticas y solicitud de servicios a través de mesa de ayuda con el ticket "*	Correo masivo y banner en Fiscalnet	6	1-jul-22	1-jul-23	52.14	**6**	100%	*"Con corte 30-06-2023 se evidenció correo masivo del 31/01/2023 "Necesitas instalar o trasladar nuevos puntos de red para tu puesto trabajo”, 2-02-2023 "Necesitas instalar o trasladar nuevos puntos de red para tu puesto trabajo", correo del 1-03-2023 "atención evita fallas eléctricas", correo del 19/5/2023 "¿sabes cómo evitar una falla eléctrica en tu puesto de trabajo? "*
9	FINANCIERA 2021	*“H. 9. Políticas Uso y preservación infraestructura red datos y su divulgación. Sedes Estrella y Montecarlo de Mllín, se observó perforación en pared drywall con cables de datos y energía, fuera de canaleta; puntos de conexión de red de datos y eléctricos que no se encontraban en uso. En la Floresta-Mllín y Btá parte del mobiliario cubre puntos eléctricos o de datos. "*	*"Los eventos presentados no son reportados por los usuarios a través de la mesa ayuda, y que no se ha estructurado una gestión del cambio para efectuar la divulgación y orientación entre los usuarios, quienes en su gran mayoría no poseen un perfil técnico relacionado con las tecnologías de la información. "*	*"Realizar campañas de sensibilización sobre el buen uso de las tomas eléctricas naranjas (reguladas) y blancas (normales), y la creación de tickets a través de la mesa de ayuda para el soporte técnico de la infraestructura de cableado estructurado (eléctricos, datos y canaletas) con el apoyo de la Dirección de Comunicaciones para que estos sean divulgados a nivel nacional. "*	*"Difundir a través de correo masivo a nivel nacional y a través de la Fiscalnet tips de sensibilización sobre buenas prácticas y solicitud de servicios a través de mesa de ayuda con el ticket "*	Correo masivo y banner en Fiscalnet	6	1-jul-22	1-jul-23	52.14	**6**	100%	*"Con corte 30-06-2023 se evidenció correo masivo del 31/01/2023 "Necesitas instalar o trasladar nuevos puntos de red para tu puesto trabajo”, 2-02-2023 "Necesitas instalar o trasladar nuevos puntos de red para tu puesto trabajo", correo del 1-03-2023 "atención evita fallas eléctricas", correo del 19/5/2023 "¿sabes cómo evitar una falla eléctrica en tu puesto de trabajo?” "*

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
10	FINANCIERA 2021	*"H. 10. Priorización actualización SPOA y rpta incidentes. En sedes URI y Fiscalías Especializadas, se han presentado intermitencias y congestión en servicio de módulos del SPOA en febrero y marzo de 2022, novedad que usuarios de los mismos módulos y funcionalidades del sistema, experimentaron de varias sedes. "*	*"Existen módulos y funcionalidades del SPOA que no se han migrado a nueva versión, por lo que SUBTIC formuló proyecto fábrica de software para 2021 por $1.877 millones Cto No. 064 que finalizó el 3-12-21. Transcurridos 4 meses desde su finalización el proyecto no ha continuado porque no se ha dado trámite al contrato respectivo. "*	*"Continuar con la atención de los bugs reportados a través de las ventanas de mantenimiento periódicas y soporte para atender los incidentes del Sistema Misional SPOA con la capacidad disponible de la Entidad. Con el contrato de fábrica de software con vigencia anual se fortalece la capacidad de atención y tiempos de respuesta a los requerimientos. "*	*"Realizar ajustes sobre las fallas reportadas por los usuarios del Sistema Misional SPOA. "*	Reporte mensual que registre los bugs reportados y atendidos	6	1-jul-22	31-Dec-22	26.14	**6**	100%	*"Con corte 30-06-2023 se evidenció: Matriz Excel que relaciona "hallazgos "con descripción y solución casos de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022 del periodo del PM. El auditado indica que existe el GITLAB herramienta para registro de necesidades, documentación, tareas y resultados, Matriz MTO resultado de mesas de trabajo previos al contrato de fábrica. "*
12	FINANCIERA 2021	*"H. 12. Intervención Edificio Montecarlo - Envigado. Se identificó: humedades con riesgo de afectación eléctrica, dispositivos electrónicos y limite en uso del área de incidencia. Intervención de techo con deficiencias. Sede con mejoras recientes y con novedades informadas al contratista desde el año pasado, sin que se haya corrección eficiente. "*	*"Situaciones que se presentan dentro del plazo de garantía de la estabilidad de obra, posterior a la finalización de un contrato de obra. "*	*"Promover la detección temprana de incidentes en infraestructura física que permita corregirlas de manera oportuna a Nivel Nacional "*	*"Realizar recorridos periódicos de Inspección para detectar posibles puntos de afectación. "*	Informe reporte	12	1-jul-22	30-jun-23	52.00	**12**	100%	*"Con corte 30-06-2023 se evidenciaron los 12 informes por cada una de las Regionales de Apoyo y Nivel Central. "*
21	FINANCIERA 2021	*"H. 21. Gestión de Cobro. En expediente CC 13.819.380 se observó: - Aplican manual GN-AP05-M-01, - Res. retiro 26/05/16 y notificación P. Porvenir inclusión nómina pens. ene/16, - Expediente sin desprendibles pago y cobros al Fondo, - Cobro persuasivo del 11/05/16 y 9/06/17, un año de diferencia, - Sin gestión de ubicación deudor, - Recaudo información patrimonial hasta feb/21. "*	*"Deficiencias de control interno en el desarrollo de los procedimientos de cobro, falta de implementación de medidas para mitigar la situación que garantice la efectividad en la recuperación de los valores adeudados a la entidad y una presunta dilación injustificada en el trámite del proceso, afectando la celeridad y el debido proceso coactivo. "*	*"Verificación de la información y documentación para realizar los registros contables a que haya lugar "*	*"Registro contable. "*	Comprobante contable	1	1-jul-22	31-oct-22	17.43	**1**	100%	*"A 30-06-24 informaron reunión del 19-01-24 del Comité Sostenibilidad Contable NC, indicando aplazamiento revisión caso Santander por falta de documentación. Aportaron Comp. contable No.142979292 Cód_Transacción CARGNCT230_A_A, Deterioro Ctas por Cobrar y Baja en Ctas del 24-01-24 por $38.172.753,78 de José Hernando Reyes C. Reg. contable Cta por Cobrar inicial del caso $46.647.763. "*

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
51	FINANCIERA 2019	*"H. 51. Servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo Cto 16 SRAEC. No existe autorización para la modificación de las condiciones pactadas, el contratista no entregó certificado de disposición final de los repuestos-lubricantes-llantas-baterías y No hay evidencia de control que garantice el cumplimiento de las obligaciones en el cambio de los repuestos en su calidad de genuinos. "*	*"Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual "*	*"Coordinar con la Dirección de Altos Estudios una capacitación en contratación pública "*	*"Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual "*	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	30-sep-21	65.14	**1**	100%	*"Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual "con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas. "*
51	FINANCIERA 2019	*"H. 51. Servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo Cto 16 SRAEC. No existe autorización para la modificación de las condiciones pactadas, el contratista no entregó certificado de disposición final de los repuestos-lubricantes-llantas-baterías y No hay evidencia de control que garantice el cumplimiento de las obligaciones en el cambio de los repuestos en su calidad de genuinos. "*	*"Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual "*	*"Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación "*	*"Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional "*	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remisorio	1	1-sep-20	30-sep-21	56.29	**1**	100%	*"Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual "con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas. "*

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
51	FINANCIERA 2019	*"H. 51. Servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo Cto 16 SRAEC. No existe autorización para la modificación de las condiciones pactadas, el contratista no entregó certificado de disposición final de los repuestos-lubricantes-llantas-baterías y No hay evidencia de control que garantice el cumplimiento de las obligaciones en el cambio de los repuestos en su calidad de genuinos. "*	*"Deficiencias en la labor de supervisión, que pueden ocasionar que el parque automotor al servicio de la FGN, no se encuentre en condiciones óptimas de funcionamiento y riesgo de pagar por servicios que no cumplan las cláusulas pactadas. "*	*"Solicitar apoyo con los responsables de Transportes de la Regional y lideres en talleres para aumentar el control en servicios de mantenimiento. Seguimiento periódico a la chatarra saliente para la recogida y adecuar un sitio de almacenamiento para la misma en caso de la destinación final que disponga la Subdirección Regional de Apoyo o la Coordinación de Bienes. "*	*"Requerir al contratista que entregue el certificado de disposición final de los repuestos cambiados al parque automotor que haya tenido mantenimientos en ese periodo "*	Informe mensual con Certificaciones	6	1-jul-20	31-Dec-20	26.14	**6**	100%	*"Con corte 30-06-2021 se evidenciaron los 6 informes de 2020 con certificaciones. "*
78	FINANCIERA 2019	*"H. 78. Contrato 03 SRAEC de 2019 (D). Incumplimiento de las normas por la SRA Eje Cafetero contrato 03SRAEC-2019, no se realizó visita previa al sitio de ejecución por el diseñador del proyecto que hubiesen detectado actividades que no tenían por qué adicionarse, incumplimiento al proyecto los 2 otro si, plazo que debió ser prorrogado en un 75% adicional. "*	*"Debilidades en la identificación de la necesidad "*	*"Coordinar con la Dirección de Altos Estudios una capacitación en contratación pública "*	*"Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual "*	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	30-sep-21	65.14	**1**	100%	*"Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual "con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas. "*
78	FINANCIERA 2019	*"H. 78. Contrato 03 SRAEC de 2019 (D). Incumplimiento de las normas por la SRA Eje Cafetero contrato 03SRAEC-2019, no se realizó visita previa al sitio de ejecución por el diseñador del proyecto que hubiesen detectado actividades que no tenían por qué adicionarse, incumplimiento al proyecto los 2 otro si, plazo que debió ser prorrogado en un 75% adicional. "*	*"Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual "*	*"Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación "*	*"Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional "*	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remisorio	1	1-sep-20	30-sep-21	56.29	**1**	100%	*"Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual "con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas. "*

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
31	FINANCIERA 2020	*"H. 31. Diseño y construcción del baño de discapacitados. Se observaron incumplimientos de la NTC 6047, respecto a los baños para las personas en condiciones de discapacidad, Contrato FGN-RNOCC-0013 de 2021, piso 8° alpujarra. "*	*"Deficiencias en la planeación, diseño y ejecución de las obras; conllevando a la omisión de los principios de eficiencia y eficacia en los procesos contractuales, así como falta de control y exigencias por parte de la supervisión del contrato. "*	*"Visitar los baños de las sedes de la Regional para personas con discapacidad con el fin de identificar si cumplen con la NTC 6047 "*	*"Elaborar informe del estado actual de los baños de las sedes con recomendaciones de mejora "*	Informe	1	1-jul-21	1-oct-21	13.14	**1**	100%	*"Con corte 31-12-2021 Se evidenció informe de fecha 15-10-2021 elaborado por el arquitecto de la Subdirección Regional que contiene el estado de las unidades sanitarias para discapacitados de las sedes de Alpujarra - Piso 8 se adelantó mejora puerta, Caribe - CAF cumple requisitos y Montecarlo en Envigado con recomendaciones para mejoras en lavamanos. "*
32	FINANCIERA 2020	*"H. 32. Obras no previstas CN obra N° FGN- RNOCC-00013-2020. En la ejecución del cto con vr- inicial de $46.473.607, se adicionó en $14.292.694 por actividades no contempladas en estudios previos de adecuación y reforma física de un espacio para baño público para personas con discapacidad, conllevando al cambio de las condiciones iniciales, y a un vr. final de $60.766.301. "*	*"Debilidades en la planeación de las obras y omisión de los principios de eficiencia, eficacia y economía en los procesos contractuales, así como falta de control y seguimiento de la supervisión del contrato. "*	*"Capacitación a los responsables de la elaboración de los estudios previos y a los supervisores designados responsables del seguimiento y control de la ejecución del contrato. "*	*"Realizar capacitación integral mediante charla presencial y/o virtual "*	Convocatorias a capacitación y registros de asistencia	2	19-jul-21	31-Dec-21	23.57	**2**	100%	*"Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual "con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas. "*
33	FINANCIERA 2020	*"H. 33. Principio transparencia CN N° FGN-RNOCC-0024-2020. No se discriminaron vrs, cantidades y precios unitarios de enchapes, mesón, división de baño, espejo y elementos sanitarios con sus puntos hidráulicos, sin ser clara y transparente la información suministrada en el cuadro actividades realizadas, mostrándose como una actividad global, que contempla varios ítems a desarrollar. "*	*"Deficiencias en la supervisión mediante la aprobación al contratista de este ítem de actividades de obra, afectando con esto la transparencia de la información por cuanto no se puede realizar una revisión precisa al momento de emitir el acta de recibo final. "*	*"Incluir en el estudio de necesidades de los contratos de obra la discriminación de las cantidades de insumos requeridos para las intervenciones. "*	*"Efectuar seguimiento bimestral aleatorio a los procesos contractuales de obra dónde se encuentren discriminados las cantidades y precios unitarios de los elementos utilizados en los mantenimientos locativos. "*	Informe de seguimiento	6	19-jul-21	15-jul-22	51.57	**6**	100%	*"Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual "con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas. "*

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
34	FINANCIERA 2020	*"H. 34. Supervisión e interventoría CN Nros. FGN- RNOCC-00013, 0024 y 0025 de 2020 (IP). En los informes de supervisión no se observaron deficiencias respecto a los malos acabados e inadecuado funcionamiento de los aparatos sanitarios, situaciones que afectan la calidad de la obra de cada contrato. "*	*"Deficiencias en las labores de control a cargo de la entidad y de la supervisión de los contratos. "*	*"Requerir a la empresa Proymaar SAS, responsable del contrato FGN-RNOCC- 00013-2020 las garantías de obra con el fin de corregir deficiencias. "*	*"Realizar seguimiento y control a las obligaciones contractuales y garantías. "*	Informe acciones adelantadas	1	19-jul-21	1-oct-21	10.57	**1**	100%	*"Con corte 31-12-2021 Se evidenció informe de fecha 15-10-2021 elaborado por el arquitecto de la Subdirección Regional que contiene el estado de las unidades sanitarias para discapacitados de las sedes de Alpujarra - Piso 8 se adelantó mejora puerta, Caribe - CAF cumple requisitos y Montecarlo en Envigado con recomendaciones para mejoras en lavamanos. "*
35	FINANCIERA 2020	*"H. 35. Supervisión e interventoría. En los contratos de arrendamiento revisados se evidenciaron deficiencias respecto a: 1 Los días en el plazo de ejecución no concuerdan, frente al SECOP; 2 No se elaboraron los informes mensuales y finales y no fueron publicados en el SECOP, y 3 El acta de inicio de cada contrato registra el vr en número de manera correcta y otro vr en letra. "*	*"Debilidades en las labores de supervisión y de los mecanismos de control interno aplicables al proceso contractual. "*	*"Capacitación a los responsables de la elaboración de los estudios previos y a los supervisores designados responsables del seguimiento y control de la ejecución del contrato. "*	*"Realizar capacitación integral mediante charla presencial y/o virtual "*	Convocatorias a capacitación y registros de asistencia	2	19-jul-21	31-Dec-21	23.57	**2**	100%	*"Con corte 31-12-2021 Se evidenció correo de citación a la capacitación virtual efectuada por Gestión Contractual de la Regional de fecha 18-Nov-2021 a los supervisores y el control de asistencia de la misma fecha, en la cual se trataron los siguientes temas: elaboración estudios previos y del sector, régimen de inhabilidades e incompatibilidades, entre otros. "*
35	FINANCIERA 2020	*"H. 35. Supervisión e interventoría. En los contratos de arrendamiento revisados se evidenciaron deficiencias respecto a: 1 Los días en el plazo de ejecución no concuerdan, frente al SECOP; 2 No se elaboraron los informes mensuales y finales y no fueron publicados en el SECOP, y 3 El acta de inicio de cada contrato registra el vr en número de manera correcta y otro vr en letra. "*	*"Debilidades en las labores de supervisión y de los mecanismos de control interno aplicables al proceso contractual. "*	*"Elaborar control para validar los requisitos establecidos en la contratación directa por arrendamientos publicada en SECOP. "*	*"Realizar seguimiento bimestral del cumplimiento de los requisitos establecidos "*	Formato en Excel	6	15-jul-21	14-jul-22	52.00	**7**	100%	*"A corte 31-12-2021 Se evidenciaron informes de seguimiento del 31-10-2021 y 31-12-2021 a los contratos de obra Nos. CN 014 del 09-08-2021 con el Consorcio GHSMAR, CN 038 del 09-12-2021 con Inversiones y Construcciones de Oriente Sociedad Ltda.; CN022 del 15-08-2021 con SIPCO SAS, verificando las actividades, precios unitarios y cantidades de obra, detallados. "*

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
35	FINANCIERA 2020	*"H. 35. Supervisión e interventoría. En los contratos de arrendamiento revisados se evidenciaron deficiencias respecto a: 1 Los días en el plazo de ejecución no concuerdan, frente al SECOP; 2 No se elaboraron los informes mensuales y finales y no fueron publicados en el SECOP, y 3 El acta de inicio de cada contrato registra el vr en número de manera correcta y otro vr en letra. "*	*"Debilidades en las labores de supervisión y de los mecanismos de control interno aplicables al proceso contractual. "*	*"Implementar mecanismos de control y seguimiento que garanticen el cumplimiento de las funciones de los supervisores. "*	*"Efectuar seguimiento bimestral aleatorio a los procesos contractuales. "*	Informe de seguimiento	6	15-jul-21	14-jul-22	52.00	**6**	100%	*"Se evidenció informe resumen sin fecha realizado por el Arq. Reg. que contiene los requerimientos efectuados por los contratos referenciados del hallazgo sobre garantías en la ejecución y las acciones adelantadas con ocasión de las solicitudes efectuadas, acompañado de las actas de recibo de la ejecución de las garantías, registros fotográficos de lo ejecutado y oficios remitidos. "*
68	FINANCIERA 2019	*"H. 68. Estudios y Documentos previos - CN245 de 2018. La modalidad de contratación fue la directa, se evidenció que varios de los componentes de hardware del sistema son de características técnicas uniformes, y de las cuales el contratista no ostenta exclusividad en el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, por lo que existe pluralidad de oferentes. "*	*"Debilidades en la identificación de la necesidad "*	*"Realizar seguimiento por parte de las Direcciones y/o Subdirecciones que tienen a cargo más de 5 contratos en ejecución de mayor impacto para la entidad (Dirección de CTI V "*	*"Realizar seguimientos trimestrales por parte de las Direcciones y/o Subdirecciones que tienen a cargo más de 5 contratos en ejecución de mayor impacto para la entidad. "*	Informe de seguimiento trimestral	2	1-jul-22	31-Dec-22	26.14	**2**	100%	*"A 31-12-22 se evidenció: Rad 20221200003941 TICS de 29-9-22 inf cto 066-2020, Rad 20227750008821 Bienes de 30-9-22 cto FGN-NC0071-2021 Seguros, Rad 20226150002873 Transp inf cto 0127-2020 de 30-9-22 OC 54974 combust, Rad 2023615000211 Transp de 11-1-23 cto 0173-2022, Rad 20231200000041 TICS 11-1-23 cto FGN-0015-2022 OC84217 ORACOL, Rad 20236120000513 DCAS de 16-1-23 inf cto 207-2022. "*

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
80	FINANCIERA 2019	*“H. 80. Adquisiciones CN 47 SRAEC 2019. Se evidenció incumplimiento por suministro e instalación de elementos no previstos en el estudio previo y oferta, a pesar del diagnóstico previo el mantenimiento correctivo a la UPS, no se logró dejar el equipo operativo, no se evidencia la totalidad de las fichas técnicas, se incumplió el control de los mantenimientos a los equipos. "*	*"Debilidades en la identificación de la necesidad “*	*"Adelantar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales "*	*"Realizar seguimiento aleatorio al cumplimiento de las obligaciones contractuales y funciones de supervisión. "*	Informes trimestrales de seguimiento	2	1-jul-22	31-Dec-22	26.14	**2**	100%	*"A 31-12-22 se evidenció: Informe supervisión de 10-06-22 a 18-07-22 de seguimiento al cto FGN-REC-0009-2022 del 30-5-2022; Informe supervisión de 19-07-22 al 30-08-22. Presentaron los informes del contrato relacionado en el hallazgo. "*
1	FINANCIERA 2022	*“H. 1. Faltante devolutivos. Verificadas actas y datos de almacén en SIAF Secc_Sucre a 31-12-22, no se encontraron 62 elementos por $8.722.709, faltante de la evaluación a los inventarios remitidos al Nivel Central el 30-01-20 y que no se han legalizado al no tener certificación de recibo de los bienes, de acuerdo con lo analizado verificado y registrado en el acta de inventario. "*	*"Debilidades en los mecanismos de control de las existencias de los bienes en bodega. "*	*"Ubicación de bienes faltantes "*	*"Realizar actividades para la ubicación de los bienes faltantes tales como revisión física y recorrido en las sedes de nivel central por parte del DCAS el DBAI, con el fin de encontrar los bienes pendientes por ubicar. Deberá presentarse un informe mensual detallando las áreas verificadas y los bienes encontrados. "*	informe	4	15-Aug-23	15-Jan-24	21.86	**4**	##	*"Con corte 31-12-2023 se evidenció que cumplido el cronograma entre agosto y noviembre de 2023 de las visitas realizadas a las 17 sedes, se presentaron 8 informes por DBAI y 4 por DECAS, ubicando 2 bienes de los 27 objeto de búsqueda. "*
1	FINANCIERA 2022	*“H. 1. Faltante devolutivos. Verificadas actas y datos de almacén en SIAF Secc_Sucre a 31-12-22, no se encontraron 62 elementos por $8.722.709, faltante de la evaluación a los inventarios remitidos al Nivel Central el 30-01-20 y que no se han legalizado al no tener certificación de recibo de los bienes, de acuerdo con lo analizado verificado y registrado en el acta de inventario. "*	*"Debilidades en los mecanismos de control de las existencias de los bienes en bodega. "*	*"Legalización de los bienes encontrados "*	*"Realizar la legalización para cada uno de los bienes encontrados. Remesa para la SRA Noroccidental - Sucre- y el ingreso para Nivel Central "*	remesa	1	31-Aug-23	31-Jan-24	21.86	**1**	100%	*"Con corte 31-12-2023 se realizaron las remesas de 2 elementos ubicados por los departamentos de bienes e inventarios y administración de sedes en cumplimiento al cronograma. "*

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
1	FINANCIERA 2022	*“H. 1. Faltante devolutivos. Verificadas actas y datos de almacén en SIAF Secc_Sucre a 31-12-22, no se encontraron 62 elementos por $8.722.709, faltante de la evaluación a los inventarios remitidos al Nivel Central el 30-01-20 y que no se han legalizado al no tener certificación de recibo de los bienes, de acuerdo con lo analizado verificado y registrado en el acta de inventario. "*	*"Debilidades en los mecanismos de control de las existencias de los bienes en bodega. "*	*"Fortalecer los mecanismos de control de los bienes en bodega "*	*"Emitir memorando semestral recordando el cumplimiento de los procedimientos para el manejo, registro y control de los bienes "*	memorando	2	1-jul-23	1-jul-24	52.29	**2**	100%	*"Con corte 30-06-2024 se evidenció Memorando DBAI 002 de 6-05-2024 dirigido a los subdirectores regionales de apoyo y servidores con funciones de almacén de bienes. Solicitando la aplicación de la guía para la gestión de la bodega de almacén, registro, movimientos, rotación, baja, inventarios físicos, organización de bodegas del almacén, suscrito por la Subdirección de Bienes. "*
1	FINANCIERA 2022	*“H. 1. Faltante devolutivos. Verificadas actas y datos de almacén en SIAF Secc_Sucre a 31-12-22, no se encontraron 62 elementos por $8.722.709, faltante de la evaluación a los inventarios remitidos al Nivel Central el 30-01-20 y que no se han legalizado al no tener certificación de recibo de los bienes, de acuerdo con lo analizado verificado y registrado en el acta de inventario. "*	*"Debilidades en los mecanismos de control de las existencias de los bienes en bodega. "*	*"Fortalecer los mecanismos de control de los bienes en bodega "*	*"Capacitar a los Servidores de almacén acerca de los procedimientos para el manejo, registro y control de los bienes "*	acta de reunión	2	##	##	52.29	**2**	##	*"Con corte 30-06-2024 se evidenció correo electrónico del 7 de junio de 2024 "sensibilización almacén e inventarios “se cita para el 11 de junio de 2024. Control de asistencia de un total de 95 participantes. "*
1	FINANCIERA 2022	*“H. 1. Faltante devolutivos. Verificadas actas y datos de almacén en SIAF Secc_Sucre a 31-12-22, no se encontraron 62 elementos por $8.722.709, faltante de la evaluación a los inventarios remitidos al Nivel Central el 30-01-20 y que no se han legalizado al no tener certificación de recibo de los bienes, de acuerdo con lo analizado verificado y registrado en el acta de inventario. "*	*"Debilidades en los mecanismos de control de las existencias de los bienes en bodega. "*	*"Fortalecer los mecanismos de control de los bienes en bodega "*	*"Verificar periódica y aleatoriamente la existencia de los bienes en las bodegas - almacenes "*	Documento	2	1-Aug-23	1-Aug-24	52.29	**2**	100%	*"Con corte 31-12-2023 se realizaron las remesas de 2 elementos ubicados por los departamentos de bienes e inventarios y administración de sedes en cumplimiento al cronograma. "*

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
2	FINANCIERA 2022	*“H. 2. Licencia urbanística. En Ctos FGN-RNOCC-0024-22 y FGN-RNOCC-039-22, para realizar obras relacionadas con las adecuaciones y reparaciones locativas y mantenimientos en sedes de la FGN, no se contó con la licencia urbanística expedida por autoridad municipal competente que autorizara adelantar las obras de adecuación y reforzamiento estructural. "*	*"Deficiencia de planeación y de gestión administrativa al momento de proyectar la viabilidad de los proyectos y su impacto social, económico y ambiental. "*	*"Fortalecer la planeación respecto a los permisos y licencias requeridas. "*	*"Registrar en el formato "Identificar necesidades de mejoramiento y/o adecuación de infraestructura física FGN-AP04-F-77", la necesidad de permisos o licencias para el desarrollo de actividades de mejoramiento, adecuación y/o mantenimiento de sedes. "*	formato diligenciado	1	######	######	52.29	**1**	100%	*"Con corte 30-06-2024 se evidenció Memorando DBAI 002 de 6-05-2024 dirigido a los subdirectores regionales de apoyo y servidores con funciones de almacén de bienes. Solicitando la aplicación de la guía para la gestión de la bodega de almacén, registro, movimientos, rotación, baja, inventarios físicos, organización de bodegas del almacén, suscrito por la Subdirección de Bienes. "*
2	FINANCIERA 2022	*“H. 2. Licencia urbanística. En Ctos FGN-RNOCC-0024-22 y FGN-RNOCC-039-22, para realizar obras relacionadas con las adecuaciones y reparaciones locativas y mantenimientos en sedes de la FGN, no se contó con la licencia urbanística expedida por autoridad municipal competente que autorizara adelantar las obras de adecuación y reforzamiento estructural. "*	*"Deficiencia de planeación y de gestión administrativa al momento de proyectar la viabilidad de los proyectos y su impacto social, económico y ambiental. "*	*"Fortalecer la planeación respecto a los permisos y licencias requeridas. "*	*"Verificar periódica y aleatoriamente el diligenciamiento del formato "Identificar necesidades de mejoramiento y/o adecuación de infraestructura física FGN-AP04-F-77” "*	documento	1	1-Aug-23	31-Dec-23	21.71	**1**	100%	*"Con corte 30-06-2024 se evidenció correo electrónico del 7 de junio de 2024 "sensibilización almacén e inventarios “se cita para el 11 de junio de 2024. Control de asistencia de un total de 95 participantes. "*
2	FINANCIERA 2022	*“H. 2. Licencia urbanística. En Ctos FGN-RNOCC-0024-22 y FGN-RNOCC-039-22, para realizar obras relacionadas con las adecuaciones y reparaciones locativas y mantenimientos en sedes de la FGN, no se contó con la licencia urbanística expedida por autoridad municipal competente que autorizara adelantar las obras de adecuación y reforzamiento estructural. "*	*"Deficiencia de planeación y de gestión administrativa al momento de proyectar la viabilidad de los proyectos y su impacto social, económico y ambiental. "*	*"Fortalecer la planeación respecto a los permisos y licencias requeridas. "*	*"Emitir lineamientos a las Subdirecciones Regionales de Apoyo sobre la pertinencia de tramitar o no licenciamiento para las actividades que involucren mantenimiento y/o adecuación de infraestructura física "*	Documento con lineamientos	1	1-jul-23	1-Dec-23	21.86	**1**	100%	*"Con corte a 31-12-2024 se evidenciaron actas de visitas periódicas realizadas en seccionales Cali, Tunja, Sincelejo, Bucaramanga, Mocoa, Pasto, entre otras “*

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
3	FINANCIERA 2022	*“H. 3. Ítems No Previstos. El informe de supervisión 4 registra 78 ítems NP o complementarios, observando que los ítems NP 74 a 78, no cuentan con soporte que evidencie la solicitud de aprobación de interventoría a la FGN, así como los soportes con sus APU´s, donde aparecen ejecutados los cortes de obra 2, 3 y 4 para los periodos 1-31-Oct-22, 1-30-Nov-22 y 1-16-Dic-22, respectivamente. "*	*"Desconocimiento de lo indicado en el manual de contratación de la FGN para realizar obras complementarias previo a la aprobación de los modificatorios por parte de la Junta de Contratación de Nivel Central. "*	*"Sensibilizaciones a los supervisores de apartes del Manual de contratación “*	*"Solicitar a la Sub. Gestión Contractual sensibilización respecto a las funciones, obligaciones, modificaciones, prórrogas, adiciones; consignados en el manual de contratación de la Entidad, específicamente en contratos de obras "*	solicitud	1	1-jul-23	30-sep-23	13.00	**1**	100%	*"A 31-12-23 en formato se identificaron necesidades de mantenimiento, estableciendo que no requieren Lic. Construcción, por ej. cambio tanque Caucasia, impermeabilización cubiertas Bunker Medellín; cambio cielorrasos, pintura muros y eléctricos Justica Transicional; casos especiales se consultaron, como: cerramiento San Jerónimo – Córdoba, batería sanitaria inmueble comodato Copacabana. "*
3	FINANCIERA 2022	*“H. 3. Ítems No Previstos. El informe de supervisión 4 registra 78 ítems NP o complementarios, observando que los ítems NP 74 a 78, no cuentan con soporte que evidencie la solicitud de aprobación de interventoría a la FGN, así como los soportes con sus APU´s, donde aparecen ejecutados los cortes de obra 2, 3 y 4 para los periodos 1-31-Oct-22, 1-30-Nov-22 y 1-16-Dic-22, respectivamente. "*	*"Desconocimiento de lo indicado en el manual de contratación de la FGN para realizar obras complementarias previo a la aprobación de los modificatorios por parte de la Junta de Contratación de Nivel Central. "*	*"Sensibilizaciones a los supervisores de apartes del Manual de contratación “*	*"Realizar sensibilizaciones a los responsables del DCAS a Nivel Nacional, respecto a las funciones, obligaciones, modificaciones, prórrogas, adiciones; consignados en el manual de contratación de la Entidad, específicamente en contratos de obra "*	correo electrónico	1	1-oct-23	31-mar-24	26.00	**1**	100%	*"Corte 30-06-2024 se evidenció correo electrónico del 31-01-2024, sensibilización funciones de supervisores expuestas en el Manual de Contratación dirigido a Regionales y enlaces DCAS. Correo del 12-03-2024 a los mismos servidores sensibilizando lo correspondiente a las prórrogas de contrato dispuestos en el manual. "*
4	FINANCIERA 2022	*“H. 4. Cantidades superiores a programadas. Al revisar la justificación técnica del contratista y aceptada por supervisión, se aprobó ampliación de columnas de 15x15 a 20x20, reforzadas con zapatas aisladas de 60x60x40 en adición del 01-Dic-21, que fueron reconocidas en cant. superiores a lo requerido para la ejecución del ítem unitario conforme a las unidades contractualmente reconocidas. "*	*"Deficiencias en la supervisión del contrato. "*	*"Reunión de verificación de los APUS "*	*"Adelantar mesa de trabajo con el fin de verificar los APUS con DCAS, en cuanto a su contenido técnico, con el fin de apoyar en este aspecto la revisión de análisis de precios unitarios (APUS) en los contratos de mantenimiento. "*	acta	1	1-Aug-23	30-jun-24	47.71	**1**	100%	*"A 31-12-23 se evidenció acta del 18-12-23 para hacer la revisión y verificación de sitios intervenidos Cto FGN-RO-21-2023 elaborada por Supervisor y Contratista, estableciendo puntos a revisar y detalle de cada APUS sin encontrar novedades a corregir que ratifican APUS. Existe memorias con análisis de precios unit. ítems contractuales. Actividades que seguirán ejerciendo en nuevos Ctos. "*

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
5	FINANCIERA 2022	*"H. 5. Riesgo procesos judiciales. No se califica riesgo en proc judic. cada_6_meses y cuando se profiere sent judicial; Hay procesos con fallos desfavorables de_2da_instancia ejecutoriada registrada en eKOGUI, sin embargo, en la columna de registro sugerido en eKOGUI es "no registro en contabilidad", aun cuando en la contabilidad están registradas de forma correcta en ctas por pagar. "*	*"Falta fortalecer el seguimiento al registro de datos en el sistema Ekogui "*	*"Verificar la información registrada en el sistema Ekogui, por los apoderados en el periodo "*	*"Revisar bimestralmente de manera aleatoria la calidad de la información registrada en el sistema Ekogui, por los apoderados durante el periodo. "*	Documento	6	1-jul-23	30-jun-24	52.14	**6**	100%	*"Con corte 30-06-2024 informaron que según correos solicitan: Dos correos del 16/4/24 verificar estado real proceso; el 16/5/24 revisar Ekogui estado actual procesos con cta. cobro, deben estar con estado desfavorable; el 5/7/24 revisar provisión contable; 7/5/24 pendiente registro sentencias Ekogui; el 23/5/24 revisar calificación riesgo procesal y prov. contable. "*
7	FINANCIERA 2022	*"H. 7. Plantas Eléctricas sin uso. En inspección al Almacén en Villavicencio, el 09-03-23, se evidenció la existencia de siete (7) Plantas Eléctricas de 7KVA Diesel, por valor total de $34.125.000 COP, ingresadas a la "bodega de nuevos "el 20-09-2021 y que a la fecha de la visita no se habían asignado para su uso de acuerdo con la necesidad justificada en los soportes contractuales. "*	*"Deficiencia en el control interno financiero. "*	*"Analizar desde el punto de vista financiero la rotación de las bodegas "*	*"Retroalimentación bimensual según análisis contable de la dinámica presentada los registros en bodega por parte de almacén "*	acta	3	1-Aug-23	31-Jan-24	26.14	**3**	##	*"Corte 30-06-2024 aportaron acta del 15-02-24 de Contabilidad y Almacén de informe rotación bodegas nuevos, Dic_2023 y Ene_2024; y acta del 10-04-24 sobre informe rotación bodega nuevos bimestre Feb_Mar_24, con ingreso de bienes de Fonset, bienes a disposición al servicio en Ene_2024 quedando pendiente salidas servicio M&E a instalar en CAIVAS y CAVIF, Dirección y URI Yopal. "*
18	FINANCIERA 2019	*"H. 18. Inmueble DAS sin uso. La FGN en Pereira tiene un inmueble recibido del DAS desde el 22- XII-2011, el cual no presta ningún servicio o beneficio institucional, que se encuentra en regular estado y viene generando gastos al erario por pago de servicios públicos, impuesto predial, vigilancia y mantenimiento. "*	*"Ocasionado por debilidades de control interno en la administración del inmueble bienes inmuebles y a la falta de decisiones administrativas efectivas y oportunas. "*	*"Identificar la necesidad de actualizar los avalúos de los bienes inmuebles de la FGN a Nivel Nacional "*	*"Actualizar los avalúos de los bienes inmuebles "*	Documento Avaluó	1	1-Aug-23	1-Aug-24	52.29	**1**	100%	*"A 31-12-2023 se observó que mediante radicado oficio No. 20237750007651 del 27 de agosto de 2023 del DBAI se socializa a las Subdirecciones Regionales de Apoyo el cumplimiento de las políticas contables sobre PPYE – Medición Posterior y concepto No. 202331100006121 del 02-03-2023 medición posterior de los bienes inmuebles. "*

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
18	FINANCIERA 2019	*“H. 18. Inmueble DAS sin uso. La FGN en Pereira tiene un inmueble recibido del DAS desde el 22- XII-2011, el cual no presta ningún servicio o beneficio institucional, que se encuentra en regular estado y viene generando gastos al erario por pago de servicios públicos, impuesto predial, vigilancia y mantenimiento. "*	*"Ocasionado por debilidades de control interno en la administración del inmueble bienes inmuebles y a la falta de decisiones administrativas efectivas y oportunas. "*	*"Adelantar un proceso contractual, con el objetivo de identificar, analizar y diagnosticar los problemas estructurales, funcionales o estéticos del edificio providencia. "*	*"Adelantar un proceso contractual para que se obtenga un informe técnico que determine la patología del Edificio Antiguo DAS "*	Proceso contractual	1	1-oct-24	31-Dec-24	13.00	**1**	100%	*"Con corte a 31-12-2024 se evidenció contrato N° FGN-REC-0048-2024 con objeto Estudio de patología estructural edificio providencia Pereira "*
18	FINANCIERA 2019	*“H. 18. Inmueble DAS sin uso. La FGN en Pereira tiene un inmueble recibido del DAS desde el 22- XII-2011, el cual no presta ningún servicio o beneficio institucional, que se encuentra en regular estado y viene generando gastos al erario por pago de servicios públicos, impuesto predial, vigilancia y mantenimiento. "*	*"Ocasionado por debilidades de control interno en la administración del inmueble bienes inmuebles y a la falta de decisiones administrativas efectivas y oportunas. "*	*"Adelantar un proceso contractual, con el objetivo de identificar, analizar y diagnosticar los problemas estructurales, funcionales o estéticos del edificio providencia. "*	*"Adelantar un proceso contractual para que se obtenga un informe técnico que determine la patología del Edificio Antiguo DAS "*	Informe técnico sobre el resultado de la patología del edificio antiguo DAS	1	1-oct-24	31-Dec-24	13.00	**1**	100%	*"Con corte a 31-12-2024 se evidencio informe técnico de estudios de topografía, suelos, patología estructural, vibración estructural, vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural del edificio ubicado en la carrera 19 no 21-58 de la ciudad de Pereira realizado por la Universidad del Quindío "*
82	FINANCIERA 2019	*“H. 82. Falta de soportes. SRAP Contrato #017-2019, se adicionó por $34.404.884,00, por un plazo de dos (2) meses; se observó que dentro del expediente no se evidencian los documentos soporte que se requieren para adelantar dicho trámite administrativo. "*	*"Debilidades en la exigencia de acreditación y soporte para el trámite de modificatorios "*	*"Realizar mesa de trabajo virtual con los coordinadores contractuales de las regionales, para puntualizar sobre lo establecido en el Manual de Contratación y en la normatividad vigente, respecto a los requisitos que se requieren para la suscripción de modificatorios de contratos. "*	*"Sesiones virtuales a los Coordinadores contractuales de las regionales con el fin de sensibilizar sobre lo establecido en el Manual de Contratación y en la normatividad vigente, respecto a los requisitos que se requieren para la suscripción de modificatorios de contratos. "*	Grabación vía Teams y planilla de asistencia	1	1-Aug-23	31-oct-23	13.00	**1**	100%	*"Con corte 31-12-2023 se evidenció grabación a través de plataforma Teams del 31-10-2023 de la mesa de trabajo para tratar los requisitos para la suscripción de modificatorios, y lista de asistencia con 11 asistentes (coordinadores contractuales) del nivel central y regional. "*

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
11	FINANCIERA 2021	*"H. 11. Reporte novedades bienes. En solicitud de información de la CGR de bajas de equipos informáticos siniestrados no se pudo obtener el costo histórico en SIAF de la UPS Titán de 6 KVA placa No. 31850027 de S. Cauca; 4 impresoras láser y 2 monitores de la S. N. Santander y un escáner de S. Cundinamarca, aunque en la solicitud se incluyó el respectivo número serial. "*	*"Incumplimiento de las disposiciones para realizar el reporte de las novedades de bienes patrimoniales y transitorios por parte del área técnica "*	*"Articular las actividades relacionadas con los controles ejercidos por la Subdirección de las TIC sobre los bienes de tecnologías de la información con los procedimientos de registro del inventario de bienes de la FGN "*	*"Solicitar a la Subdirección de Bienes capacitación sobre el registro y control de los bienes tecnológicos, reclamaciones ante aseguradoras, traslados de equipos tecnológicos, garantías y conceptos técnicos para los analistas regionales, seccionales y funcionarios de la Subdirección de Tecnologías de Nivel central. "*	Solicitud	1	1-Aug-23	31-Aug-23	4.29	**1**	100%	*"A 31-12-2023 se evidenció radicado 20231200003961 oficio STIC 30200 del 18-8-2023 solicitando la capacitación para servidores de la Subdirección de TICS acerca del inventario de bienes. "*
11	FINANCIERA 2021	*"H. 11. Reporte novedades bienes. En solicitud de información de la CGR de bajas de equipos informáticos siniestrados no se pudo obtener el costo histórico en SIAF de la UPS Titán de 6 KVA placa No. 31850027 de S. Cauca; 4 impresoras láser y 2 monitores de la S. N. Santander y un escáner de S. Cundinamarca, aunque en la solicitud se incluyó el respectivo número serial. "*	*"Incumplimiento de las disposiciones para realizar el reporte de las novedades de bienes patrimoniales y transitorios por parte del área técnica "*	*"Articular las actividades relacionadas con los controles ejercidos por la Subdirección de las TIC sobre los bienes de tecnologías de la información con los procedimientos de registro del inventario de bienes de la FGN "*	*"Realizar la capacitación sobre el registro y control de los bienes solicitada por la SUBTIC. "*	Soporte de asistencia	1	1-sep-23	31-oct-23	8.57	**1**	100%	*"A 31-12-2023 se evidenció lista de asistencia registro Teams del 4-12-23 de 33 servidores para la sensibilización para el registro de los bienes tecnológicos. "*
11	FINANCIERA 2021	*"H. 11. Reporte novedades bienes. En solicitud de información de la CGR de bajas de equipos informáticos siniestrados no se pudo obtener el costo histórico en SIAF de la UPS Titán de 6 KVA placa No. 31850027 de S. Cauca; 4 impresoras láser y 2 monitores de la S. N._Santander y un escáner de S. Cundinamarca, aunque en la solicitud se incluyó el respectivo número serial. "*	*"Incumplimiento de las disposiciones para realizar el reporte de las novedades de bienes patrimoniales y transitorios por parte del área técnica "*	*"Articular las actividades relacionadas con los controles ejercidos por la Subdirección de las TIC sobre los bienes de tecnologías de la información con los procedimientos de registro del inventario de bienes de la FGN "*	*"Realizar cruce entre la Sub. TICS y Sub. Bienes de los equipos tecnológicos reportados en el hallazgo, que permitan establecer la procedencia de los bienes no registrados en SIAF y el estado actual de los que sí están registrados: "*	Cruce de Información	2	1-Aug-23	31-Dec-23	21.71	**2**	100%	*"A 31-12-2023 se evidenció: Rad. 20231200004461 de TICS del 22-09-23 con resultado cruce de información; Rad. 20237750007801 de Bienes del 2-10-23 con resultado cruce archivos Excel del 8-2-22 prueba de recorrido CGR con TICS. Ubican 4 impres. N.S. sin registrar SIAF, 1 Cauca y 3 escáner Cund. Falta que TICS valide la información de 1 escáner y 2 monitores siniestrados. "*

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
11	FINANCIERA 2021	*"H. 11. Reporte novedades bienes. En solicitud de información de la CGR de bajas de equipos informáticos siniestrados no se pudo obtener el costo histórico en SIAF de la UPS Titán de 6 KVA placa No. 31850027 de S. Cauca; 4 impresoras láser y 2 monitores de la S. N. Santander y un escáner de S. Cundinamarca, aunque en la solicitud se incluyó el respectivo número serial. "*	*"Incumplimiento de las disposiciones para realizar el reporte de las novedades de bienes patrimoniales y transitorios por parte del área técnica "*	*"Articular las actividades relacionadas con los controles ejercidos por la Subdirección de las TIC sobre los bienes de tecnologías de la información con los procedimientos de registro del inventario de bienes de la FGN "*	*"Solicitar a la Subdirección de Bienes el listado de especialistas de tercer nivel con el fin de hacer la parametrización en la herramienta mesa de servicios de los conceptos técnicos de hardware, garantías e insumos. "*	Parametrización en la herramienta	1	1-Aug-23	31-Jan-24	26.14	**1**	100%	Con corte 30-06-2025, se evidenciaron 3 actas del 24/01/25 Plan de trabajo para parametrizar la herramienta mesa de servicios DEXON, acta del 30/04/25 registro de solicitudes de la herramienta y del 22 y 23/05/25 descripción de tareas y capacitación DEXON en Cauca, Norte de Santander, C/marca y NC, se evidencia herramienta DEXON en producción con la funcionalidad de almacén e inventarios.
14	FINANCIERA 2021	*"H. 14. Registro Predial. La SRA Nororiental no se realizó el reg. Contable del pago del predial de acuerdo con conceptos en las liquidaciones (impto predial, sobretasa ambiental, paz y salvos y estampillas), cargando todo a la cta del gto del impto predial, aunado al no pago de la totalidad de los bienes a su nombre, y en casos que es compartido dicho pago se realiza extemporáneamente. "*	*"Debilidades de control interno contable, así como deficiencias en la aplicación de los controles para el pago de impuestos. "*	*"Sensibilización política de austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos, específicamente en el pago de servicios públicos, impuestos, sanciones y tasas moratoria por parte de la Subdirección Financiera "*	*"Resocialización de la circular 0005 de enero 26 de 2021: "Radicación factura por suministro de bienes o prestación de servicios"'*	Correo electrónico	1	1-Aug-23	31-Dec-23	21.71	**1**	100%	*"A 31-12-2023 mediante correo del 5-12-2023 se socializa a nivel nacional la Circular 0005 de enero 26 de 2021: "Radicación factura por suministro de bienes o prestación de servicios" junto con la pieza gráfica de la Dirección de Comunicaciones. "*
14	FINANCIERA 2021	*"H. 14. Registro Predial. La SRA Nororiental no se realizó el reg. Contable del pago del predial de acuerdo a conceptos en las liquidaciones (impto predial, sobretasa ambiental, paz y salvos y estampillas), cargando todo a la cta del gto del impto predial, aunado al no pago de la totalidad de los bienes a su nombre, y en casos que es compartido dicho pago se realiza extemporáneamente. "*	*"Debilidades de control interno contable, así como deficiencias en la aplicación de los controles para el pago de impuestos. "*	*"Sensibilización política de austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos, específicamente en el pago de servicios públicos, impuestos, sanciones y tasas moratoria por parte de la Subdirección Financiera "*	*"Emitir circular específica para el pago de impuestos y valorización de inmuebles. "*	Memorando - circular - documento	1	1-Aug-23	31-mar-24	34.71	**1**	100%	*"Con corte 30-06-2024 se evidenció circular 005 de la Subdirección Financiera 26-03-2024 "Austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos - pagos impuestos y valorización de inmuebles, sanciones y tasa moratorias. "*

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
14	FINANCIERA 2021	*"H. 14. Registro Predial. La SRA Nororiental no se realizó el reg. contable del pago del predial de acuerdo con conceptos en las liquidaciones (impto predial, sobretasa ambiental, paz y salvos y estampillas), cargando todo a la cta del gto del impto predial, aunado al no pago de la totalidad de los bienes a su nombre, y en casos que es compartido dicho pago se realiza extemporáneamente. "*	*"Debilidades de control interno contable, así como deficiencias en la aplicación de los controles para el pago de impuestos. "*	*"Sensibilizar la gestión para los tramites de los pagos de servicios, impuestos de los inmuebles. "*	*"Realizar Sensibilización a los responsables de gestionar la información para los pagos de servicios públicos e impuestos, la guía para el trámite de pago de servicios, impuestos y valorización de inmuebles y los formatos de control trámite de pagos y relación de facturas trámite pagos. "*	Correo electrónico	2	1-Aug-23	31-jul-24	52.14	**2**	100%	*"Con corte 30-06-2024, se evidenció correo electrónico del 12-03-2024 dirigido a las Subdirecciones Regionales y personal encargado de DCAS en las regionales remite "guía para pago de servicios, impuestos y valorización de inmuebles". Correo del 14-03-2024 se remite guía a demás grupo de personas. "*
1	FINANCIERA 2023	*"H. 1. Registro Contable Ascensores. Con el CN FGN-NC-0047-23 se adquirió con instalación y puesta en funcionamiento 4 ascensores para pasajeros, registrados en la subcuenta 165590 - Otra maquinaria y equipo de la cuenta 1655 – Maquinaria y Equipo, sobrestimando la subcuenta 165590 - Maquinaria y Equipo, y subestimando el saldo de la subcuenta 164001 - Edificaciones por $1.440.000.000 "*	*"Sobrestima la subcuenta 165590 - Maquinaria y equipo, por $1.440.000.000 y subestima el saldo de la subcuenta 164001 - Edificaciones en el mismo valor; por deficiencias de control interno contable y administrativas en el manejo, registro y control de estos bienes a través del aplicativo SIAF. "*	*"Establecer en mesa de trabajo entre la Subdirección Financiera y la Subdirección de Bienes, código y nombre de grupo, código y nombre de subgrupo, código y nombre de artículo del catálogo de inventarios, cuenta contable y vida útil, para reclasificar los ascensores "*	*"Mesa de trabajo "*	Acta	1	2-jul-24	31-jul-24	4.14	**1**	100%	*"Con corte 31-12-2024 se evidenció el acta de reunión 2-07-2024, subdirección financiera y bienes se comprometen en solicitar a TIC la creación del grupo de inventarios 306021 denominado equipos adheridos a edificaciones. incluyendo vida útil de 15 años, realizar el recalculo de depreciación de PPE, solicitar a supervisores de construcciones identificar equipos con estas características. "*
1	FINANCIERA 2023	*"H. 1. Registro Contable Ascensores. Con el CN FGN-NC-0047-23 se adquirió con instalación y puesta en funcionamiento 4 ascensores para pasajeros, registrados en la subcuenta 165590 - Otra maquinaria y equipo de la cuenta 1655 – Maquinaria y Equipo, sobrestimando la subcuenta 165590 - Maquinaria y Equipo, y subestimando el saldo de la subcuenta 164001 - Edificaciones por $1.440.000.000 "*	*"Sobrestima la subcuenta 165590 - Maquinaria y equipo, por $1.440.000.000 y subestima el saldo de la subcuenta 164001 - Edificaciones en el mismo valor; por deficiencias de control interno contable y administrativas en el manejo, registro y control de estos bienes a través del aplicativo SIAF. "*	*"Solicitar a la Subdirección de Tics la creación del grupo que se determine en la mesa de trabajo. "*	*"Caso en Mesa de ayuda "*	Registro requerimiento en Mesa de ayuda	1	15-jul-24	31-jul-24	2.29	**1**	100%	*"Con corte 31-12-2024 se encontró registro del requerimiento en la mesa de ayuda con el número TI 710259-20240710 del 10-07-2024 con la siguiente descripción: "Atentamente se requiere que en el catálogo de inventarios en SIAF – módulo de activos fijos, sea creado el subgrupo 306021 – EQUIPOS ADHERIDOS A (…)""*

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
1	FINANCIERA 2023	*“H. 1. Registro Contable Ascensores. Con el CN FGN-NC-0047-23 se adquirió con instalación y puesta en funcionamiento 4 ascensores para pasajeros, registrados en la subcuenta 165590 - Otra maquinaria y equipo de la cuenta 1655 – Maquinaria y Equipo, sobrestimando la subcuenta 165590 - Maquinaria y Equipo, y subestimando el saldo de la subcuenta 164001 - Edificaciones por $1.440.000.000 "*	*"Sobrestima la subcuenta 165590 - Maquinaria y equipo, por $1.440.000.000 y subestima el saldo de la subcuenta 164001 - Edificaciones en el mismo valor; por deficiencias de control interno contable y administrativas en el manejo, registro y control de estos bienes a través del aplicativo SIAF. "*	*"Efectuar los registros en SIAF, una vez sea atendido el requerimiento registrado en mesa de ayuda de la Subdirección de Tics. "*	*"Registros en SIAF "*	Comprobantes de ingreso y salida de SIAF	2	1-Aug-24	31-Dec-24	21.71	**2**	100%	*"Con corte 31-12-2024 se evidenciaron comprobantes EAS N° 1, 2, 3 y 4 con el concepto: EINC entrada inmueble al servicio del 31-07-2024 con las descripciones de ascensores para pasajeros y los documentos AAM N° 1, 2, 3, 4 con el concepto: AMIN adición mejora inmueble inv. "*
1	FINANCIERA 2023	*“H. 1. Registro Contable Ascensores. Con el CN FGN-NC-0047-23 se adquirió con instalación y puesta en funcionamiento 4 ascensores para pasajeros, registrados en la subcuenta 165590 - Otra maquinaria y equipo de la cuenta 1655 – Maquinaria y Equipo, sobrestimando la subcuenta 165590 - Maquinaria y Equipo, y subestimando el saldo de la subcuenta 164001 - Edificaciones por $1.440.000.000 "*	*"Sobrestima la subcuenta 165590 - Maquinaria y equipo, por $1.440.000.000 y subestima el saldo de la subcuenta 164001 - Edificaciones en el mismo valor; por deficiencias de control interno contable y administrativas en el manejo, registro y control de estos bienes a través del aplicativo SIAF. "*	*"Generar un instructivo entre la Subdirección Financiera y Subdirección de Bienes a Subdirecciones Regionales de Apoyo a la Gestión, Dpto. de Bienes, Almacén e Inventarios y Dpto. de Construcciones y Administración de Sedes, para socializar las decisiones tomadas frente al registro de los bienes objeto de este hallazgo. "*	*"Memorando "*	Documento	1	1-oct-24	31-Dec-24	13.00	**1**	100%	*"Con corte 31-12-2024 Se evidenció memorando N° 003 del 08-08-2024 dirigido a subdirectores regionales de apoyo. "*
2	FINANCIERA 2023	*“H. 2. Registro Contable Escaleras. Sn CN FGN-NC-0163-23 se adquirió con instalación y puesta en funcionamiento plataformas salva escaleras de personas con movilidad reducida en el auditorio, registradas en subcuenta 165501 Equipos de Construcción de la Cta 1655 MAQUINARIA Y EQUIPO por $353.000.001, se sobrestimó Cta 1655 MAQUINARIA Y EQUIPO y se subestimó la Cta 1640 Edificaciones. "*	*"Sobrestimación de la cuenta 1655 – MAQUINARIA Y EQUIPO, por $353.000.001 y subestimó la cuenta 1640 – Edificaciones en el mimo valor; lo que evidencia deficiencias de control interno contable y administrativas en el manejo, registro y control de estos bienes a través de SIAF. "*	*"Establecer código y nombre de artículo del catálogo de Inventarios, cuenta contable y vida útil para reclasificar los salvaescaleras. "*	*"Mesa de trabajo con la Subdirección de Bienes. "*	Acta	1	2-jul-24	31-jul-24	4.14	**1**	100%	*"Con corte 31-12-2024 se evidenció el acta de reunión 2-07-2024, subdirección financiera y bienes se comprometen en solicitar a TIC la creación del grupo de inventarios 306021 denominado equipos adheridos a edificaciones. incluyendo vida útil de 15 años, realizar el recalculo de depreciación de PPE, solicitar a supervisores de construcciones identificar equipos con estas características. "*

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
2	FINANCIERA 2023	*“H. 2. Registro Contable Escaleras. Sn CN FGN-NC-0163-23 se adquirió con instalación y puesta en funcionamiento plataformas salva escaleras de personas con movilidad reducida en el auditorio, registradas en subcuenta 165501 Equipos de Construcción de la Cta 1655 MAQUINARIA Y EQUIPO por $353.000.001, se sobrestimó Cta 1655 MAQUINARIA Y EQUIPO y se subestimó la Cta 1640 Edificaciones. "*	*"Sobrestimación de la cuenta 1655 – MAQUINARIA Y EQUIPO, por $353.000.001 y subestimó la cuenta 1640 – Edificaciones en el mimo valor; lo que evidencia deficiencias de control interno contable y administrativas en el manejo, registro y control de estos bienes a través de SIAF. "*	*"Solicitar a la Subdirección de Tics la creación del grupo que se determine en la mesa de trabajo. "*	*"Caso en Mesa de ayuda "*	Registro requerimiento en Mesa de ayuda	1	15-jul-24	31-jul-24	2.29	**1**	100%	*"Con corte 31-12-2024 se encontró registro del requerimiento en la mesa de ayuda con el número TI 710259-20240710 del 10-07-2024 con la siguiente descripción: “Atentamente se requiere que en el catálogo de inventarios en SIAF – módulo de activos fijos, sea creado el subgrupo 306021 – EQUIPOS ADHERIDOS A (…)”"*
2	FINANCIERA 2023	*“H. 2. Registro Contable Escaleras. Sn CN FGN-NC-0163-23 se adquirió con instalación y puesta en funcionamiento plataformas salva escaleras de personas con movilidad reducida en el auditorio, registradas en subcuenta 165501 Equipos de Construcción de la Cta 1655 MAQUINARIA Y EQUIPO por $353.000.001, se sobrestimó Cta 1655 MAQUINARIA Y EQUIPO y se subestimó la Cta 1640 Edificaciones. "*	*"Sobrestimación de la cuenta 1655 – MAQUINARIA Y EQUIPO, por $353.000.001 y subestimó la cuenta 1640 – Edificaciones en el mimo valor; lo que evidencia deficiencias de control interno contable y administrativas en el manejo, registro y control de estos bienes a través de SIAF. "*	*"Efectuar los registros en SIAF una vez sea atendido el requerimiento registrado en mesa de ayuda. "*	*"Registros en SIAF "*	Comprobantes de ingreso y salida de SIAF	2	1-Aug-24	31-Dec-24	21.71	**2**	100%	*"Con corte 31-12-2024 se evidenciaron comprobantes EAS N° 5, 6, 7,8 y 9 con el concepto: EINC entrada inmueble al servicio del 31-07-2024 con las descripciones de salvaescaleras y los documentos AAM N° 5, 6, 7, 8 y 9 con el concepto: AMIN adición mejora inmueble inv. "*

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
2	FINANCIERA 2023	*“H. 2. Registro Contable Escaleras. Sn CN FGN-NC-0163-23 se adquirió con instalación y puesta en funcionamiento plataformas salva escaleras de personas con movilidad reducida en el auditorio, registradas en subcuenta 165501 Equipos de Construcción de la Cta 1655 MAQUINARIA Y EQUIPO por $353.000.001, se sobrestimó Cta 1655 MAQUINARIA Y EQUIPO y se subestimó la Cta 1640 Edificaciones. "*	*"Sobrestimación de la cuenta 1655 – MAQUINARIA Y EQUIPO, por $353.000.001 y subestimó la cuenta 1640 – Edificaciones en el mimo valor; lo que evidencia deficiencias de control interno contable y administrativas en el manejo, registro y control de estos bienes a través de SIAF. "*	*"Generar un instructivo entre la Subdirección Financiera y Subdirección de Bienes a Subdirecciones Regionales de Apoyo a la Gestión, Dpto. de Bienes, Almacén e Inventarios y Dpto. de Construcciones y Administración de Sedes, para socializar las decisiones tomadas frente al registro de los bienes objeto de este hallazgo. "*	*"Memorando "*	Documento	1	1-oct-24	31-Dec-24	13.00	**1**	100%	*"Con corte 31-12-2024 Se evidenció memorando N° 003 del 08-08-2024 dirigido a subdirectores regionales de apoyo. "*
3	FINANCIERA 2023	*“H. 3. Inventario bienes SIAF. Se evidenciaron deficiencias adtivas, operativas y de control en el ingreso de bienes y equipos adquiridos por la entidad, con entradas y salidas del almacén central con destino a seccionales que no corresponden, entrega de bienes al servicio y por garantía, sin la respectiva orden de salida del almacén que evidencie la ubicación de los bienes. "*	*"Desconocimiento del procedimiento para el ingreso contable y a los inventarios, de los bienes adquiridos por la Entidad, por parte de los Supervisores de Contrato. "*	*"Informar el procedimiento y los puntos de control establecidos para el ingreso de los bienes a la Entidad en los Subprocesos de la Subdirección Financiera y la Subdirección de Bienes "*	*"Generar circular entre la Subdirección Financiera y Subdirección de Bienes en el que se informen las obligaciones administrativas y financieras que tienen los Supervisores de los Contratos suscritos por la Entidad para adquisición de Bienes "*	Circular	1	2-jul-24	31-jul-24	4.14	**1**	100%	*"Con corte 31-12-2024 la Subdirección Financiera muestra circular No.002 del 29-07-2024 dirigida a supervisor de contratos de adquisición de bienes. "*

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
4	FINANCIERA 2023	*“H. 4. Reconocimiento, medición, revelación y presentación hechos económicos. Las notas a los estados financieros de la FGN, comparativos a 31-Dic-2023, evidencian deficiencias en la revelación de información reportada, toda vez que, no se determina el origen y las características de elementos significativos que generaron movimientos en las cuentas que se presentan. "*	*"Deficiencias en los mecanismos de control interno contable, en cuanto a la información registrada, presentada y revelada en los estados financieros, con el fin de presentar información fiable y oportuna que permita examinar la realidad económica de la entidad, para que los usuarios cuenten con elementos suficientes para su adecuada interpretación. "*	*"10.1.1 Describir la composición del valor de las variaciones en Propiedades, planta y equipo en las Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre. "*	*“Mesa de trabajo Subdirección Financiera - Contabilidad. "*	Acta y Estados Financieros	2	5-jun-24	28-feb-25	38.29	**2**	100%	*"Con corte a 30/06/25 se evidenció notas a los estados financieros con corte 31/12/24 en donde se detallan la composición de la PPE con la cual se complementa la información de los estados financieros de cierre de vigencia.* *Con corte a 31-12-2024 se evidenció notas a los estados financieros con corte 30-09-2024 donde se detallan los saldos y movimientos de los diferentes rubros. "*
4	FINANCIERA 2023	*“H. 4. Reconocimiento, medición, revelación y presentación hechos económicos. Las notas a los estados financieros de la FGN, comparativos a 31-Dic-2023, evidencian deficiencias en la revelación de información reportada, toda vez que, no se determina el origen y las características de elementos significativos que generaron movimientos en las cuentas que se presentan. "*	*"Deficiencias en los mecanismos de control interno contable, en cuanto a la información registrada, presentada y revelada en los estados financieros, con el fin de presentar información fiable y oportuna que permita examinar la realidad económica de la entidad, para que los usuarios cuenten con elementos suficientes para su adecuada interpretación. "*	*"21.1.5 Describir el detalle que compone la cuenta contable 240720 - Recursos a favor de terceros en las Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre. "*	*"Mesa de trabajo Subdirección Financiera - Contabilidad. "*	Acta y Estados Financieros	2	5-jun-24	28-feb-25	38.29	**2**	100%	*"Con corte a 30/06/25 se evidenció notas a los estados financieros vigencia 2024 descripción cuenta contable 240720 Recursos a favor de terceros. Con corte a 31-12-2024 se evidenció notas a los estados financieros con corte 30-09-2024 donde se detallan los saldos y movimientos de los diferentes rubros. "*

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
4	FINANCIERA 2023	*“H. 4. Reconocimiento, medición, revelación y presentación hechos económicos. Las notas a los estados financieros de la FGN, comparativos a 31-Dic-2023, evidencian deficiencias en la revelación de información reportada, toda vez que, no se determina el origen y las características de elementos significativos que generaron movimientos en las cuentas que se presentan. "*	*"Deficiencias en los mecanismos de control interno contable, en cuanto a la información registrada, presentada y revelada en los estados financieros, con el fin de presentar información fiable y oportuna que permita examinar la realidad económica de la entidad, para que los usuarios cuenten con elementos suficientes para su adecuada interpretación. "*	*"21.1.10 Solicitar a la DAJ que, en los Informes mensuales de Sentencias, Litigios y Conciliaciones allegados a la Subdirección Financiera, incluyan los números de procesos y de Ekogui. "*	*"Mesa de trabajo Dirección de Asuntos Jurídicos - DAJ. "*	Acta	1	5-jun-24	31-jul-24	8.00	**1**	100%	*"Con corte 31-12-2024 se evidencia acta de reunión del 10-07-2024 con Subdirección Financiera, Dirección de Asuntos Jurídicos. "*
4	FINANCIERA 2023	*“H. 4. Reconocimiento, medición, revelación y presentación hechos económicos. Las notas a los estados financieros de la FGN, comparativos a 31-Dic-2023, evidencian deficiencias en la revelación de información reportada, toda vez que, no se determina el origen y las características de elementos significativos que generaron movimientos en las cuentas que se presentan. "*	*"Deficiencias en los mecanismos de control interno contable, en cuanto a la información registrada, presentada y revelada en los estados financieros, con el fin de presentar información fiable y oportuna que permita examinar la realidad económica de la entidad, para que los usuarios cuenten con elementos suficientes para su adecuada interpretación. "*	*"21.1.17 Solicitar el detalle del valor pagado a la Fiscalía por concepto de Sentencias solidarias al Consejo Superior de la Judicatura y revelarlo en las Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre. "*	*"Comunicación "*	Correo electrónico.	1	5-jun-24	28-jun-24	3.29	**1**	100%	*"Con corte 30-06-2024 se evidenció correo electrónico del 5 de junio de 2024, del Contador de la FGN dirigido a la rama judicial para que detallen el pago de sentencias solidarias realizado por la FGN por valor 32.713.175.961,20 para dar claridad a las notas de los estados financieros. "*

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
5	FINANCIERA 2023	*“H. 5. Información soporte subcuenta 2460002. Los procesos litigiosos según Ekogui 362755, 443951, 150393, 81590, 2081311, 785825, 150278 están registrados en Cta 2460 pese a que en reportes enviados por Contabilidad a 31-12-23 con ajustes contables ya no hacían parte del saldo de las subcuentas 2460101 y 246002, evidenciando deficiencias en manejo de información y falta de actualización. "*	*"Incumplimiento a los numerales 3.2.14 Análisis, verificación y conciliación de información y 3.2.9.1 responsabilidad de la Resolución 193/2016 y debilidades en la aplicación del Decreto 1069/2015 "*	*"Realizar seguimientos y depurar la información del sistema E-kogui, cuentas por pagar, de orden, provisiones y pago oficioso, para enviar otras dependencias “*	*"Realizar conciliaciones aleatorias de la información a reportar a la Subdirección Financiera frente al sistema Ekogui, "*	Documento	10	1-Aug-24	30-jun-25	47.57	**9**	90%	Con corte 30/06/2025 se presenta un avance de 9 conciliaciones de septiembre 2024 a mayo 2025: Mayo Rad 20256220000663 (03/07/25), abril 20256220000603 (13/06/25), marzo 20256220000443 (20/05/25), febrero 20256220000323 (14/04/25), enero 20256220000243 (01/04/25), Dic 20256220000033 (11/02/25), Nov 20256220000023 (14/01/25), Oct 20246220001473 (13/12/24) y Sep 202462200002423 (25/10/24.
5	FINANCIERA 2023	*“H. 5. Información soporte subcuenta 2460002. Los procesos litigiosos según eKOGUI 362755, 443951, 150393, 81590, 2081311, 785825, 150278 están registrados en Cta 2460 pese a que en reportes enviados por Contabilidad a 31-12-23 con ajustes contables ya no hacían parte del saldo de las subcuentas 2460101 y 246002, evidenciando deficiencias en manejo de información y falta de actualización. "*	*"Incumplimiento a los numerales 3.2.14 Análisis, verificación y conciliación de información y 3.2.9.1 responsabilidad de la Resolución 193/2016 y debilidades en la aplicación del Decreto 1069/2015 "*	*"Realizar seguimientos y depurar la información del sistema E-kogui, cuentas por pagar, de orden, provisiones y pago oficioso, para enviar otras dependencias “*	*"Hacer seguimiento al registro de las ejecutorias de las sentencias aleatoriamente en el sistema E -kogui "*	correos	10	1-Aug-24	30-jun-25	47.57	**9**	90%	Con corte 30/06/2025 se presenta un avance de 9 conciliaciones de septiembre 2024 a mayo 2025: Mayo Rad 20256220000663 (03/07/25), abril 20256220000603 (13/06/25), marzo 20256220000443 (20/05/25), febrero 20256220000323 (14/04/25), enero 20256220000243 (01/04/25), Dic 20256220000033 (11/02/25), Nov 20256220000023 (14/01/25), Oct 20246220001473 (13/12/24) y Sep 202462200002423 (25/10/24.

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
5	FINANCIERA 2023	*“H. 5. Información soporte subcuenta 2460002. Los procesos litigiosos según eKOGUI 362755, 443951, 150393, 81590, 2081311, 785825, 150278 están registrados en Cta 2460 pese a que en reportes enviados por Contabilidad a 31-12-23 con ajustes contables ya no hacían parte del saldo de las subcuentas 2460101 y 246002, evidenciando deficiencias en manejo de información y falta de actualización. "*	*"Deficiencias en el manejo de la información por parte de las áreas y falta de actualización de esta; lo que generó conclusiones erradas en la revisión de los procesos judiciales por parte de este órgano de Control. "*	*"Solicitar a la DAJ que, en los Informes mensuales de Sentencias, Litigios y Conciliaciones allegados a la Subdirección Financiera, incluyan los números de procesos y de Ekogui. Adicionalmente allegar reporte del Ekogui con el estado de los procesos al cierre de cada mes. "*	*"Mesa de trabajo Dirección de Asuntos Jurídicos - DAJ. "*	Acta	1	5-jun-24	31-jul-24	8.00	**1**	100%	*"Con corte 31-12-2024 se evidencia acta de reunión del 10-07-2024 con Subdirección Financiera, Dirección de Asuntos Jurídicos. "*
6	FINANCIERA 2023	*“H. 6. Supervisión CN FGN-NC-0218-2023 (BA). Sn CN FGN-NC-0218-23 se adquirió con instalación Macroscopios de comparación, observando deficiencias en la supervisión al certificar recibo a satisfacción en Dic-2023, lo que generó constitución de Cta por Pagar Pptal y pago del Cto, sin el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, en cuanto a entrega, instalación y capacitación. "*	*"Insuficiente planeación para la adquisición e instalación de equipos. "*	*"Fortalecer los controles en la ejecución de las supervisiones de los contratos para la adquisición de equipos de alta tecnología para las actividades de Criminalística. "*	*"1. Elaborar un documento que describa las actividades mínimas que se deben tener en cuenta antes, durante y posterior a la adquirió de los equipos de alta tecnología, teniendo en cuenta las directrices del procedimiento para la creación, actualización y control de la información de la entidad.. "*	Documento	1	15-Aug-24	30-sep-24	6.57	**1**	100%	*"Con corte a 31-12-2024 se evidenció borrador de guía denominado: Guía adquisición equipos de alta tecnología para actividades de criminalística", encontrándose pendiente su aprobación y publicación "*
6	FINANCIERA 2023	*“H. 6. Supervisión CN FGN-NC-0218-2023 (BA). Sn CN FGN-NC-0218-23 se adquirió con instalación Macroscopios de comparación, observando deficiencias en la supervisión al certificar recibo a satisfacción en Dic-2023, lo que generó constitución de Cta por Pagar Pptal y pago del Cto, sin el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, en cuanto a entrega, instalación y capacitación. "*	*"Insuficiente planeación para la adquisición e instalación de equipos. "*	*"Fortalecer los controles en la ejecución de las supervisiones de los contratos para la adquisición de equipos de alta tecnología para las actividades de Criminalística. "*	*"2. Realizar charla informativa del documento creado a los supervisores de contratos. "*	Charla	1	1-oct-24	1-nov-24	4.43	**1**	100%	*"Con corte a 31-12-2024 se evidenció lista de asistencia del 19-11-2024 sobre la guía elaborada por el líder de balística "*

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
6	FINANCIERA 2023	*“H. 6. Supervisión CN FGN-NC-0218-2023 (BA). Sn CN FGN-NC-0218-23 se adquirió con instalación Macroscopios de comparación, observando deficiencias en la supervisión al certificar recibo a satisfacción en Dic-2023, lo que generó constitución de Cta por Pagar Pptal y pago del Cto, sin el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, en cuanto a entrega, instalación y capacitación. "*	*"Insuficiente planeación para la adquisición e instalación de equipos. "*	*"Fortalecer los controles en la ejecución de las supervisiones de los contratos para la adquisición de equipos de alta tecnología para las actividades de Criminalística. "*	*"3. Revisar la planificación de la adquisición de equipo de 2024. "*	Acta de reunión	2	1-Dec-24	31-jul-25	34.57	**2**	100%	*"Con corte a 30/06/25 se evidenciaron 2 actas de reunión: 19/11/24 orientaciones generales sobre las obligaciones de los supervisores de contratos y acta del 20/06/25 donde se dio a conocer la guía. El 27/06/25 se realiza la publicación de la GUÍA ADQUISICIÓN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA PARA ACTIVIDADES DE CRIMINALÍSTICA FGN-MS02-G-21 V01 en el BIT http://webapp/bit/xml/Guias.asp "*
7	FINANCIERA 2023	*“H. 7. Parque Automotor Atlántico. En visita al patio ubicado en la Cll 3 No 60-177 de Barranquilla, inmueble arrendado SN CN-FGNRCA0104-2022, del 31-10-22, se encontraron 2.218 automotores aprehendidos e incautados por $10.581.150.017, los cuales permanecen bajo custodia y presentan deterioro y acumulación, por estar en la intemperie por muchos años en los patios arrendados. "*	*"Incumplimiento de las normas que rigen la materia para toma de decisiones sobre bienes inmersos en procesos penales. "*	*"Recordar el cumplimiento de los tiempos establecidos en las normas que regulan los bienes inmersos en procesos penales. "*	*"Enviar oficios acompañado de listado de automotores cada tres meses en el cual se solicite el cumplimiento de los tiempos establecidos en las normas que regulan los bienes inmersos en procesos penales. "*	Envío trimestral	3	2-jul-24	1-jul-25	52.00	**1**	33%	Con corte a 30/06/25, no se evidenció que la SRA Caribe realizara las actividades propuestas en la meta, estableciéndose que el avance reportado no es acorde con la fecha de terminación de la meta que era 01/07/2025. por tal motivo esta meta queda para realizar su seguimiento en enero de 2026.
8	FINANCIERA 2023	*“H. 8. Construcción Plan Estratégico 2020 - 2024. Al evaluar el cumplimiento del Plan Estratégico “En la Calle y en los Territorios 2020-2024”, se evidenció que este no cuenta con metas, ni indicadores cuantitativos, observables y verificables, así como una línea base, sin permitir la medición de una variable o una relación entre variables; ni su grado de avance y cumplimiento. "*	*"Falta de un documento o lineamiento completo en el que se describan los instrumentos de medición de los resultados del direccionamiento "*	*"Establecer un anexo al documento estratégico con la estructura de los instrumentos que medirán su cumplimiento (nombre, variables, línea base, metas) "*	*"Concertar los instrumentos que medirán la gestión Estratégica de la Entidad una vez se formalice el Direccionamiento Estratégico 2024-2028, en documento anexo al Direccionamiento que contenga los Instrumentos de medición de resultados en los años de vigencia. "*	Documento anexo al direccionamiento con los instrumentos de medición,	1	1-Dec-24	30-Apr-25	21.43	**1**	100%	*"Con corte a 30/06/25 se evidenció Res. 0580 del 26/12/24 por medio de la cual se adoptan los indicadores para la medición del Direccionamiento Estratégico al interior de la FGN, contenidos en el documento "Metodología para la definición de indicadores misionales” y su anexo técnico. "*

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
9	FINANCIERA 2023	*“H. 9. Reconocimiento y pago mayor valor JL 16271 (BA). Se reconoció y pagó mayor valor por capital e intereses de mora a los beneficiarios del JL 16271, desde la fecha de ejecutoria de la providencia que aprobó el acuerdo conciliatorio, en cuantía de $270.316.120 para el beneficiario 1 y de $23.373.091 al beneficiario 2, para un total de $293.689.211 "*	*"Falta de controles en la revisión de las resoluciones para el pago de los créditos judiciales de manera periódica. "*	*"Conciliar las cuentas por pagar entre el contador y la sección de pago de Sentencias y acuerdos conciliatorios de los créditos judiciales con resolución de pago. "*	*"Conciliar las cuentas por pagar entre el contador y la sección de pago de Sentencias y acuerdos conciliatorios de los créditos judiciales a paga en el periodo. "*	Conciliación	6	1-jul-24	30-Dec-24	26.00	**6**	100%	Con corte 31-12-2024 se evidenciaron 6 conciliaciones así: radicado 20246220000953 del 30-07-2024 conciliación de junio, 20246220001093 del 28-08-2024 de julio, radicado 20246220001133 30-09-2024 de agosto, radicado 20246210000683 28-10-2024 de septiembre, radicado 20246220001383 del 25-11-2024 de octubre, radicado 20256220000013 03-01-2025 conciliación de noviembre de 2024.
9	FINANCIERA 2023	*“H. 9. Reconocimiento y pago mayor valor JL 16271 (BA). Se reconoció y pagó mayor valor por capital e intereses de mora a los beneficiarios del JL 16271, desde la fecha de ejecutoria de la providencia que aprobó el acuerdo conciliatorio, en cuantía de $270.316.120 para el beneficiario 1 y de $23.373.091 al beneficiario 2, para un total de $293.689.211 "*	*"Falta de controles en la revisión de las resoluciones para el pago de los créditos judiciales de manera periódica. "*	*"Elaborar formato de Lista de Chequeo para la revisión de las Resoluciones para pago por la Subdirección Financiera. "*	*"Aplicando la Lista de Chequeo por cada servidor responsable de la revisión de las resoluciones para el pago de créditos judiciales. "*	Formato	10	1-jul-24	30-Dec-24	26.00	**10**	100%	Con corte a 31-12-2024 se evidenciaron los siguientes formatos de control del expediente de pago PAC N° JL11892, JL14211, JL9817, JL9807, JL35301, JL35969, JL24760, JL18334, JL41070, JL 22835, así mismo, se informó que actualmente se usa un nuevo formato FGN-AP-015-F23 de control de expediente de pago PAC, publicado y vigente el 9-01-2025.
24	FINANCIERA 2019	*“H. 24. Gestión Documental (OI Otra Incidencia – Archivo Gral. de la Nación). Se observa falta de organización archivística de los documentos, no se evidencia conservación física de documentos soporte o fuentes que garanticen la autenticidad, integridad e inalterabilidad de la información y dificulta la trazabilidad de los documentos electrónicos. "*	*"Desorden en el manejo de archivo físico como electrónico, lo que no permite establecer la trazabilidad de la información. "*	*"Realizar jornadas de sensibilización respecto al debido cumplimiento y adecuada aplicación del PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE ARCHIVO a Nivel Nacional, enfatizando en los procesos técnicos de organización de expedientes documenta "*	*"1. Sensibilizar a los servidores responsables y apoyos de los Archivos Centrales de la entidad, con respecto a la organización técnica de los archivos de conformidad con lo descrito en el PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE ARCHIVO. "*	Listados de asistencia	2	2-jul-24	30-sep-24	12.86	**2**	100%	*"Se evidenció con corte 31-12-2024 registro de la invitación por Google Meet a los responsables de los archivos centrales de las subdirecciones regionales de apoyo del 27-08-2024 y 30-09-2024. "*

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
24	FINANCIERA 2019	*“H. 24. Gestión Documental (OI Otra Incidencia – Archivo Gral de la Nación). Se observa falta de organización archivística de los documentos, no se evidencia conservación física de documentos soporte o fuentes que garanticen la autenticidad, integridad e inalterabilidad de la información y dificulta la trazabilidad de los documentos electrónicos. "*	*"Desorden en el manejo de archivo físico como electrónico, lo que no permite establecer la trazabilidad de la información. "*	*"Realizar jornadas de sensibilización respecto al debido cumplimiento y adecuada aplicación del PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE ARCHIVO a Nivel Nacional, enfatizando en los procesos técnicos de organización de expedientes documenta "*	*"2. Solicitar informes trimestrales del estado de la organización técnica de los Archivos de Gestión a las Subdirecciones Regionales y Nivel Central de conformidad con lo descrito en el PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE ARCHIVO. "*	Informe consolidado de Archivos de Gestión por Regional.	2	1-oct-24	31-mar-25	25.86	**2**	100%	*"Con corte a 30/06/25 se evidenciaron 2 Informes consolidados del 10/2/25 y 12/5/25 en los cuales se detallan las observaciones registradas por el responsable del archivo central y las recomendaciones de la SGD para las siguientes subdirecciones financieras en las regionales: NC, Meta, Medellín, Bogotá, Cali, Risaralda, Tolima, Santander y Atlántico. "*
24	FINANCIERA 2019	*“H. 24. Gestión Documental (OI Otra Incidencia – Archivo Gral de la Nación). Se observa falta de organización archivística de los documentos, no se evidencia conservación física de documentos soporte o fuentes que garanticen la autenticidad, integridad e inalterabilidad de la información y dificulta la trazabilidad de los documentos electrónicos. "*	*"Desorden en el manejo de archivo físico como electrónico, lo que no permite establecer la trazabilidad de la información. "*	*"Realizar jornadas de sensibilización respecto al debido cumplimiento y adecuada aplicación del PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE ARCHIVO a Nivel Nacional, enfatizando en los procesos técnicos de organización de expedientes documenta "*	*"3. Realizar visitas aleatorias a los archivos de gestión de las Seccionales y dependencias del Nivel Central, con el fin de verificar el debido cumplimiento del PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE ARCHIVO. "*	Informes de Visitas Seccionales desde Nivel Central	1	2-Jan-25	15-Aug-25	32.14	**0**	0%	Con corte a 30/06/25 se evidenció radicado Orfeo 20256110003933 del 13/06/25, en el cual el SNGD solicitó ajustar la meta #3 así: “modificar de 6 a 1, teniendo en cuenta que esta subdirección generará un único informe que consolida la información de lo identificado en las seccionales”En la fecha de terminación de la meta 3: “se amplió el plazo para el 15 de agosto de 2025.
24	Financiera 2020	*“H. 24. Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS). En la Orden de Compra No. 40640 de 2019 del centro de contacto para servicio no presencial al ciudadano, con ANS que son indicadores para analizar el servicio contratado con porcentajes definidos para su cumplimiento, en los informes mensuales las estadísticas muestran que estos no se cumplieron, ni en los meses previos a la pandemia. "*	*"La entidad no contaba con el estándar de personal necesario para dar cumplimiento con los ANS establecidos en el acuerdo marco de precios de servicios BPO. "*	*"Establecer el cumplimiento de los ANS, una vez finalice el período de estabilización. "*	*"Verificar el cumplimiento y aplicabilidad de los ANS por parte del contratista. "*	Reporte mensual de verificación de los ANS que se registran en el informe	5	2-jul-24	31-Dec-24	26.00	**5**	100%	*"Con corte a 31-12-2024 se evidenció informes de supervisión del 23-08-2024,18-09-2024, 18-10-2024,18-11-2024, 19-12-2024, con concepto del supervisor del contrato validando el cumplimiento de los servicios del centro de contacto prestado por el contratista "*

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
28	Financiera 2020	*“H. 28. Garitas Patio Único. En visita realizada al Patio Único se evidenció que las instalaciones donde los guardas realizan sus operaciones de vigilancia (Garitas) no cumplen con las condiciones óptimas para una prestación de servicio eficiente, situación puesta en conocimiento a la FGN por parte del contratista sin que las mismas hayan sido intervenidas a la fecha de la visita. "*	*"Condiciones climáticas del municipio de Caldas - Antioquia, lo que acelera el deterioro de la estructura de las garitas. "*	*"Mejorar el estado de 4 (cuatro) garitas en patio único, con el fin de fortalecer el cumplimiento de las funciones de los guardas de seguridad en la custodia de los vehículos incautados. "*	*"Adelantar proceso contractual para la compra e instalación de las cuatro garitas para su funcionamiento en el patio único de Caldas - Antioquia. "*	Contrato	1	2-jul-24	1-jul-25	52.00	**1**	100%	*"Con corte a 31-12-2024 se evidenció el contrato N° 0047 del 4-07-2024 con objeto "contratación de contenedores y garitas metálicos", se aportó fotografías de las garitas "*
29	Financiera 2020	*“H. 29. Impacto Ambiental Patio Único Caldas. En el Patio Único del municipio de Caldas de Antioquia, se observaron todo tipo de automotores deteriorados y oxidados por encontrarse por años a la intemperie, generando contaminación visual a las personas que habitan en los edificios aledaños, escorrentía, y no se cuenta con filtros o cunetas para recoger las aguas lluvias. "*	*"El inmueble es un terreno ubicado en zona semirrural, de mediana pendiente (desniveles) y al aire libre. "*	*"Mantener el terreno fumigado con insecticidas, repelentes y control de plagas (roedores y vectores), deshierba y desmalezado. "*	*"Desmalezada del terreno, y fumigaciones contra roedores y vectores. "*	Jornadas	2	2-jul-24	1-jul-25	52.00	**2**	100%	*"Se evidenció a 31-12-2024, certificados de fumigación y control de plagas de: patio Camajón Montería, patio de Caldas Antioquia, patio Sincelejo, se adjuntan registros fotográficos de desyerbado del patio 8 realizados en segundo semestre de 2024. "*
6	Financiera 2021	*“H. 6. Acta inicio APP 0202 del 24-12-21 de Cali. A abril 2022 la FGN y el Concesionario no han suscrito el acta de inicio para la sede en Cali; a su vez la FGN no la ha conminado a cumplir las actividades para su suscripción, a pesar de que el literal (a) del numeral “15.2 Eventos Generadores de Imposición de Multas”, establece la imposición de multa por no suscribir acta de inicio "*	*"Debilidades en la supervisión del contrato, al no exigir al Concesionario el cabal cumplimiento de los requisitos necesarios para la suscripción del acta de inicio. "*	*"Implementar mecanismos de control que permitan verificar la suscripción de las actas de inicio de manera oportuna. "*	*"Verificar trimestralmente a una muestra escogida aleatoriamente de los contratos suscritos en el periodo del Nivel Central y Regional, la oportuna suscripción y publicación en SECOP II del Formato Acta de Inicio y presentarlo como informe al Líder del proceso. "*	Informe de verificación	4	2-jul-24	1-jul-25	52.00	**4**	100%	*"Con corte a 30/06/25 se evidenciaron:4TO y 3ER INFORME ACTA DE INICIO EN PROCESOS CONTRACTUALES del 23/05/25 y del 25/02/25. Muestra aleatoria de procesos en SECOP NC y regionales: Noroccidental, Nororiental, Pacífico, Centro Sur, Orinoquia, Eje Cafetero, Caribe y Central. Con corte a 31-12-2024 se evidenció informes con corte al 16-08-2024 y al 31-12-2024 "*

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
6	Financiera 2021	*"H. 6. Acta inicio APP 0202 del 24-12-21 de Cali. A abril 2022 la FGN y el Concesionario no han suscrito el acta de inicio para la sede en Cali; a su vez la FGN no la ha conminado a cumplir las actividades para su suscripción, a pesar de que el literal (a) del numeral "15.2 Eventos Generadores de Imposición de Multas", establece la imposición de multa por no suscribir acta de inicio "*	*"Debilidades en la supervisión del contrato, al no exigir al Concesionario el cabal cumplimiento de los requisitos necesarios para la suscripción del acta de inicio. "*	*"Implementar mecanismos de control que permitan verificar la suscripción de las actas de inicio de manera oportuna. "*	*"En caso de presentar novedades el informe en alguno(s) contrato(s), se remitirá correo del Líder del Proceso y a los responsables, con el propósito de que tomen los correctivos necesarios para que esta situación no se repita. "*	Correo electrónico	1	2-jul-24	1-jul-25	52.00	**1**	100%	Con corte a 31-12-2024 se evidenció correos del 3-09-2024 y 15-01-2025
6	Financiera 2022	*"H. 6 - Revisados los elementos en "bodega por reasignar "Se determinó que en el almacén están 1.188 bienes por $2.190.882.757 desde el año 2015 a 2022, de los cuales en la cuenta contable de PPE No Explotados, se contabilizan 108 ítems por $1.409.062.494 a 31-12-2022, que tienen equipos de comunicación y computación por $509.348.894 y equipos de transporte por $759.745.370 COP "*	*"Incumplimiento de la guía establecida en el sistema de gestión integral para la gestión de bodegas de almacén. "*	*"Seguimientos de los bienes devolutivos registrados en las bodegas de almacén a nivel nacional. "*	*"Análisis trimestral de la información de saldos de bienes devolutivos en bodegas de almacén "*	Informe estadístico	4	10-jul-24	30-Apr-25	42.00	**4**	100%	Con corte a 30/06/25 se evidenciaron 2 informes estadísticos: IV trimestre 2024 y I trimestre 2025, del DBAI, discriminados en las bodegas de bienes inservibles, nuevos y para reasignar, detallando las seccionales que no han realizado rotación total de los bienes, los cuales complementas los informes Rotación de bodegas corte 30/06/24 y Patrimoniales en bodega 30/09/24.
6	Financiera 2022	*"H. 6 - Revisados los elementos en "bodega por reasignar "Se determinó que en el almacén están 1.188 bienes por $2.190.882.757 desde el año 2015 a 2022, de los cuales en la cuenta contable de PPE No Explotados, se contabilizan 108 ítems por $1.409.062.494 a 31-12-2022, que tienen equipos de comunicación y computación por $509.348.894 y equipos de transporte por $759.745.370 COP "*	*"Incumplimiento de la guía establecida en el sistema de gestión integral para la gestión de bodegas de almacén. "*	*"Seguimientos de los bienes devolutivos registrados en las bodegas de almacén a nivel nacional. "*	*"Efectuar las recomendaciones a los subdirectores Regionales de Apoyo y Almacenistas de cada Seccional, de acuerdo con la información analizada. "*	Correo electrónico	4	10-jul-24	30-Apr-25	42.00	**4**	100%	Con corte a 30/06/25 Se evidenciaron 2 correos electrónicos enviados por la jefe de almacén del NC del 6 de febrero de 2025 cuyo asunto fue: "Análisis de rotación de bodegas a nivel nacional 4 trimestre de 2024" y correo del 15 de abril de 2025 cuyo asunto fue: "Recomendaciones rotación de Bodegas". los cuales complementan los evidenciados a 31-12-2024 del 10-07-2024 y 10-10-2024.

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
6	Financiera 2022	*“H. 6 - Revisados los elementos en “bodega por reasignar “Se determinó que en el almacén están 1.188 bienes por $2.190.882.757 desde el año 2015 a 2022, de los cuales en la cuenta contable de PPE No Explotados, se contabilizan 108 ítems por $1.409.062.494 a 31-12-2022, que tienen equipos de comunicación y computación por $509.348.894 y equipos de transporte por $759.745.370 COP "*	*"Devolución de los elementos por las áreas técnicas, resultado de la obsolescencia. "*	*"Reclasificar los bienes de la bodega 02 (por reasignar) a bodega 03 (inservibles), para preparar la baja, por un total de $238,361,214,57 conformado por plotter, impresora, mesón, cámara de CCT, y radios microondas. "*	*"Adelantar la baja de los elementos registrados en la bodega 02. "*	Resolución de baja	1	2-jul-24	31-Dec-24	26.00	1	100%	*"Con corte a 31-12-2024 se evidenciaron resoluciones de baja en todas las regionales y en nivel central "*
1	Financiera 2024	*“H.1. Calidad y Oportunidad de la Información, Se determinó que la información que entregan las áreas responsables de generar información con destino al área contable de la FGN, no es del todo oportuna y de calidad, y que es solicitada para llevar a cabo el cierre contable correspondiente de forma actualizada y depurada, a fin de presentar la situación financiera real de la entidad "*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y las diferentes áreas que reportan información “*	*"Emitir lineamientos para que las áreas que generan la información con destino al área Contable lo hagan de manera oportuna y de calidad. "*	*"Proyectar y suscribir circular que contenga cronograma de las fechas e información requerida de las áreas para el departamento de Contabilidad "*	Circular	1	1-jul-25	1-sep-25	8,86	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
1	Financiera 2024	*“H.1. Calidad y Oportunidad de la Información, Se determinó que la información que entregan las áreas responsables de generar información con destino al área contable de la FGN, no es del todo oportuna y de calidad, y que es solicitada para llevar a cabo el cierre contable correspondiente de forma actualizada y depurada, a fin de presentar la situación financiera real de la entidad "*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y las diferentes áreas que reportan información “*	*"Realizar mesa de trabajo para socialización de los lineamientos emitidos a través de la circular "*	*"Realizar Mesa de Trabajo "*	Formato de Asistencia y Acta de Reunión	1	1-jul-25	1-sep-25	8,86	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
1	Financiera 2024	*“H.1. Calidad y Oportunidad de la Información, Se determinó que la información que entregan las áreas responsables de generar información con destino al área contable de la FGN no es del todo oportuna y de calidad, y que es solicitada para llevar a cabo el cierre contable correspondiente de forma actualizada y depurada, a fin de presentar la situación financiera real de la entidad "*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y las diferentes áreas que reportan información “*	*"Establecer punto de control preventivo, previo al vencimiento de la fecha definida en la Circular de cierre, de forma que se puedan identificar las áreas pendientes de enviar la información y requerir la respuesta oportunamente. "*	*"Informe preliminar de cumplimiento de los lineamientos emitidos a través de la circular de cierre de la vigencia fiscal "*	Informe	1	1-dic-25	31-ene-26	8,71	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
1	Financiera 2024	*“H.1. Calidad y Oportunidad de la Información, Se determinó que la información que entregan las áreas responsables de generar información con destino al área contable de la FGN no es del todo oportuna y de calidad, y que es solicitada para llevar a cabo el cierre contable correspondiente de forma actualizada y depurada, a fin de presentar la situación financiera real de la entidad "*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y las diferentes áreas que reportan información “*	*"Elaborar informe de cierre del hallazgo "*	*"Elaborar informe de cierre del hallazgo "*	Informe	1	2-feb-26	1-mar-26	3,86	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
2	Financiera 2024	*“H. 2. La FGN durante la vigencia auditada, no adelantó la conciliación correspondiente a los derechos a favor de la entidad que se originan por multas y sanciones disciplinarias impuestas a funcionarios, exfuncionarios de la Entidad y proveedores, a través de un proceso coactivo, entre las áreas de Contabilidad, talento humano y la Dirección de Asuntos Jurídicos "*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables. "*	*"Emitir lineamientos para que las áreas que generan la información con destino al área Contable lo hagan de manera oportuna y de calidad “*	*"Proyectar, suscribir y socializar circular que contenga cronograma de las fechas e información requerida de las áreas para el departamento de Contabilidad "*	Circular	1	1-jul-25	1-sep-25	8,86	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
2	Financiera 2024	*“H. 2. La FGN durante la vigencia auditada, no adelantó la conciliación correspondiente a los derechos a favor de la entidad que se originan por multas y sanciones disciplinarias impuestas a funcionarios, exfuncionarios de la Entidad y proveedores, a través de un proceso coactivo, entre las áreas de Contabilidad, talento humano y la Dirección de Asuntos Jurídicos "*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables. "*	*"Diseñar y socializar formato para conciliación de la cuenta 1311 - Multas y sanciones, una vez diseñado se solicitará la formalización ante la Dirección de Planeación. "*	*"Adoptar en el SGI el formato de conciliación “*	Formato adoptado	1	1-jul-25	31-ago-25	8,71	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
2	Financiera 2024	*“H. 2. La FGN durante la vigencia auditada, no adelantó la conciliación correspondiente a los derechos a favor de la entidad que se originan por multas y sanciones disciplinarias impuestas a funcionarios, exfuncionarios de la Entidad y proveedores, a través de un proceso coactivo, entre las áreas de Contabilidad, talento humano y la Dirección de Asuntos Jurídicos "*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables. "*	*"Realizar conciliación mensual de la información recibida vs los registros en el sistema contable "*	*"Realizar conciliación en el formato correspondiente de manera mensual a fin de tener las partidas conciliadas “*	Formato de Conciliación	4	1-sep-25	28-feb-26	25,71	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
2	Financiera 2024	*“H. 2. La FGN durante la vigencia auditada, no adelantó la conciliación correspondiente a los derechos a favor de la entidad que se originan por multas y sanciones disciplinarias impuestas a funcionarios, exfuncionarios de la Entidad y proveedores, a través de un proceso coactivo, entre las áreas de Contabilidad, talento humano y la Dirección de Asuntos Jurídicos "*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables. "*	*"Realizar mesa de trabajo mensual en conjunto con la DAJ, con el fin de verificar y depurar las partidas conciliatorias “*	*"Realizar Mesas de trabajo para verificar conciliación y subsanar diferencias en caso de presentarse “*	Informe	4	1-sep-25	28-feb-26	25,71	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
2	Financiera 2024	*“H. 2. La FGN durante la vigencia auditada, no adelantó la conciliación correspondiente a los derechos a favor de la entidad que se originan por multas y sanciones disciplinarias impuestas a funcionarios, exfuncionarios de la Entidad y proveedores, a través de un proceso coactivo, entre las áreas de Contabilidad, talento humano y la Dirección de Asuntos Jurídicos "*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables. "*	*"Elaborar informe de cierre del hallazgo "*	*"Elaborar informe de cierre del hallazgo "*	Informe	1	2-mar-26	31-mar-26	4,14	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
3	Financiera 2024	*“H. 3. Cuenta 1.6 Propiedad, planta y equipo totalmente depreciados. Conforme al inventario de bienes de la Propiedad Planta y Equipo y a la fecha de adquisición de estos, se encontró que la FGN presenta bienes patrimoniales totalmente depreciados y no se aplicó adecuadamente los procedimientos establecidos para la baja de los mismos. "*	*"Necesidad de actualización del numeral 6.5.8. VIDA ÚTIL del Manual de Políticas, de conformidad con la particularidad, dimensión y contexto actual de la FGN "*	*"Fortalecer la política contable de vida útil de conformidad con las dimensiones y contexto actual de la FGN "*	*"Establecer los bienes cuyo costo ajustado es menor cuantía de la vigencia 2025 y que se encuentran totalmente depreciados, al servicio, y que el área financiera reclasifica contablemente al gasto en atención a la política del numeral 6.5.7.1 MENOR CUANTÍA del Manual de Políticas contables de la Fiscalía "*	Acta	1	1-jul-25	15-jul-25	2,00	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
11	Financiera 2024	*“H. 3. Cuenta 1.6 Propiedad, planta y equipo totalmente depreciados. Conforme al inventario de bienes de la Propiedad Planta y Equipo y a la fecha de adquisición de estos, se encontró que la FGN presenta bienes patrimoniales totalmente depreciados y no se aplicó adecuadamente los procedimientos establecidos para la baja de los mismos. "*	*"Necesidad de actualización del numeral 6.5.8. VIDA ÚTIL del Manual de Políticas, de conformidad con la particularidad, dimensión y contexto actual de la FGN "*	*"Fortalecer la política contable de vida útil de conformidad con las dimensiones y contexto actual de la FGN "*	*"Adoptar y socializar la actualización del numeral 6.5.8.5. VIDA ÚTIL del Manual de Políticas Contables a la Dirección de Planeación "*	Correo electrónico	1	30-ago-25	19-dic-25	15,86	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
12	Financiera 2024	*"H. 3. Cuenta 1.6 Propiedad, planta y equipo totalmente depreciados. Conforme al inventario de bienes de la Propiedad Planta y Equipo y a la fecha de adquisición de los mismos, se encontró que la FGN presenta bienes patrimoniales totalmente depreciados y no se aplicó adecuadamente los procedimientos establecidos para la baja de estos. "*	*"Necesidad de actualización del numeral 6.5.8. VIDA ÚTIL del Manual de Políticas, de conformidad con la particularidad, dimensión y contexto actual de la FGN "*	*"Fortalecer la política contable de vida útil de conformidad con las dimensiones y contexto actual de la FGN "*	*"Recalcular la vida útil de los bienes, previa conciliación contable (por regional y nivel central) de los bienes totalmente depreciados al servicio registrados contablemente en PPyE y activos intangibles "*	Acta	9	20-dic-25	31-mar-26	14,43	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
13	Financiera 2024	*"H. 3. Cuenta 1.6 Propiedad, planta y equipo totalmente depreciados. Conforme al inventario de bienes de la Propiedad Planta y Equipo y a la fecha de adquisición de estos, se encontró que la FGN presenta bienes patrimoniales totalmente depreciados y no se aplicó adecuadamente los procedimientos establecidos para la baja de los mismos. "*	*"Necesidad de actualización del numeral 6.5.8. VIDA ÚTIL del Manual de Políticas, de conformidad con la particularidad, dimensión y contexto actual de la FGN "*	*"Fortalecer la política contable de vida útil de conformidad con las dimensiones y contexto actual de la FGN "*	*"Reconocer contablemente la vida útil adicional registrando la reversión parcial de la depreciación acumulada y ajustando el valor en libros conforme al Régimen de Contabilidad Pública "*	Comprobante contable	28	2-ene-26	30-jun-26	25,57	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
14	Financiera 2024	*"H. 3. Cuenta 1.6 Propiedad, planta y equipo totalmente depreciados. Conforme al inventario de bienes de la Propiedad Planta y Equipo y a la fecha de adquisición de estos, se encontró que la FGN presenta bienes patrimoniales totalmente depreciados y no se aplicó adecuadamente los procedimientos establecidos para la baja de los mismos. "*	*"Necesidad de actualización del numeral 6.5.8. VIDA ÚTIL del Manual de Políticas, de conformidad con la particularidad, dimensión y contexto actual de la FGN "*	*"Elaborar informe de cierre del hallazgo "*	*"Elaborar informe de cierre del hallazgo "*	Informe	1	1-jul-26	31-jul-26	4,29	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
4	Financiera 2024	*"H.4 Cuenta 246002 – Conciliación Créditos Judiciales – Sentencias. El grupo de defensa jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la FGN, no ha adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el estado de los procesos solidarios desfavorables ya ejecutoriados. "*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables. "*	*"Emitir lineamientos para que las áreas que generan la información con destino al área Contable lo hagan de manera oportuna y de calidad "*	*"Proyectar, suscribir y socializar circular que contenga cronograma de las fechas e información requerida de las áreas para el departamento de Contabilidad "*	Circular	1	1-jul-25	1-sep-25	8,86	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
4	Financiera 2024	*"H.4 Cuenta 246002 – Conciliación Créditos Judiciales – Sentencias. El grupo de defensa jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la FGN, no ha adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el estado de los procesos solidarios desfavorables ya ejecutoriados. "*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables. "*	*"Actualizar del formato de conciliación FGN-AP06-F-07 FORMATO CONCILIACIÓN SENTENCIAS, LITIGIOS Y DEMANDAS, que permita incorporar las fechas de las partidas conciliatorias "*	*"Adoptar en el SGI el formato de conciliación "*	Formato adoptado	1	1-jul-25	31-ago-25	8,71	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
4	Financiera 2024	*"H.4 Cuenta 246002 – Conciliación Créditos Judiciales – Sentencias. El grupo de defensa jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la FGN, no ha adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el estado de los procesos solidarios desfavorables ya ejecutoriados. "*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables. "*	*"Realizar conciliación mensual de la información recibida vs los registros en el sistema contable "*	*"Realizar conciliación en el formato correspondiente de manera mensual a fin de tener las partidas conciliadas "*	Formato de Conciliación	4	1-sep-25	28-feb-26	25,71	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
4	Financiera 2024	*"H.4 Cuenta 246002 – Conciliación Créditos Judiciales – Sentencias. El grupo de defensa jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la FGN, no ha adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el estado de los procesos solidarios desfavorables ya ejecutoriados. "*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables. "*	*"Realizar mesa de trabajo mensual en conjunto con la DAJ, con el fin de verificar y depurar las partidas conciliatorias "*	*"Realizar Mesas de trabajo para verificar conciliación y subsanar diferencias en caso de presentarse "*	Informe	4	1-sep-25	28-feb-26	25,71	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
4	Financiera 2024	*“H.4 Cuenta 246002 – Conciliación Créditos Judiciales – Sentencias.* *El grupo de defensa jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la FGN, no ha adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el estado de los procesos solidarios desfavorables ya ejecutoriados. "*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables. "*	*"Elaborar informe de cierre del hallazgo "*	*"Elaborar informe de cierre del hallazgo "*	Informe	1	2-mar-26	31-mar-26	4,14	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
5	Financiera 2024	*“H. 5. Cuenta 81 – Cuentas de Orden Deudoras – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.* *El grupo de defensa jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la FGN, no han adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el estado de los procesos a favor de la entidad. "*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables. "*	*"Emitir lineamientos para que las áreas que generan la información con destino al área Contable lo hagan de manera oportuna y de calidad "*	*"Proyectar, suscribir y socializar circular que contenga cronograma de las fechas e información requerida de las áreas para el departamento de Contabilidad "*	Circular	1	1-jul-25	1-sep-25	8,86	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
5	Financiera 2024	*“H. 5. Cuenta 81 – Cuentas de Orden Deudoras – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos. El grupo de defensa jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la FGN, no han adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el estado de los procesos a favor de la entidad. "*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables. "*	*"Diseñar y socializar formato para conciliación de la cuenta 8120 - Cuentas de Orden Deudoras – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, una vez diseñado se solicitará la formalización ante la Dirección de Planeación. "*	*"Adoptar en el SGI el formato de conciliación “*	Formato adoptado	1	1-jul-25	1-sep-25	8,86	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
5	Financiera 2024	*"H. 5. Cuenta 81 – Cuentas de Orden Deudoras – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.* *El grupo de defensa jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la FGN, no han adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el estado de los procesos a favor de la entidad. "*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables. "*	*"Realizar conciliación mensual de la información recibida vs los registros en el sistema contable "*	*"Realizar conciliación en el formato correspondiente de manera mensual a fin de tener las partidas conciliadas "*	Formato de Conciliación	4	1-sep-25	28-feb-26	25,71	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
5	Financiera 2024	*"H. 5. Cuenta 81 – Cuentas de Orden Deudoras – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.* *El grupo de defensa jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la FGN, no han adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el estado de los procesos a favor de la entidad. "*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables. "*	*"Realizar mesa de trabajo mensual en conjunto con la DAJ, con el fin de verificar y depurar las partidas conciliatorias "*	*"Realizar Mesas de trabajo para verificar conciliación y subsanar diferencias en caso de presentarse "*	Informe	4	1-sep-25	28-feb-26	25,71	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
5	Financiera 2024	*"H. 5. Cuenta 81 – Cuentas de Orden Deudoras – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos. El grupo de defensa jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la FGN, no han adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el estado de los procesos a favor de la entidad. "*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables. "*	*"Elaborar informe de cierre del hallazgo "*	*"Elaborar informe de cierre del hallazgo "*	Informe	4	1-sep-25	28-feb-26	25,71	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
6	Financiera 2024	*“H. 6. Descripción de los registros contables.* *La descripción de los registros contables no coincide con el documento de referencia utilizado para la reclasificación de procesos coactivos, de la cuenta sanciones (131102005) a la cuenta reintegros (138455001). Esta información es imprescindible para llevar a cabo el cierre contable de manera precisa y confiable. "*	*"Necesidad de implementar un punto de control para verificar que la información registrada sea consistente con la contenida en los documentos que soportan el registro contable. "*	*"Implementar un punto de control de segundo nivel (muestral y aleatorio) a fin de validar la coherencia y exactitud de las descripciones consignadas en los comprobantes contables “*	*"Informe Trimestral "*	Informe	2	1-jul-25	28-feb-26	34,57	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
6	Financiera 2024	*“H. 6. Descripción de los registros contables.La descripción de los registros contables no coincide con el documento de referencia utilizado para la reclasificación de procesos coactivos, de la cuenta sanciones (131102005) a la cuenta reintegros (138455001). Esta información es imprescindible para llevar a cabo el cierre contable de manera precisa y confiable. "*	*"Necesidad de implementar un punto de control para verificar que la información registrada sea consistente con la contenida en los documentos que soportan el registro contable. "*	*"Elaborar informe de cierre del hallazgo "*	*"Elaborar informe de cierre del hallazgo "*	Informe	1	2-mar-26	31-mar-26	4,14	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
7	Financiera 2024	*“H.7 Durante inspección a almacenes general y Cundinamarca, se consultó el procedimiento para baja de bienes fuera de servicio, inoperables u obsoletos.* *Se constató que, en bodega central, existen bienes muebles y tecnológicos fuera de operación, entre los que no se ha determinado cuáles pertenecen a FGN y cuáles a FEAB, cuáles se pueden restaurar, donar o someter a disposición final. "*	*"Necesidad de descongestionar los almacenes de bienes de la FGN "*	*"Fortalecer la gestión de los bienes en almacenes de la FGN "*	*"Constituir por medio de resolución el comité de bajas de bienes de la FGN "*	Resolución	1	1-jul-25	19-dic-25	24,43	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
7	Financiera 2024	*“H.7 Durante inspección a almacenes general y Cundinamarca, se consultó el procedimiento para baja de bienes fuera de servicio, inoperables u obsoletos.Se constató que, en bodega central, existen bienes muebles y tecnológicos fuera de operación, entre los que no se ha determinado cuáles pertenecen a FGN y cuáles a FEAB, cuáles se pueden restaurar, donar o someter a disposición final. "*	*"Necesidad de descongestionar los almacenes de bienes de la FGN "*	*"Fortalecer la gestión de los bienes en almacenes de la FGN "*	*"Propiciar un plan de acción planteado y ejecutado por el FEAB para descongestionar los bienes a su cargo que se encuentran almacenados en las bodegas de bienes de la FGN “*	Comunicado de requerimiento al FEAB de plan de acción	1	1-jul-25	30-jul-25	4,14	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
7	Financiera 2024	*“H.7 Durante inspección a almacenes general y Cundinamarca, se consultó el procedimiento para baja de bienes fuera de servicio, inoperables u obsoletos.* *Se constató que, en bodega central, existen bienes muebles y tecnológicos fuera de operación, entre los que no se ha determinado cuáles pertenecen a FGN y cuáles a FEAB, cuáles se pueden restaurar, donar o someter a disposición final. "*	*"Necesidad de descongestionar los almacenes de bienes de la FGN "*	*"Fortalecer la gestión de los bienes en almacenes de la FGN "*	*"Realizar seguimiento semestral al plan de acción definido por el FEAB "*	Informe	2	2-feb-26	30-jul-26	25,43	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
7	Financiera 2024	*“H.7 Durante inspección a almacenes general y Cundinamarca, se consultó el procedimiento para baja de bienes fuera de servicio, inoperables u obsoletos.Se constató que, en bodega central, existen bienes muebles y tecnológicos fuera de operación, entre los que no se ha determinado cuáles pertenecen a FGN y cuáles a FEAB, cuáles se pueden restaurar, donar o someter a disposición final. "*	*"Necesidad de descongestionar los almacenes de bienes de la FGN "*	*"Fortalecer la gestión de los bienes en almacenes de la FGN "*	*"Propiciar un plan de acción planteado y ejecutado por las SRA para descongestionar lo bienes en comodatos y convenios que se encuentran en las bodegas de los almacenes la FGN "*	Comunicado de requerimiento a las SRA de plan de acción	1	1-jul-25	30-jul-25	4,14	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
7	Financiera 2024	*“H.7 Durante inspección a almacenes general y Cundinamarca, se consultó el procedimiento para baja de bienes fuera de servicio, inoperables u obsoletos.* *Se constató que, en bodega central, existen bienes muebles y tecnológicos fuera de operación, entre los que no se ha determinado cuáles pertenecen a FGN y cuáles a FEAB, cuáles se pueden restaurar, donar o someter a disposición final. "*	*"Necesidad de descongestionar los almacenes de bienes de la FGN "*	*"Fortalecer la gestión de los bienes en almacenes de la FGN "*	*"Realizar seguimiento semestral al plan de acción definido por las SRA "*	Informe	2	2-feb-26	30-jul-26	25,43	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
7	Financiera 2024	*"H.7 Durante inspección a almacenes general y Cundinamarca, se consultó el procedimiento para baja de bienes fuera de servicio, inoperables u obsoletos.Se constató que, en bodega central, existen bienes muebles y tecnológicos fuera de operación, entre los que no se ha determinado cuáles pertenecen a FGN y cuáles a FEAB, cuáles se pueden restaurar, donar o someter a disposición final. "*	*"Necesidad de descongestionar los almacenes de bienes de la FGN "*	*"Elaborar informe de cierre del hallazgo "*	*"Elaborar informe de cierre del hallazgo "*	Informe	1	2-mar-26	31-mar-26	4,14	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
8	Financiera 2024	*"H. 8. Cuenta 9306 – Cuentas de Orden Acreedoras – Bienes recibidos en custodia. El área de Títulos Judiciales de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la fiscalía general de la Nación (FGN) y Contabilidad no ha llevado a cabo las acciones necesarias para garantizar que el registro y estado de los títulos judiciales, se mantengan actualizados, ajustados y supervisados de manera adecuada. "*	*"Asegurar el registro oportuno de los títulos en el SIJUF por parte de las áreas intervinientes "*	*"Emitir lineamientos para que las Dependencias encargadas de registrar las novedades de los Títulos Judiciales en el SIJUF/SIAF lo generen en tiempo real "*	*"Actualizar el Procedimiento de registro control y operación de títulos judiciales "*	Procedimiento actualizado	1	1-jul-25	30-sep-25	13,00	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
8	Financiera 2024	*“H. 8. Cuenta 9306 – Cuentas de Orden Acreedoras – Bienes recibidos en custodia. El área de Títulos Judiciales de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la fiscalía general de la Nación (FGN) y Contabilidad no ha llevado a cabo las acciones necesarias para garantizar que el registro y estado de los títulos judiciales, se mantengan actualizados, ajustados y supervisados de manera adecuada. "*	*"Necesidad de complementar la conciliación de las diferentes fuentes de información de títulos judiciales. "*	*"Diseñar y socializar formato CONCILIACIÓN DE LOS TITULOS JUDICIALES (Banco Agrario, SIJUF/SIAF), que permita identificar las diferencias y subsanar de manera oportuna “*	*"Adoptar en el SGI el formato de conciliación de los títulos judiciales "*	Formato adoptado	1	1-jul-25	31-ago-25	8,71	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
8	Financiera 2024	*“H. 8. Cuenta 9306 – Cuentas de Orden Acreedoras – Bienes recibidos en custodia. El área de Títulos Judiciales de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la fiscalía general de la Nación (FGN) y Contabilidad no ha llevado a cabo las acciones necesarias para garantizar que el registro y estado de los títulos judiciales, se mantengan actualizados, ajustados y supervisados de manera adecuada. "*	*"Necesidad de complementar la conciliación de las diferentes fuentes de información de títulos judiciales. "*	*"Realizar conciliación mensual de SIJUF/SIAF en relación con la información reportada por el Banco Agrario con el fin de hacer los ajustes correspondientes "*	*"Realizar un informe de Conciliación “*	Informe	4	1-sep-25	28-feb-26	25,71	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
8	Financiera 2024	*“H. 8. Cuenta 9306 – Cuentas de Orden Acreedoras – Bienes recibidos en custodia. El área de Títulos Judiciales de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la fiscalía general de la Nación (FGN) y Contabilidad no ha llevado a cabo las acciones necesarias para garantizar que el registro y estado de los títulos judiciales, se mantengan actualizados, ajustados y supervisados de manera adecuada. "*	*"Necesidad de complementar la conciliación de las diferentes fuentes de información de títulos judiciales. "*	*"Elaborar informe de cierre del hallazgo "*	*"Elaborar informe de cierre del hallazgo "*	Informe	1	1-jul-25	31-ago-25	8,71	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
9	Financiera 2024	*“H 9. El auxiliar detallado de la cuenta de reintegros seleccionó como muestra los registros que superan los $1.000 millones y comparó la información con los documentos de respaldo proporcionados por la Entidad. En este análisis, se determinó que no se han realizado las acciones necesarias para garantizar que el registro por terceros esté actualizado, ajustado y correctamente gestionado. "*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables. "*	*"Emitir lineamientos para que las áreas que generan la información con destino al área Contable lo hagan de manera oportuna y de calidad “*	*"Proyectar, suscribir y socializar circular que contenga cronograma de las fechas e información requerida de las áreas para el departamento de Contabilidad "*	Circular	1	1-jul-25	1-sep-25	8,86	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
9	Financiera 2024	*“H 9. Al revisar el auxiliar detallado de la cuenta de reintegros, seleccionó como muestra los registros que superan los $1.000 millones y comparó la información con los documentos de respaldo proporcionados por la Entidad. En este análisis, se determinó que no se han realizado las acciones necesarias para garantizar que el registro por terceros esté actualizado y ajustado “*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables. "*	*"Diseñar y socializar formato para conciliación de la cuenta 138455 – Causación y reclasificación de Reintegros, una vez diseñado se solicitará la formalización ante la Dirección de Planeación. "*	*"Adoptar en el SGI el formato de conciliación “*	Formato socializado y formalizado	1	1-jul-25	1-sep-25	8,86	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
9	Financiera 2024	*“H 9. Al revisar el auxiliar detallado de la cuenta de reintegros, seleccionó como muestra los registros que superan los $1.000 millones y comparó la información con los documentos de respaldo proporcionados por la Entidad. En este análisis, se determinó que no se han realizado las acciones necesarias para garantizar que el registro por terceros esté actualizado y ajustado “*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables. "*	*"Realizar conciliación mensual de la información recibida vs los registros en el sistema contable "*	*"Realizar conciliación en el formato correspondiente de manera mensual a fin de tener las partidas conciliadas “*	Formato de Conciliación	1	1-sep-25	28-feb-26	25,71	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
9	Financiera 2024	*“H 9. Al revisar el auxiliar detallado de la cuenta de reintegros, seleccionó como muestra los registros que superan los $1.000 millones y comparó la información con los documentos de respaldo proporcionados por la Entidad. En este análisis, se determinó que no se han realizado las acciones necesarias para garantizar que el registro por terceros esté actualizado y ajustado “*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables. "*	*"Realizar mesa de trabajo mensual en conjunto con la DAJ, con el fin de verificar y depurar las partidas conciliatorias “*	*"Realizar Mesas de trabajo para verificar conciliación y subsanar diferencias en caso de presentarse “*	Informe	4	1-sep-25	28-feb-26	25,71	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
9	Financiera 2024	*“H 9. Al revisar el auxiliar detallado de la cuenta de reintegros, seleccionó como muestra los registros que superan los $1.000 millones y comparó la información con los documentos de respaldo proporcionados por la Entidad. En este análisis, se determinó que no se han realizado las acciones necesarias para garantizar que el registro por terceros esté actualizado y ajustado “*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables. "*	*"Elaborar informe de cierre del hallazgo "*	*"Elaborar informe de cierre del hallazgo "*	Informe	4	2-mar-26	31-mar-26	4,14	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
10	Financiera 2024	*“H 10. De la cuenta de costas procesales (133805001), tomó como muestra los registros mayores a $100 millones de pesos y cotejó la información con los documentos soporte allegados por el ente auditando, encontrando que no han adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el registro por terceros "*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables. "*	*"Emitir lineamientos para que las áreas que generan la información con destino al área Contable lo hagan de manera oportuna y de calidad "*	*"Proyectar, suscribir y socializar circular que contenga cronograma de las fechas e información requerida de las áreas para el departamento de Contabilidad "*	Circular	1	1-jul-25	1-sep-25	8,86	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
10	Financiera 2024	*“H 10. De la cuenta de costas procesales (133805001), tomó como muestra los registros mayores a $100 millones de pesos y cotejó la información con los documentos soporte allegados por el ente auditando, encontrando que no han adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el registro por terceros "*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables. "*	*"Diseñar y socializar formato para conciliación de la cuenta 133805 – Cuentas por cobrar / Costas procesales, una vez diseñado se solicitará la formalización ante la Dirección de Planeación. "*	*"Adoptar en el SGI el formato de conciliación “*	Formato socializado y formalizado	1	1-jul-25	1-sep-25	8,86	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
10	Financiera 2024	*“H 10. De la cuenta de costas procesales (133805001), tomó como muestra los registros mayores a $100 millones de pesos y cotejó la información con los documentos soporte allegados por el ente auditando, encontrando que no han adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el registro por terceros "*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables. "*	*"Realizar conciliación mensual de la información recibida vs los registros en el sistema contable "*	*"Realizar conciliación en el formato correspondiente de manera mensual a fin de tener las partidas conciliadas “*	Formato de Conciliación	4	1-sep-25	28-feb-26	25,71	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
10	Financiera 2024	*“H 10. De la cuenta de costas procesales (133805001), tomó como muestra los registros mayores a $100 millones de pesos y cotejó la información con los documentos soporte allegados por el ente auditando, encontrando que no han adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el registro por terceros "*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables. "*	*"Realizar mesa de trabajo mensual en conjunto con la DAJ, con el fin de verificar y depurar las partidas conciliatorias “*	*"Realizar Mesas de trabajo para verificar conciliación y subsanar diferencias en caso de presentarse “*	Informe	4	1-sep-25	28-feb-26	25,71	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025u

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
10	Financiera 2024	*“H 10. De la cuenta de costas procesales (133805001), tomó como muestra los registros mayores a $100 millones de pesos y cotejó la información con los documentos soporte allegados por el ente auditando, encontrando que no han adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el registro por terceros "*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables. "*	*"Elaborar informe de cierre del hallazgo "*	*"Elaborar informe de cierre del hallazgo "*	Informe	4	2-mar-26	31-mar-26	4,14	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
11	Financiera 2024	*“H 11 La FGN durante la vigencia auditada, se elaboraron cuatro (4) actas de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en las que el secretario indica que las seccionales de la FGN de la Nación, por intermedio de las Regionales, no presentaron solicitudes para depuración de cartera de incapacidades, ni relacionadas con otros temas; razón por la que no convoca a sesión a comité. "*	*"La FGN es una entidad con 8 Subdirecciones Regionales de Apoyo y 33 Direcciones Seccionales, todas las cuales tienen responsabilidades en relación con depuración de cartera, así como la tienen también otras áreas de la entidad, presentándose dispersión en los criterios, dinámicas y avances relacionados con depuración de cartera. "*	*"Fortalecer institucionalmente la gestión y depuración de cartera a través de la aplicación de la Resolución No. 0-1288 del 19-08-2021 - Comité Técnico Sostenibilidad contable y la definición de un cronograma "*	*"Emitir directriz dirigida a todas las dependencias que tengan gestión y depuración de cartera a cargo en donde se instruya para que cada una presente un plan de depuración de cartera que incluya actualizar el inventario de esta. "*	Directriz	1	1-jul-25	30-sep-25	13,00	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
11	Financiera 2024	*“H 11 La FGN durante la vigencia auditada, se elaboraron cuatro (4) actas de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en las que el secretario indica que las seccionales de la FGN de la Nación, por intermedio de las Regionales, no presentaron solicitudes para depuración de cartera de incapacidades, ni relacionadas con otros temas; razón por la que no convoca a sesión a comité. "*	*"La FGN es una entidad con 8 Subdirecciones Regionales de Apoyo y 33 Direcciones Seccionales, todas las cuales tienen responsabilidades en relación con depuración de cartera, así como la tienen también otras áreas de la entidad, presentándose dispersión en los criterios, dinámicas y avances relacionados con depuración de cartera. "*	*"Fortalecer institucionalmente la gestión y depuración de cartera a través de la aplicación de la Resolución No. 0-1288 del 19-08-2021 - Comité Técnico Sostenibilidad contable y la definición de un cronograma "*	*“Emitir y presentar a la Dirección Ejecutiva informe anual del cumplimiento por parte de cada área responsable de la gestión y depuración de cartera. "*	Informe de seguimiento	1	1-dic-25	28-feb-26	12,71	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
11	Financiera 2024	*“H 11 La FGN durante la vigencia auditada, se elaboraron cuatro (4) actas de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en las que el secretario indica que las seccionales de la FGN de la Nación, por intermedio de las Regionales, no presentaron solicitudes para depuración de cartera de incapacidades, ni relacionadas con otros temas; razón por la que no convoca a sesión a comité. "*	*"La FGN es una entidad con 8 Subdirecciones Regionales de Apoyo y 33 Direcciones Seccionales, todas las cuales tienen responsabilidades en relación con depuración de cartera, así como la tienen también otras áreas de la entidad, presentándose dispersión en los criterios, dinámicas y avances relacionados con depuración de cartera. "*	*"Adoptar dentro del SGI de la FGN un documento que establezca los lineamientos unificados para la depuración de cartera FGN. "*	*"Adoptar dentro del SGI de la FGN documento que establezca los lineamientos unificados para la depuración de cartera FGN. "*	Documento del SG formalizado	1	1-jul-25	30-oct-25	17,29	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
11	Financiera 2024	*“H 11 La FGN durante la vigencia auditada, se elaboraron cuatro (4) actas de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en las que el secretario indica que las seccionales de la FGN de la Nación, por intermedio de las Regionales, no presentaron solicitudes para depuración de cartera de incapacidades, ni relacionadas con otros temas; razón por la que no convoca a sesión a comité. "*	*"La FGN es una entidad con 8 Subdirecciones Regionales de Apoyo y 33 Direcciones Seccionales, todas las cuales tienen responsabilidades en relación con depuración de cartera, así como la tienen también otras áreas de la entidad, presentándose dispersión en los criterios, dinámicas y avances relacionados con depuración de cartera. "*	*"Adoptar dentro del SGI de la FGN un documento que establezca los lineamientos unificados para la depuración de cartera FGN. "*	*"Socializar el documento que establezca los lineamientos unificados para la depuración de cartera FGN. "*	Listado de asistencia con medición del conocimiento	1	1-nov-25	15-dic-25	6,29	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
11	Financiera 2024	*“H 11 La FGN durante la vigencia auditada, se elaboraron cuatro (4) actas de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en las que el secretario indica que las seccionales de la FGN de la Nación, por intermedio de las Regionales, no presentaron solicitudes para depuración de cartera de incapacidades, ni relacionadas con otros temas; razón por la que no convoca a sesión a comité. "*	*"La FGN es una entidad con 8 Subdirecciones Regionales de Apoyo y 33 Direcciones Seccionales, todas las cuales tienen responsabilidades en relación con depuración de cartera, así como la tienen también otras áreas de la entidad, presentándose dispersión en los criterios, dinámicas y avances relacionados con depuración de cartera. "*	*"Elaborar informe de cierre del hallazgo "*	*"Elaborar informe de cierre del hallazgo "*	Informe	1	16-dic-25	30-ene-26	6,43	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
12	Financiera 2024	*“H 12 La fiscalía general de la Nación (FGN) no llevó a cabo la conciliación de las costas procesales derivadas de procesos litigiosos favorables a la Entidad, entre las áreas de Contabilidad, Tesorería y la Dirección de Asuntos Jurídicos. "*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables. "*	*"Emitir lineamientos para que las áreas que generan la información con destino al área Contable se haga de manera oportuna y de calidad “*	*"Proyectar, suscribir y socializar circular que contenga cronograma de las fechas e información requerida de las áreas para el departamento de Contabilidad "*	Circular	1	1-jul-25	1-sep-25	8,86	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
12	Financiera 2024	*“H 12 La fiscalía general de la Nación (FGN) no llevó a cabo la conciliación de las costas procesales derivadas de procesos litigiosos favorables a la Entidad, entre las áreas de Contabilidad, Tesorería y la Dirección de Asuntos Jurídicos. "*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables. "*	*"Diseñar y socializar formato para conciliación de la cuenta 133805 - Costas procesales y la cuenta 138455 - Reintegros, una vez diseñado se solicitará la formalización ante la Dirección de Planeación. "*	*"Diseñar formato y solicitar la publicación en el BIT "*	Formato socializado y formalizado	1	1-jul-25	1-sep-25	8,86	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
12	Financiera 2024	*“H 12 La fiscalía general de la Nación (FGN) no llevó a cabo la conciliación de las costas procesales derivadas de procesos litigiosos favorables a la Entidad, entre las áreas de Contabilidad, Tesorería y la Dirección de Asuntos Jurídicos. "*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables. "*	*"Realizar conciliación mensual de la información recibida vs los registros en el sistema contable "*	*"Realizar conciliación en el formato correspondiente de manera mensual a fin de tener las partidas conciliadas “*	Formato de Conciliación	4	1-ago-25	28-feb-26	30,14	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
12	Financiera 2024	*“H 12 La fiscalía general de la Nación (FGN) no llevó a cabo la conciliación de las costas procesales derivadas de procesos litigiosos favorables a la Entidad, entre las áreas de Contabilidad, Tesorería y la Dirección de Asuntos Jurídicos. "*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables. "*	*"Realizar mesa de trabajo mensual en conjunto con la DAJ, con el fin de verificar y depurar las partidas conciliatorias “*	*"Realizar Mesas de trabajo para verificar conciliación y subsanar diferencias en caso de presentarse “*	Informe	4	1-sep-25	28-feb-26	25,71	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
12	Financiera 2024	*“H 12 La fiscalía general de la Nación (FGN) no llevó a cabo la conciliación de las costas procesales derivadas de procesos litigiosos favorables a la Entidad, entre las áreas de Contabilidad, Tesorería y la Dirección de Asuntos Jurídicos. "*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables. "*	*"Elaborar informe de cierre del hallazgo "*	*"Elaborar informe de cierre del hallazgo "*	Informe	1	2-mar-26	31-mar-26	4,14	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
13	Financiera 2024	*“H13 El contrato de consultoría FGN-NC-0219-2024 con KRIBA INGENIEROS LIMITADA, firmado el 27/09/2024, tenía un plazo de 3 meses desde el 7/10/2024 hasta el 7/1/2025 para evaluar y diseñar intervenciones estructurales. Aunque el contratista entregó documentación para pago, la supervisión indicó que no cumple lo contractual, y no ha corregido las observaciones pese a que el plazo ya venció "*	*"Falta por parte del interventor de alertar a la FGN de las falencias de los productos entregados por el consultor. Así como, falta de atención por parte del consultor frente a las observaciones realizadas por la supervisión de la interventoría. Necesidad de continuar afianzando las competencias para elaboración de informes de presunto incumplimiento por parte de las áreas técnicas. "*	*"Adelantar proceso administrativo sancionatorio contractual frente a la interventoría por el presunto incumplimiento en sus obligaciones legales y contractuales "*	*"Instalar la audiencia de presunto incumplimiento frente al contrato de inventerventoría FGN-NC-0223-2024 suscrito con CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CONYCO S.A.S "*	Acta de audiencia	1	24-jun-25	30-ago-25	9,57	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
13	Financiera 2024	*“H13 El contrato de consultoría FGN-NC-0219-2024 con KRIBA INGENIEROS LIMITADA, firmado el 27/09/2024, tenía un plazo de 3 meses desde el 7/10/2024 hasta el 7/1/2025 para evaluar y diseñar intervenciones estructurales. Aunque el contratista entregó documentación para pago, la supervisión indicó que no cumple lo contractual, y no ha corregido las observaciones pese a que el plazo ya venció "*	*"Falta por parte del interventor de alertar a la FGN de las falencias de los productos entregados por el consultor. Así como, falta de atención por parte del consultor frente a las observaciones realizadas por la supervisión de la interventoría. Necesidad de continuar afianzando las competencias para elaboración de informes de presunto incumplimiento por parte de las áreas técnicas. "*	*"Adelantar proceso administrativo sancionatorio contractual frente a la consultoría por el presunto incumplimiento en sus obligaciones legales y contractuales "*	*"Instalar la audiencia de presunto incumplimiento frente al contrato de consultoría FGN-NC-0219-2024 suscrito con KRIBA INGENIEROS LIMITADA "*	Acta de audiencia	1	11-jul-25	30-sep-25	11,57	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
13	Financiera 2024	*“H13 El contrato de consultoría FGN-NC-0219-2024 con KRIBA INGENIEROS LIMITADA, firmado el 27/09/2024, tenía un plazo de 3 meses desde el 7/10/2024 hasta el 7/1/2025 para evaluar y diseñar intervenciones estructurales. Aunque el contratista entregó documentación para pago, la supervisión indicó que no cumple lo contractual, y no ha corregido las observaciones pese a que el plazo ya venció "*	*"Falta por parte del interventor de alertar a la FGN de las falencias de los productos entregados por el consultor. Así como, falta de atención por parte del consultor frente a las observaciones realizadas por la supervisión de la interventoría. Necesidad de continuar afianzando las competencias para elaboración de informes de presunto incumplimiento por parte de las áreas técnicas. "*	*"Complementar las herramientas que propicien la celeridad y seguimiento a los procesos de incumplimientos sancionatorios “*	*"Actualizar el procedimiento administrativo sancionatorio contractual con el fin de incluir herramientas que propicien la celeridad y seguimiento a los procesos de incumplimientos sancionatorios tales como mesas explicativas de observaciones y punto de control de tiempos previos al inicio de la audiencia. "*	Procedimiento actualizado	1	1-jul-25	31-dic-25	26,14	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
13	Financiera 2024	*“H13 El contrato de consultoría FGN-NC-0219-2024 con KRIBA INGENIEROS LIMITADA, firmado el 27/09/2024, tenía un plazo de 3 meses desde el 7/10/2024 hasta el 7/1/2025 para evaluar y diseñar intervenciones estructurales. Aunque el contratista entregó documentación para pago, la supervisión indicó que no cumple lo contractual, y no ha corregido las observaciones pese a que el plazo ya venció "*	*"Falta por parte del interventor de alertar a la FGN de las falencias de los productos entregados por el consultor. Así como, falta de atención por parte del consultor frente a las observaciones realizadas por la supervisión de la interventoría. Necesidad de continuar afianzando las competencias para elaboración de informes de presunto incumplimiento por parte de las áreas técnicas. "*	*"Continuar afianzando las competencias para elaboración de informes de presunto incumplimiento por parte de las áreas técnicas. "*	*"Realizar capacitaciones para continuar afianzando competencias de supervisión, incluyendo las relacionadas con la gestión de incumplimientos. "*	Informe de capacitación y medición del conocimiento	1	1-jul-25	31-dic-25	26,14	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
13	Financiera 2024	*“H13 El contrato de consultoría FGN-NC-0219-2024 con KRIBA INGENIEROS LIMITADA, firmado el 27/09/2024, tenía un plazo de 3 meses desde el 7/10/2024 hasta el 7/1/2025 para evaluar y diseñar intervenciones estructurales. Aunque el contratista entregó documentación para pago, la supervisión indicó que no cumple lo contractual, y no ha corregido las observaciones pese a que el plazo ya venció "*	*"Falta por parte del interventor de alertar a la FGN de las falencias de los productos entregados por el consultor. Así como, falta de atención por parte del consultor frente a las observaciones realizadas por la supervisión de la interventoría. Necesidad de continuar afianzando las competencias para elaboración de informes de presunto incumplimiento por parte de las áreas técnicas. "*	*"Elaborar informe de cierre del hallazgo "*	*"Elaborar informe de cierre del hallazgo "*	Informe	1	5-ene-26	30-ene-26	3,57	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
14	Financiera 2024	*“H14 El contrato de interventoría FGN-NC-0223-2024 con CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO S.A.S., con plazo hasta el 7/1/2025, busca supervisar técnicamente la consultoría estructural. Sin embargo, el contratista no ha entregado la documentación ni informes requeridos para pagos y seguimiento, y no hay sanciones administrativas por incumplimiento hasta la fecha. "*	*"Falta por parte del interventor de alertar a la FGN de las falencias de los productos entregados por el consultor. Necesidad de continuar afianzando las competencias para elaboración de informes de presunto incumplimiento por parte de las áreas técnicas. "*	*"Adelantar proceso administrativo sancionatorio contractual frente a la interventoría por el presunto incumplimiento en sus obligaciones legales y contractuales "*	*"Instalar la audiencia de presunto incumplimiento frente al contrato de inventerventoría FGN-NC-0223-2024 suscrito con CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CONYCO S.A.S "*	Acta de audiencia	1	24-jun-25	30-ago-25	9,57	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
14	Financiera 2024	*“H14 El contrato de interventoría FGN-NC-0223-2024 con CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO S.A.S., con plazo hasta el 7/1/2025, busca supervisar técnicamente la consultoría estructural. Sin embargo, el contratista no ha entregado la documentación ni informes requeridos para pagos y seguimiento, y no hay sanciones administrativas por incumplimiento hasta la fecha. "*	*"Falta por parte del interventor de alertar a la FGN de las falencias de los productos entregados por el consultor. Necesidad de continuar afianzando las competencias para elaboración de informes de presunto incumplimiento por parte de las áreas técnicas. "*	*"Adelantar proceso administrativo sancionatorio contractual frente a la consultoría por el presunto incumplimiento en sus obligaciones legales y contractuales "*	*"Instalar la audiencia de presunto incumplimiento frente al contrato de consultoría FGN-NC-0219-2024 suscrito con KRIBA INGENIEROS LIMITADA "*	Acta de audiencia	1	5-ene-26	30-ene-26	3,57	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
14	Financiera 2024	*“H14 El contrato de interventoría FGN-NC-0223-2024 con CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO S.A.S., con plazo hasta el 7/1/2025, busca supervisar técnicamente la consultoría estructural. Sin embargo, el contratista no ha entregado la documentación ni informes requeridos para pagos y seguimiento, y no hay sanciones administrativas por incumplimiento hasta la fecha. "*	*"Falta por parte del interventor de alertar a la FGN de las falencias de los productos entregados por el consultor. Necesidad de continuar afianzando las competencias para elaboración de informes de presunto incumplimiento por parte de las áreas técnicas. "*	*"Complementar las herramientas que propicien la celeridad y seguimiento a los procesos de incumplimientos sancionatorios “*	*"Actualizar el procedimiento administrativo sancionatorio contractual con el fin de incluir herramientas que propicien la celeridad y seguimiento a los procesos de incumplimientos sancionatorios tales como mesas explicativas de observaciones y punto de control de tiempos previos al inicio de la audiencia. "*	Procedimiento actualizado	1	1-jul-25	31-dic-25	26,14	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
14	Financiera 2024	*“H14 El contrato de interventoría FGN-NC-0223-2024 con CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO S.A.S., con plazo hasta el 7/1/2025, busca supervisar técnicamente la consultoría estructural. Sin embargo, el contratista no ha entregado la documentación ni informes requeridos para pagos y seguimiento, y no hay sanciones administrativas por incumplimiento hasta la fecha. "*	*"Falta por parte del interventor de alertar a la FGN de las falencias de los productos entregados por el consultor. Necesidad de continuar afianzando las competencias para elaboración de informes de presunto incumplimiento por parte de las áreas técnicas. "*	*"Continuar afianzando las competencias para elaboración de informes de presunto incumplimiento por parte de las áreas técnicas. "*	*"Realizar capacitaciones para continuar afianzando competencias de supervisión, incluyendo las relacionadas con la gestión de incumplimientos. "*	Informe de capacitación y medición del conocimiento	1	1-jul-25	31-dic-25	26,14	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
14	Financiera 2024	*“H14 El contrato de interventoría FGN-NC-0223-2024 con CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO S.A.S., con plazo hasta el 7/1/2025, busca supervisar técnicamente la consultoría estructural. Sin embargo, el contratista no ha entregado la documentación ni informes requeridos para pagos y seguimiento, y no hay sanciones administrativas por incumplimiento hasta la fecha. "*	*"Falta por parte del interventor de alertar a la FGN de las falencias de los productos entregados por el consultor. Necesidad de continuar afianzando las competencias para elaboración de informes de presunto incumplimiento por parte de las áreas técnicas. "*	*"Elaborar informe de cierre del hallazgo "*	*"Elaborar informe de cierre del hallazgo "*	Informe	1	5-ene-26	30-ene-26	3,57	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
15	Financiera 2024	*“H15 El contrato interadministrativo FGN-NC-0081-2023 con FINDETER S.A., por $1.919.787.304, abarca asistencia técnica y administración para la nueva sede de la Fiscalía en Mitú. Tras completar el Componente 1 (estudios, diseños y permisos), el costo actualizado del proyecto es $5.662.908.729, pero sólo hay $1.728.721.993 disponibles, dejando un déficit de $3.934.186.735. "*	*“Si bien de los estudios previos se desprende el estado de maduración del proyecto (ya que la FGN entregó un "estudio y diseño arquitectónico”y que del componente 1 -elaboración de estudios y diseños...- resultaría el valor de la obra), en estos podría haberse consignado expresamente el nivel de maduración del proyecto, a fin de evitar interpretaciones como la que lleva al hallazgo. "*	*"Fortalecer la identificación del estado de maduración de los proyectos, en la etapa precontractual "*	*"Complementar el Formato de Estudio Previos de Contratación Directa, Licitación y Menor Cuantía, incluyendo un acápite en el que se establezca en nivel de maduración del proyecto cuando sean contrataciones de Obra “*	Formatos adoptados en el proceso de Gestión Contractual	3	1-jul-25	31-dic-25	26,14	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
15	Financiera 2024	*“H15 El contrato interadministrativo FGN-NC-0081-2023 con FINDETER S.A., por $1.919.787.304, abarca asistencia técnica y administración para la nueva sede de la Fiscalía en Mitú. Tras completar el Componente 1 (estudios, diseños y permisos), el costo actualizado del proyecto es $5.662.908.729, pero sólo hay $1.728.721.993 disponibles, dejando un déficit de $3.934.186.735. "*	*"Si bien de los estudios previos se desprende el estado de maduración del proyecto (ya que la FGN entregó un "estudio y diseño arquitectónico”y que del componente 1 -elaboración de estudios y diseños...- resultaría el valor de la obra), en estos podría haberse consignado expresamente el nivel de maduración del proyecto, a fin de evitar interpretaciones como la que lleva al hallazgo. "*	*"Fortalecer la identificación del estado de maduración de los proyectos, en la etapa precontractual "*	*"Complementar el Formato de Estudio Previos de Contratación Directa, Licitación y Menor Cuantía, incluyendo un acápite en el que se establezca en nivel de maduración del proyecto cuando sean contrataciones de Obra "*	Socialización con medición del conocimiento a áreas relacionadas con infraestructura de sedes	1	1-jul-25	31-dic-25	26,14	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
15	Financiera 2024	*“H15 El contrato interadministrativo FGN-NC-0081-2023 con FINDETER S.A., por $1.919.787.304, abarca asistencia técnica y administración para la nueva sede de la Fiscalía en Mitú. Tras completar el Componente 1 (estudios, diseños y permisos), el costo actualizado del proyecto es $5.662.908.729, pero sólo hay $1.728.721.993 disponibles, dejando un déficit de $3.934.186.735. "*	*"Si bien de los estudios previos se desprende el estado de maduración del proyecto (ya que la FGN entregó un "estudio y diseño arquitectónico “y que del componente 1 -elaboración de estudios y diseños...- resultaría el valor de la obra), en estos podría haberse consignado expresamente el nivel de maduración del proyecto, a fin de evitar interpretaciones como la que lleva al hallazgo. "*	*"Liquidar el contrato interadministrativo con toda la trazabilidad del estado de maduración del proyecto al momento de la firma de dicho contrato CI "*	*"Suscribir acta de liquidación del contrato interadministrativo con la trazabilidad que refleje el estado de maduración del proyecto al momento de la firma de dicho contrato interadministrativo "*	Acta de liquidación	1	1-jul-25	31-dic-25	26,14	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
15	Financiera 2024	*“H15 El contrato interadministrativo FGN-NC-0081-2023 con FINDETER S.A., por $1.919.787.304, abarca asistencia técnica y administración para la nueva sede de la Fiscalía en Mitú. Tras completar el Componente 1 (estudios, diseños y permisos), el costo actualizado del proyecto es $5.662.908.729, pero sólo hay $1.728.721.993 disponibles, dejando un déficit de $3.934.186.735. "*	*"Si bien de los estudios previos se desprende el estado de maduración del proyecto (ya que la FGN entregó un "estudio y diseño arquitectónico “y que del componente 1 -elaboración de estudios y diseños...- resultaría el valor de la obra), en estos podría haberse consignado expresamente el nivel de maduración del proyecto, a fin de evitar interpretaciones como la que lleva al hallazgo. "*	*"Elaborar informe de cierre del hallazgo "*	*"Elaborar informe de cierre del hallazgo "*	Informe	1	5-ene-26	30-ene-26	3,57	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
16	Financiera 2024	*“H.16 La entidad no cumple con la empleabilidad mínima de personas con discapacidad. Lo anterior, de conformidad al Decreto 2011 de 2017 artículo 2.2.12.2.3, que establece un mínimo del 1% de la planta que en el caso de la FGN correspondería a 216 funcionarios. "*	*"La coexistencia de factores exógenos limita el cumplimiento del Decreto 2011 de 2017, entre otros, la falta de conocimiento e incentivos que tienen los servidores que presentan alguna condición de pérdida de capacidad laboral para tramitar el certificado "*	*"Impulsar la formalización y el reconocimiento de la discapacidad de los servidores de la FGN que la presenten, garantizando así sus derechos y el acceso a las condiciones adecuadas. "*	*"Actualizar las bases de datos internas de manera tal que se identifiquen los servidores que cuentan con certificado de discapacidad en la actualidad "*	Informe con bases de datos de discapacidades actualizada	1	1-jul-25	29-ago-25	8,43	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
16	Financiera 2024	*“H.16 La entidad no cumple con la empleabilidad mínima de personas con discapacidad. Lo anterior, de conformidad al Decreto 2011 de 2017 artículo 2.2.12.2.3, que establece un mínimo del 1% de la planta que en el caso de la FGN correspondería a 216 funcionarios. "*	*"La coexistencia de factores exógenos limita el cumplimiento del Decreto 2011 de 2017, entre otros, la falta de conocimiento e incentivos que tienen los servidores que presentan alguna condición de pérdida de capacidad laboral para tramitar el certificado "*	*"Impulsar la formalización y el reconocimiento de la discapacidad de los servidores de la FGN que la presenten, garantizando así sus derechos y el acceso a las condiciones adecuadas. "*	*"Desplegar una campaña para promover el trámite del certificado de discapacidad por parte de los servidores que cuentan con las condiciones, mostrando los beneficios. Lo anterior de acuerdo con los resultados de la base de datos actualizado "*	Informe de la campaña	1	1-sep-25	28-may-26	38,43	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
16	Financiera 2024	*“H.16 La entidad no cumple con la empleabilidad mínima de personas con discapacidad. Lo anterior, de conformidad al Decreto 2011 de 2017 artículo 2.2.12.2.3, que establece un mínimo del 1% de la planta que en el caso de la FGN correspondería a 216 funcionarios. "*	*"La coexistencia de factores exógenos limita el cumplimiento del Decreto 2011 de 2017, entre otros, la falta de conocimiento e incentivos que tienen los servidores que presentan alguna condición de pérdida de capacidad laboral para tramitar el certificado "*	*"Impulsar la formalización y el reconocimiento de la discapacidad de los servidores de la FGN que la presenten, garantizando así sus derechos y el acceso a las condiciones adecuadas. "*	*"Aplicar 700 encuestas de caracterización y localización de servidores con certificado de discapacidad "*	Encuestas	700	1-sep-25	27-feb-26	25,57	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025

Número hallazgo	Auditoría Regular	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión por Meta
16	Financiera 2024	*“H.16 La entidad no cumple con la empleabilidad mínima de personas con discapacidad. Lo anterior, de conformidad al Decreto 2011 de 2017 artículo 2.2.12.2.3, que establece un mínimo del 1% de la planta que en el caso de la FGN correspondería a 216 funcionarios. "*	*"La coexistencia de factores exógenos limita el cumplimiento del Decreto 2011 de 2017, entre otros, la falta de conocimiento e incentivos que tienen los servidores que presentan alguna condición de pérdida de capacidad laboral para tramitar el certificado "*	*"Elaborar informe de cierre del hallazgo "*	*"Elaborar informe de cierre del hallazgo "*	Informe	1	29-may-26	30-jun-26	4,57	1	100%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
17	Financiera 2024	*“H 17 Producto de la verificación del SIRECI de 76 procesos donde la entidad actúa como demandante sus pretensiones registradas ascienden a $15.177.517.209 y en La Cuenta 8-Deudoras, la entidad al cierre de la vigencia 2024, registró en el balance lo correspondiente a la Cuenta de orden- 8120- Activos Contingentes el valor de $9.943.489.993, teniendo una discrepancia en los valores. "*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables. "*	*"Realizar mesa de trabajo para conciliar la información que se reportará en SIRECI. "*	*"Realizar mesa de trabajo para la conciliación de la información que se reportará en SIRECI "*	Informe de conciliación	1	2-ene-26	28-feb-26	8,14	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025
17	Financiera 2024	*“H 17 Producto de la verificación del SIRECI de 76 procesos donde la entidad actúa como demandante sus pretensiones registradas ascienden a $15.177.517.209 y en La Cuenta 8-Deudoras, la entidad al cierre de la vigencia 2024, registró en el balance lo correspondiente a la Cuenta de orden- 8120- Activos Contingentes el valor de $9.943.489.993, teniendo una discrepancia en los valores. "*	*"Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables. "*	*"Elaborar informe de cierre del hallazgo "*	*"Elaborar informe de cierre del hallazgo "*	Informe	1	2-mar-26	31-mar-26	4,14	0	0%	Plan de mejoramiento suscrito 20/06/2025